

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

Oficio No. C.J. 497/2024

**DIP. DOLORES ELISA GARCÍA ROMÁN**  
**PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DE LA LXIII**  
**LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

Hago de su conocimiento que en sesión de 27 de febrero de 2024, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53, 90 y 92 de la Constitución Política del Estado, en relación con los diversos 86 y 94 fracciones III y XLVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como lo previsto en el numeral 9, fracción XV Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado determinó **aprobar la Cuenta Pública del Poder Judicial del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, la cual consta de 157 fojas y cumple con lo señalado en los numerales 47 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 58 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

En razón de lo anterior, el Órgano Administrativo acordó remitir la citada Cuenta Pública, el documento original en un tanto y en archivo electrónico (2 tantos), en cumplimiento a lo establecido en el arábigo 7 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.; 27 DE FEBRERO DE 2024  
**PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**  
**Y DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO.**



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

**MAGISTRADA MARÍA MANUELA GARCÍA CAZARES**



- c.c.p.- Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López. Auditor Superior del Estado del Instituto de Fiscalización Superior. Para su conocimiento.
- c.c.p.- C.P. Juan José Luviano Fukuy. Secretario Ejecutivo de Administración. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lucía Elizabeth Soria Hernández. Jefe de Departamento, Encargada de la Dirección de Recursos Financieros. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Archivo de Presidencia.
- LGHV/cszf.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
CUENTA PÚBLICA 2023





**PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
Cuenta Pública 2023  
ÍNDICE**



**Información Contable**

1.- Estado de Situación Financiera	2
2.- Estado de Cambios en la Situación Financiera	3 a 4
3.- Estado de Variaciones de la Hacienda Pública	5
4.- Estado de Actividades	6 a 7
5.- Estado de Flujos de Efectivo	8 a 9
6.- Estado Analítico del Activo	10
7.- Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos	11
8.- Balanza de Comprobación	12 a 17
9.- Informe sobre pasivos contingentes	18 a 20
10.- Notas a los Estados Financieros	21 a 59

**Información Presupuestal**

11.- Estado Analítico de Ingresos	60 a 63
12.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento	64
13.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto	65 a 68
14.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto	69
15.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Clasificación Económica tipo de gasto	70
16.- Estado del Ejercicio del Presupuesto Clasificación Funcional finalidad/función	71
17.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Clasificación Administrativa	72 a 74
18.- Endeudamiento Neto	75
19.- Intereses de la Deuda	76
20.- Indicadores de Postura Fiscal	77

**Información Programática**

21.- Gasto por Categoría Programática	78
22.- Programas y Proyectos de Inversión	79 a 82

**Información Adicional**

23.- Indicadores del desempeño Objetivo y Metas	83 a 87
24.- Indicadores del desempeño y del Gasto	88 a 93
25.- Informe Programa Institucional cumplimiento con los compromisos e indicadores de desempeño.	94 a 119
26.- Detalle de las Partidas Presupuestales para el Pago de Remuneraciones de los Servidores Públicos	120 a 125
27.- Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras	126
28.- Inventario de Bienes, Muebles e Inmuebles	127 a 128
29.- Relación de Cuentas Productivas	129

**Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**

30.- Estado de Situación Financiera Detallado - LDF (Formato 1)	130 a 132
31.- Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF (Formato 2)	133
32.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF (Formato 3)	134
33.- Balance Presupuestario - LDF (Formato 4)	135 a 136
34.- Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF (Formato 5)	137 a 138
35.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Formato 6)	
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (Formato 6a)	139 a 141
Clasificación Administrativa (Formato 6b)	142 a 143
Clasificación Funcional (Finalidad y Función) (Formato 6c)	144 a 145
Clasificación de Servicios Personales por Categoría (Formato 6d)	146
36.- Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos - LDF	
Proyecciones de Ingresos Formato 7a)	147
Proyecciones de Egresos Formato 7b)	148
37.- Resultados de Ingresos y Egresos - LDF	
Resultado de Ingresos (Formato 7c)	149
Resultado de Egresos (Formato 7d)	150
38.- Informe sobre Estudios Actuariales - LDF Formato 8	151 a 152
39.- Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios	153 a 157





**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
(cifras en pesos y centavos)



	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes <b>ESF-01 ESF-02 ESF-03</b>	187,730,801.11	161,552,011.49
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes <b>ESF-04 ESF-05</b>	60,509,486.91	65,578,660.07
Derechos a recibir Bienes o Servicios <b>ESF-06</b>	1,185,666.22	3,267,572.77
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes <b>ESF-07</b>	753,659.85	513,634.50
Estimación por pérdida o Deterioro de Ac.	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<u>250,179,614.09</u>	<u>230,911,878.83</u>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes <b>ESF-08</b>	1,203.50	1,203.50
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción	12,169,345.18	5,234,490.15
Bienes Muebles	181,821,880.74	178,214,615.45
Activos Intangibles	11,629,159.00	10,058,707.65
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada	-162,084,188.76	-159,681,272.37
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por pérdida o deterioro de activos	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
<b>Total de Activos no Circulantes <b>ESF-09</b></b>	<u>43,537,399.66</u>	<u>33,827,744.38</u>
<b>Total del Activo</b>	<u><u>293,717,013.75</u></u>	<u><u>264,739,623.21</u></u>

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Cuentas por pagar a Corto Plazo <b>ESF-10 ESF-11 ESF-12</b>	269,047,539.27	171,901,851.82
Documentos por Pagar a Corto plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y valores a corto plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos en Administración a Corto Plazo <b>ESF-13</b>	46,350,000.00	41,350,000.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros pasivos a corto plazo <b>ESF-14</b>	508,462.21	721,726.58
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<u>315,906,001.48</u>	<u>213,973,578.40</u>
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
Cuentas por pagar a Largo Plazo <b>ESF-15</b>	3,342,500.82	4,987,540.89
Documentos por Pagar a Largo plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón a Largo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<u>3,342,500.82</u>	<u>4,987,540.89</u>
<b>Total del Pasivo</b>	<u><u>319,248,502.30</u></u>	<u><u>218,961,119.29</u></u>

<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
Aportaciones	11,056,388.01	11,056,388.01
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	454,000.00	454,000.00
	10,602,388.01	10,602,388.01
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>		
Resultados de Ejercicio (Ahorro/desahorro) <b>VHP-01</b>	-36,587,876.56	34,722,115.91
Resultados de Ejercicios Anteriores	-68,369,115.24	-79,989,297.75
Revalúos	29,743,567.80	112,673,742.78
Reservas	2,081,523.19	2,081,523.19
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
	-43,852.31	-43,852.31
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio <b>VHP-02</b></b>	<u>-25,531,488.55</u>	<u>45,778,503.92</u>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<u><u>293,717,013.75</u></u>	<u><u>264,739,623.21</u></u>



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ  
  
C.P. ROCIO MUÑOZ HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
REVISARON

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS.

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
Cuenta Pública 2023  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
(cifras en pesos y centavos)



	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>\$9,553,996.10</b>	<b>\$38,531,386.64</b>
<b><u>ACTIVO CIRCULANTE</u></b>	<b>\$7,151,079.71</b>	<b>\$26,418,814.97</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$26,178,789.62
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$5,069,173.16	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$2,081,906.55	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$240,025.35
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
<b><u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u></b>	<b>\$2,402,916.39</b>	<b>\$12,112,571.67</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$6,934,855.03
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$3,607,265.29
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$1,570,451.35
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$2,402,916.39	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
<b>PASIVO</b>	<b>\$102,145,687.45</b>	<b>\$1,858,304.44</b>
<b><u>PASIVO CIRCULANTE</u></b>	<b>\$102,145,687.45</b>	<b>\$213,264.37</b>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$97,145,687.45	\$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$5,000,000.00	\$0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$213,264.37
<b><u>PASIVO NO CIRCULANTE</u></b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,645,040.07</b>
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$1,645,040.07
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$11,620,182.51</b>	<b>\$82,930,174.98</b>
<b><u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u></b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
(cifras en pesos y centavos)



	Origen	Aplicación
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$11,620,182.51</b>	<b>\$82,930,174.98</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$11,620,182.51	\$0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$82,930,174.98
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<hr/>		
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ



C.P. ROCIO MUÑOZ HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON



LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS.



C.P. JUAN JOSÉ LUCIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2023

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(cifras en pesos y centavos)



CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	TOTAL
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2022</b>	<b>11,056,388.01</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>11,056,388.01</b>
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	454,000.00	0.00	0.00	0.00	454,000.00
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	10,602,388.01	0.00	0.00	0.00	10,602,388.01
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO NETO 2022</b>	<b>0.00</b>	<b>114,711,413.66</b>	<b>-79,989,297.75</b>	<b>0.00</b>	<b>34,722,115.91</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	-79,989,297.75	0.00	-79,989,297.75
Resultados del Ejercicios Anteriores	0.00	112,673,742.78	0.00	0.00	112,673,742.78
Revalúos	0.00	2,081,523.19	0.00	0.00	2,081,523.19
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-43,852.31	0.00	0.00	-43,852.31
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO NETO 2022</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO FINAL 2022</b>	<b>11,056,388.01</b>	<b>114,711,413.66</b>	<b>-79,989,297.75</b>	<b>0.00</b>	<b>45,778,503.92</b>
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualizaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO NETO 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>-82,930,174.98</b>	<b>11,620,182.51</b>	<b>0.00</b>	<b>-71,309,992.47</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	-68,369,115.24	0.00	-68,369,115.24
Resultado de Ejercicios Anteriores	0.00	-82,930,174.98	79,989,297.75	0.00	-2,940,877.23
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO NETO 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2023</b>	<b>11,056,388.01</b>	<b>31,781,238.68</b>	<b>-68,369,115.24</b>	<b>0.00</b>	<b>-25,531,488.55 VHP-02</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUNIZ HERNANDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ****Cuenta Pública 2023****Estado de Actividades****Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023****(cifras en pesos y centavos)**

	2023	2022
<b><u>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</u></b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>\$51,418,996.06</b>	<b>\$30,794,558.48</b>
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$12,353,318.30	\$5,051,821.49
<b>ESA-01</b>		
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>\$39,065,677.76</b>	<b>\$25,742,736.99</b>
<b>ESA-02</b>		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$1,221,506,014.81</b>	<b>\$1,295,173,223.29</b>
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,221,506,014.81	\$1,295,173,223.29
<b>ESA-03</b>		
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$1,272,925,010.87</b>	<b>\$1,325,967,781.77</b>
<b><u>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</u></b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$1,340,807,834.34</b>	<b>\$1,404,867,927.47</b>
<b>ESA-04</b>		
SERVICIOS PERSONALES	\$1,253,994,162.91	\$1,308,472,952.56
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,480,328.38	\$7,816,096.65
SERVICIOS GENERALES	\$79,333,343.05	\$88,578,878.26
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
INTERES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Estado de Actividades**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
(cifras en pesos y centavos)



		2023	2022
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>ESA-05</b>	<b>\$486,291.77</b>	<b>\$955,340.33</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES		\$486,291.77	\$955,340.33
PROVISIONES		\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS		\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA		\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES		\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS		\$0.00	\$0.00
<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>ESA-06</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$133,811.72</b>
INVERSIÓN PUBLICA NO CAPITALIZABLE		\$0.00	\$133,811.72
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>		<b>\$1,341,294,126.11</b>	<b>\$1,405,957,079.52</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>ESA-07</b>	<b><u>-\$68,369,115.24</u></b>	<b><u>-\$79,989,297.75</u></b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
 (Cifras en pesos y centavos)



	2023	2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN:</b>	<b>\$1,292,360,454.79</b>	<b>\$1,300,866,847.40</b>
Impuestos	\$0.00	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00
Derechos	\$0.00	\$0.00
Productos	\$12,353,318.30	\$5,051,821.49
Aprovechamientos	\$39,065,677.76	\$25,742,736.99
Ingresos Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios e incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$0.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$1,164,834,952.22	\$1,201,615,417.06
Otros Orígenes de Operación	\$76,106,506.51	\$68,456,871.86
	<b>\$1,255,953,097.09</b>	<b>\$1,348,973,505.20</b>
<b>Aplicación:</b>		
Servicios Personales	\$1,184,907,676.95	\$1,266,761,646.27
Materiales y Suministros	\$6,580,520.99	\$7,680,886.97
Servicios Generales	\$64,464,899.15	\$74,530,971.96
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00
Ayudas Sociales	\$0.00	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Donativos	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$0.00
Otras Aplicaciones de Operación	\$0.00	\$0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>\$36,407,357.70</b>	<b>-\$48,106,657.80</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Origen:</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	\$0.00	\$0.00
<b>Aplicación:</b>		
<b>EFE-01</b>	<b>\$10,228,568.08</b>	<b>\$2,167,062.51</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$6,934,855.03	\$133,811.72
Bienes Muebles	\$1,833,709.02	\$1,147,444.13
Otras Aplicaciones de Inversión	\$1,460,004.03	\$885,806.66
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-\$10,228,568.08</b>	<b>-\$2,167,062.51</b>



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
 (Cifras en pesos y centavos)



	2023	2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>Origen:</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Endeudamiento Neto	\$0.00	\$0.00
Interno	\$0.00	\$0.00
Externo	\$0.00	\$0.00
Otros orígenes de financiamiento.	\$0.00	\$0.00
<b>Aplicación:</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Servicios de la Deuda	\$0.00	\$0.00
Interno	\$0.00	\$0.00
Externo	\$0.00	\$0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$0.00	\$0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo:</b>	<b>\$26,178,789.62</b>	<b>-\$50,273,720.31</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	EFE-02 \$161,552,011.49	\$211,825,731.80
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	EFE-03 \$187,730,801.11	\$161,552,011.49

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Estado Analítico del Activo**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
 (Cifras en pesos y centavos)



<b>CONCEPTO</b>	<b>Saldo Inicial 1</b>	<b>Cargos del Periodo 2</b>	<b>Abonos del Periodo 3</b>	<b>Saldo Final 4=(1+2-3)</b>	<b>Variación del (4-1)</b>
<b>ACTIVO</b>	<b>264,739,623.21</b>	<b>5,363,755,110.00</b>	<b>5,334,777,719.46</b>	<b>293,717,013.75</b>	<b>28,977,390.54</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>230,911,878.83</b>	<b>5,349,946,319.71</b>	<b>5,330,678,584.45</b>	<b>250,179,614.09</b>	<b>19,267,735.26</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	161,552,011.49	4,030,909,396.49	4,004,730,606.87	187,730,801.11	26,178,789.62
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	65,578,660.07	1,311,017,619.25	1,316,086,792.41	60,509,486.91	-5,069,173.16
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	3,267,572.77	1,731,995.18	3,813,901.73	1,185,666.22	-2,081,906.55
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES	513,634.50	6,287,308.79	6,047,283.44	753,659.85	240,025.35
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>33,827,744.38</b>	<b>13,808,790.29</b>	<b>4,099,135.01</b>	<b>43,537,399.66</b>	<b>9,709,655.28</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	1,203.50	0.00	0.00	1,203.50	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	5,234,490.15	6,934,855.03	0.00	12,169,345.18	6,934,855.03
BIENES MUEBLES	178,214,615.45	3,615,270.68	8,005.39	181,821,880.74	3,607,265.29
ACTIVOS INTANGIBLES	10,058,707.65	1,567,451.35	-3,000.00	11,629,159.00	1,570,451.35
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-159,681,272.37	0.00	2,402,916.39	-162,084,188.76	-2,402,916.39
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	1,691,213.23	1,691,213.23	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCÍO MUÑOZ HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
 (Cifras en pesos y centavos)



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Otros Pasivos</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$218,961,119.29</b>	<b>\$319,248,502.30</b>
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$218,961,119.29</b>	<b>\$319,248,502.30</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2023  
Balanza de Comprobación  
del 01/ene/2023 al 31/dic/2023  
(cifras en pesos y centavos)



Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1000	ACTIVO	\$264,739,623.21	\$0.00	\$5,363,755,110.00	\$5,334,777,719.46	\$293,717,013.75	\$0.00
D	1100	ACTIVO CIRCULANTE	\$230,911,878.83	\$0.00	\$5,349,946,319.71	\$5,330,678,584.45	\$250,179,614.09	\$0.00
D	1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$161,552,011.49	\$0.00	\$4,030,909,396.49	\$4,004,730,606.87	\$187,730,801.11	\$0.00
D	1111	EFFECTIVO	\$1,000.00	\$0.00	\$256,991.00	\$256,991.00	\$1,000.00	\$0.00
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$19,801,992.24	\$0.00	\$3,342,099,905.61	\$3,340,426,794.40	\$21,475,103.45	\$0.00
D	1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$141,749,019.25	\$0.00	\$688,552,499.88	\$664,046,821.47	\$166,254,697.66	\$0.00
D	1120	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$65,578,660.07	\$0.00	\$1,311,017,619.25	\$1,316,086,792.41	\$60,509,486.91	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$1,221,506,014.81	\$1,221,506,014.81	\$0.00	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLA	\$82,064.07	\$0.00	\$1,533,751.30	\$1,550,042.46	\$65,772.91	\$0.00
D	1123-0001	DEUDORES DIVERSOS	\$52,905.77	\$0.00	\$43,771.62	\$52,925.97	\$43,751.42	\$0.00
D	1123-0002	GASTOS A COMPROBAR	\$29,158.30	\$0.00	\$1,489,979.68	\$1,497,116.49	\$22,021.49	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$65,496,596.00	\$0.00	\$87,221,192.40	\$92,274,074.40	\$60,443,714.00	\$0.00
D	1124-61	Otros Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$39,065,677.76	\$39,065,677.76	\$0.00	\$0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A C	\$0.00	\$0.00	\$756,660.74	\$756,660.74	\$0.00	\$0.00
D	1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$3,267,572.77	\$0.00	\$1,731,995.18	\$3,813,901.73	\$1,185,666.22	\$0.00
D	1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE I	\$3,267,572.77	\$0.00	\$1,731,995.18	\$3,813,901.73	\$1,185,666.22	\$0.00
D	1150	ALMACENES	\$513,634.50	\$0.00	\$6,287,308.79	\$6,047,283.44	\$753,659.85	\$0.00
D	1151	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE COM	\$513,634.50	\$0.00	\$6,287,308.79	\$6,047,283.44	\$753,659.85	\$0.00
D	1151-1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y	\$404,921.01	\$0.00	\$5,119,644.19	\$4,868,514.77	\$656,050.43	\$0.00
D	1151-3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$0.00	\$0.00	\$555,760.59	\$555,760.59	\$0.00	\$0.00
D	1151-4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$15,027.00	\$0.00	\$12,932.45	\$13,234.45	\$14,725.00	\$0.00
D	1151-6	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos D	\$69,838.49	\$0.00	\$8,207.93	\$10,904.00	\$67,142.42	\$0.00
D	1151-8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para C	\$0.00	\$0.00	\$564,598.02	\$564,598.02	\$0.00	\$0.00
D	1151-9	Servicio de Impresión y Reproducción	\$23,848.00	\$0.00	\$26,165.61	\$34,271.61	\$15,742.00	\$0.00
D	1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	\$33,827,744.38	\$0.00	\$13,808,790.29	\$4,099,135.01	\$43,537,399.66	\$0.00
D	1220	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$1,203.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,203.50	\$0.00
D	1222	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$1,203.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,203.50	\$0.00
D	1222-0001	DEUDORES DIVERSOS	\$1,203.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,203.50	\$0.00
D	1230	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST	\$5,234,490.15	\$0.00	\$6,934,855.03	\$0.00	\$12,169,345.18	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$454,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$454,000.00	\$0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DC	\$4,780,490.15	\$0.00	\$6,934,855.03	\$0.00	\$11,715,345.18	\$0.00
D	1240	BIENES MUEBLES	\$178,214,615.45	\$0.00	\$3,615,270.68	\$8,005.39	\$181,821,880.74	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$136,070,012.47	\$0.00	\$3,554,974.38	\$5,005.39	\$139,619,981.46	\$0.00
D	1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	\$41,241,077.56	\$0.00	\$3,144,660.03	\$0.00	\$44,385,737.59	\$0.00
D	1241-3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$81,994,038.10	\$0.00	\$295,155.79	\$5,005.39	\$82,284,188.50	\$0.00
D	1241-9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$12,834,896.81	\$0.00	\$115,158.56	\$0.00	\$12,950,055.37	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIV	\$11,970,318.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,970,318.47	\$0.00
D	1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$11,344,702.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,344,702.80	\$0.00
D	1242-3	Cámaras Fotográficas y de Video	\$625,615.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$625,615.67	\$0.00
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORAT	\$191,646.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$191,646.29	\$0.00
D	1243-1	Equipo Médico y de Laboratorio	\$169,173.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$169,173.61	\$0.00
D	1243-2	Instrumental Médico y de Laboratorio	\$22,472.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,472.68	\$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$15,484,658.63	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,484,658.63	\$0.00
D	1244-1	vehículos y equipo terrestre	\$15,115,658.63	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,115,658.63	\$0.00
D	1244-2	Carrocerías y Remolques	\$369,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$369,000.00	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$13,052,298.64	\$0.00	\$60,296.30	\$3,000.00	\$13,109,594.94	\$0.00
D	1246-4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refriq	\$7,111,593.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,111,593.97	\$0.00
D	1246-5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$1,206,131.59	\$0.00	\$5,686.30	\$3,000.00	\$1,208,817.89	\$0.00
D	1246-6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios	\$3,633,327.38	\$0.00	\$35,670.00	\$0.00	\$3,668,997.38	\$0.00
D	1246-7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$632,150.43	\$0.00	\$18,940.00	\$0.00	\$651,090.43	\$0.00



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Balanza de Comprobación**  
**del 01/ene/2023 al 31/dic/2023**  
(cifras en pesos y centavos)



Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1246-9	Otros Equipos	\$469,095.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$469,095.27	\$0.00
D	1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIO	\$1,445,680.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,445,680.95	\$0.00
D	1247-1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	\$1,445,680.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,445,680.95	\$0.00
D	1250	ACTIVOS INTANGIBLES	\$10,058,707.65	\$0.00	\$1,567,451.35	-\$3,000.00	\$11,629,159.00	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$3,426,807.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,426,807.36	\$0.00
D	1251-0	Software	\$3,205,478.77	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,205,478.77	\$0.00
D	1254	LICENCIAS	\$6,631,900.29	\$0.00	\$1,567,451.35	-\$3,000.00	\$8,202,351.64	\$0.00
D	1254-1	Licencias Informáticas e Intelectuales	\$6,631,900.29	\$0.00	\$1,567,451.35	-\$3,000.00	\$8,202,351.64	\$0.00
A	1260	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACL	\$0.00	\$159,681,272.37	\$0.00	\$2,402,916.39	\$0.00	\$162,084,188.76
A	1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$159,681,272.37	\$0.00	\$2,402,916.39	\$0.00	\$162,084,188.76
A	1263-1	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Admi	\$0.00	\$120,273,732.01	\$0.00	\$1,038,061.56	\$0.00	\$121,311,793.57
A	1263-2	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educaci	\$0.00	\$10,437,258.56	\$0.00	\$15,771.37	\$0.00	\$10,453,029.93
A	1263-3	Depreciación Acumulada de Instrumental Médico y de La	\$0.00	\$128,655.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$128,655.25
A	1263-4	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	\$0.00	\$12,716,241.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,716,241.30
A	1263-6	Depreciación Acumulada de Maquinaria, otros Equipos y	\$0.00	\$7,387,213.56	\$0.00	\$30,380.59	\$0.00	\$7,417,594.15
A	1263-8	Depreciación Acumulada Activos Intangibles	\$0.00	\$8,738,171.69	\$0.00	\$1,318,702.87	\$0.00	\$10,056,874.56
D	1270	ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	\$1,691,213.23	\$1,691,213.23	\$0.00	\$0.00
D	1273	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PL	\$0.00	\$0.00	\$1,691,213.23	\$1,691,213.23	\$0.00	\$0.00
A	2000	PASIVO	\$0.00	\$218,961,119.29	\$1,744,339,935.58	\$1,844,627,318.59	\$0.00	\$319,248,502.30
A	2100	PASIVO CIRCULANTE	\$0.00	\$213,973,578.40	\$1,742,694,895.51	\$1,844,627,318.59	\$0.00	\$315,906,001.48
A	2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$171,901,851.82	\$1,723,758,241.62	\$1,820,903,929.07	\$0.00	\$269,047,539.27
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PL	\$0.00	\$0.00	\$1,297,040,655.40	\$1,297,040,655.40	\$0.00	\$0.00
A	2111-1	Remuneración por pagar al Personal de carácter perm	\$0.00	\$0.00	\$516,964,870.48	\$516,964,870.48	\$0.00	\$0.00
A	2111-2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transi	\$0.00	\$0.00	\$97,813,589.69	\$97,813,589.69	\$0.00	\$0.00
A	2111-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a C	\$0.00	\$0.00	\$158,218,772.01	\$158,218,772.01	\$0.00	\$0.00
A	2111-4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$82,918,470.61	\$82,918,470.61	\$0.00	\$0.00
A	2111-5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a C	\$0.00	\$0.00	\$413,441,974.92	\$413,441,974.92	\$0.00	\$0.00
A	2111-6	Estímulos a servidores públicos por pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$27,682,977.69	\$27,682,977.69	\$0.00	\$0.00
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$8,123,103.20	\$59,293,032.69	\$60,196,362.85	\$0.00	\$9,026,433.36
A	2112-1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Ser	\$0.00	\$298,431.40	\$3,594,869.45	\$5,185,447.03	\$0.00	\$1,889,008.98
A	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e	\$0.00	\$7,824,671.80	\$55,698,163.24	\$55,010,915.82	\$0.00	\$7,137,424.38
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR	\$0.00	\$0.00	\$6,934,855.03	\$6,934,855.03	\$0.00	\$0.00
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A COF	\$0.00	\$92,134,888.59	\$0.00	\$35,000,000.00	\$0.00	\$127,134,888.59
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C	\$0.00	\$71,643,860.03	\$360,489,698.50	\$421,732,055.79	\$0.00	\$132,886,217.32
A	2117-71	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una r	\$0.00	\$71,643,860.03	\$305,441,399.72	\$366,683,757.01	\$0.00	\$132,886,217.32
A	2117-71-0001	PRESTAMOS LARGO PLAZO	\$0.00	\$1,166,012.76	\$7,989,175.82	\$18,070,269.80	\$0.00	\$11,247,106.74
A	2117-71-0002	PRESTAMOS CORTO PLAZO	\$0.00	\$423,592.17	\$3,547,869.85	\$5,460,316.97	\$0.00	\$2,336,039.29
A	2117-71-0002-001	PODER JUDICIAL	\$0.00	\$423,592.17	\$3,547,869.85	\$5,460,316.97	\$0.00	\$2,336,039.29
A	2117-71-0003	7% PENSIONES	\$0.00	\$6,176,987.94	\$43,024,581.76	\$74,524,377.66	\$0.00	\$37,676,783.84
A	2117-71-0003-001	PODER JUDICIAL	\$0.00	\$6,176,987.94	\$43,024,581.76	\$74,524,377.66	\$0.00	\$37,676,783.84
A	2117-71-0004	CUOTA SINDICAL	\$0.00	\$348,209.38	\$3,136,102.71	\$3,086,794.05	\$0.00	\$298,900.72
A	2117-71-0004-001	CUOTA SINDICAL SUTSGE	\$0.00	\$275,955.31	\$2,176,250.56	\$2,164,495.18	\$0.00	\$264,199.93
A	2117-71-0004-002	CUOTA SINDICAL SADTGE	\$0.00	\$44,399.24	\$548,979.86	\$505,984.89	\$0.00	\$1,404.27
A	2117-71-0004-003	CUOTA SINDICAL SITTGE	\$0.00	\$4,158.32	\$15,424.95	\$12,851.99	\$0.00	\$1,585.36
A	2117-71-0004-004	CUOTA SINDICAL SERTGE	\$0.00	\$13,008.89	\$142,779.31	\$139,881.13	\$0.00	\$10,110.71
A	2117-71-0004-006	CUOTA SINDICAL SOLTGE	\$0.00	\$182.53	\$92,206.67	\$100,809.72	\$0.00	\$8,785.58
A	2117-71-0004-007	CUOTA SINDICAL OTSIGE	\$0.00	\$10,505.09	\$125,407.07	\$125,474.23	\$0.00	\$10,572.25
A	2117-71-0004-008	CUOTA SINDICAL ASTSGE	\$0.00	\$0.00	\$35,054.29	\$37,296.91	\$0.00	\$2,242.62
A	2117-71-0005	CAJA DE AHORRO	\$0.00	\$553,050.00	\$6,601,600.00	\$6,598,850.00	\$0.00	\$550,300.00
A	2117-71-0005-001	CAJA DE AHORRO SUTSGE	\$0.00	\$360,200.00	\$4,046,950.00	\$4,208,300.00	\$0.00	\$521,550.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2023  
Balanza de Comprobación  
del 01/ene/2023 al 31/dic/2023  
(cifras en pesos y centavos)



Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2117-71-0005-002	CAJA DE AHORRO SADTGE	\$0.00	\$176,500.00	\$2,308,000.00	\$2,131,500.00	\$0.00	\$0.00
A	2117-71-0005-003	CAJA DE AHORRO SITTGE	\$0.00	\$5,600.00	\$18,900.00	\$16,800.00	\$0.00	\$3,500.00
A	2117-71-0005-004	CAJA DE AHORRO SERTGE	\$0.00	\$4,000.00	\$47,450.00	\$47,350.00	\$0.00	\$3,900.00
A	2117-71-0005-005	CAJA DE AHORRO SOLTGE	\$0.00	\$500.00	\$112,500.00	\$121,700.00	\$0.00	\$9,700.00
A	2117-71-0005-007	CAJA DE AHORRO OTSIGE	\$0.00	\$6,250.00	\$13,900.00	\$15,700.00	\$0.00	\$8,050.00
A	2117-71-0005-008	CAJA DE AHORRO ASTSGE	\$0.00	\$0.00	\$53,900.00	\$57,500.00	\$0.00	\$3,600.00
A	2117-71-0006	PRESTAMOS CAJA DE AHORRO	\$0.00	\$3,740,543.89	\$8,529,703.24	\$5,249,259.91	\$0.00	\$460,100.56
A	2117-71-0006-001	PRESTAMOS CAJA SUTSGE	\$0.00	\$1,720,554.89	\$2,603,758.29	\$965,134.96	\$0.00	\$81,931.56
A	2117-71-0006-002	PRESTAMOS CAJA SADTGE	\$0.00	\$2,012,589.00	\$5,382,484.43	\$3,417,556.43	\$0.00	\$47,661.00
A	2117-71-0006-006	PRESTAMOS CAJA SOLTGE	\$0.00	\$0.00	\$480,580.00	\$809,968.00	\$0.00	\$329,388.00
A	2117-71-0006-007	PRESTAMOS CAJA OTSIGE	\$0.00	\$7,400.00	\$45,600.00	\$38,200.00	\$0.00	\$0.00
A	2117-71-0006-008	PRESTAMOS CAJA ASTSGE	\$0.00	\$0.00	\$17,280.52	\$18,400.52	\$0.00	\$1,120.00
A	2117-71-0007	PRESTAMOS FONDO DE VIVIENDA	\$0.00	\$143,950.27	\$1,729,430.05	\$1,808,370.15	\$0.00	\$222,890.37
A	2117-71-0007-001	PRESTAMOS FONDO DE VIVIENDA SUTSGE	\$0.00	\$143,950.27	\$1,729,430.05	\$1,808,370.15	\$0.00	\$222,890.37
A	2117-71-0008	FONDO DE AHORRO	\$0.00	\$1,965,576.08	\$24,613,965.18	\$24,781,955.91	\$0.00	\$2,133,566.81
A	2117-71-0008-001	PODER JUDICIAL FONDO DE AHORRO	\$0.00	\$1,965,576.08	\$24,613,965.18	\$24,781,955.91	\$0.00	\$2,133,566.81
A	2117-71-0009	SANCION SINDICAL	\$0.00	\$6,930.56	\$7,962.09	\$7,962.09	\$0.00	\$6,930.56
A	2117-71-0010	FONACOT	\$0.00	\$41,181.90	\$1,859,306.47	\$2,090,980.51	\$0.00	\$272,855.94
A	2117-71-0010-001	PODER JUDICIAL	\$0.00	\$41,181.90	\$1,859,306.47	\$2,090,980.51	\$0.00	\$272,855.94
A	2117-71-0011	5% VIVIENDA	\$0.00	\$2,210,641.42	\$15,353,564.37	\$26,599,793.31	\$0.00	\$13,456,870.36
A	2117-71-0011-001	5% VIVIENDA PODER JUDICIAL	\$0.00	\$2,210,641.42	\$15,353,564.37	\$26,599,793.31	\$0.00	\$13,456,870.36
A	2117-71-0013	CREDITO PROMOBIEIN	\$0.00	\$428,274.07	\$3,038,340.41	\$2,732,346.74	\$0.00	\$122,280.40
A	2117-71-0013-001	PODER JUDICIAL	\$0.00	\$428,274.07	\$3,038,340.41	\$2,732,346.74	\$0.00	\$122,280.40
A	2117-71-0014	PRESTAMO AUTO SUTSGE	\$0.00	\$29,414.42	\$385,968.45	\$420,352.27	\$0.00	\$63,798.24
A	2117-71-0015	SEGURO DE VIDA	\$0.00	\$133,308.10	\$1,596,310.27	\$1,600,240.39	\$0.00	\$137,238.22
A	2117-71-0015-001	SEGURO DE VIDA PODER JUDICIAL	\$0.00	\$133,308.10	\$1,596,310.27	\$1,600,240.39	\$0.00	\$137,238.22
A	2117-71-0016	METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS	\$0.00	\$281.75	\$1,306,464.74	\$1,306,182.99	\$0.00	\$0.00
A	2117-71-0016-001	METROPOLITANA PODER JUDICIAL	\$0.00	\$281.75	\$1,306,464.74	\$1,306,182.99	\$0.00	\$0.00
A	2117-71-0017	SECRETARIA DE FINANZAS	\$0.00	\$1,610,619.05	\$9,424,896.00	\$9,421,043.08	\$0.00	\$1,606,766.13
A	2117-71-0020	FONDO DE AHORRO (APORTACION PATRONAL)	\$0.00	\$1,954,172.84	\$1,954,172.84	\$1,954,172.84	\$0.00	\$1,954,172.84
A	2117-71-0021	ADEUDOS PRESTACIONES LABORALES	\$0.00	\$33,121,008.07	\$30,850,234.89	\$35,904,415.76	\$0.00	\$38,175,188.94
A	2117-71-0022	ADEUDOS FINIQUITOS	\$0.00	\$10,006.41	\$221,251.23	\$211,244.82	\$0.00	\$0.00
A	2117-71-0024	PRESTAMOS ESPECIALES	\$0.00	\$1,055,534.24	\$7,125,174.73	\$11,256,490.39	\$0.00	\$5,186,849.90
A	2117-71-0028	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$0.00	\$7,928,953.74	\$90,549,744.79	\$90,456,688.33	\$0.00	\$7,835,897.28
A	2117-71-0029	10% RET SOBRE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$118,141.47	\$515,326.00	\$526,866.09	\$0.00	\$129,681.56
A	2117-71-0030	10% RET SOBRE HONORARIOS	\$0.00	\$20,599.26	\$14,854.00	\$1,297.19	\$0.00	\$7,042.45
A	2117-71-0031	RETENCIONES DEL MONTO DE LOS TRABAJOS EJE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$372,864.80	\$0.00	\$372,864.80
A	2117-71-398200	IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$0.00	\$6,468,328.01	\$29,676,432.01	\$31,840,195.37	\$0.00	\$8,632,091.37
A	2120	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$16,708,482.34	\$16,708,482.34	\$0.00	\$0.00
A	2129	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$16,708,482.34	\$16,708,482.34	\$0.00	\$0.00
A	2160	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$0.00	\$41,350,000.00	\$0.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$46,350,000.00
A	2162	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$41,350,000.00	\$0.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$46,350,000.00
A	2190	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$721,726.58	\$2,228,171.55	\$2,014,907.18	\$0.00	\$508,462.21
A	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$721,726.58	\$2,228,171.55	\$2,014,907.18	\$0.00	\$508,462.21
A	2199-0009	PROVEEDORES, RETENCIONES Y CONTRIBUCIONE	\$0.00	\$721,726.58	\$2,228,171.55	\$2,014,907.18	\$0.00	\$508,462.21
A	2200	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$4,987,540.89	\$1,645,040.07	\$0.00	\$0.00	\$3,342,500.82
A	2210	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$4,987,540.89	\$1,645,040.07	\$0.00	\$0.00	\$3,342,500.82
A	2211	ADEUDO DE EJERCICIOS ANTERIORES POR PAGAR	\$0.00	\$4,987,540.89	\$1,645,040.07	\$0.00	\$0.00	\$3,342,500.82
A	2211-0003	ADEUDO DE EJERCICIOS ANTERIORES A 2021 POR	\$0.00	\$4,987,540.89	\$1,645,040.07	\$0.00	\$0.00	\$3,342,500.82
A	3000	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$45,778,503.92	\$5,335,701.72	\$2,394,824.49	\$0.00	\$42,837,626.69



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2023

Balanza de Comprobación

del 01/ene/2023 al 31/dic/2023

(cifras en pesos y centavos)



Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	3100	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$11,056,388.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,056,388.01
A	3120	DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$454,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$454,000.00
A	3130	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIM	\$0.00	\$10,602,388.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,602,388.01
A	3200	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$0.00	\$34,722,115.91	\$5,335,701.72	\$2,394,824.49	\$0.00	\$31,781,238.68
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$32,684,445.03	\$5,335,701.72	\$2,394,824.49	\$0.00	\$29,743,567.80
A	3230	REVALÚOS	\$0.00	\$2,081,523.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,081,523.19
A	3232	REVALÚO DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$2,081,523.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,081,523.19
A	3250	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIO	\$0.00	-\$43,852.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$43,852.31
A	3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	-\$43,852.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$43,852.31
A	4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,272,925,010.87	\$0.00	\$1,272,925,010.87
A	4100	INGRESOS DE GESTIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,418,996.06	\$0.00	\$51,418,996.06
A	4150	PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,353,318.30	\$0.00	\$12,353,318.30
A	4151	PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,353,318.30	\$0.00	\$12,353,318.30
A	4151-0001	PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,353,318.30	\$0.00	\$12,353,318.30
A	4160	APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,065,677.76	\$0.00	\$39,065,677.76
A	4169	APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,065,677.76	\$0.00	\$39,065,677.76
A	4169-0001	FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE J	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,065,677.76	\$0.00	\$39,065,677.76
A	4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, II	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,221,506,014.81	\$0.00	\$1,221,506,014.81
A	4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y S	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,221,506,014.81	\$0.00	\$1,221,506,014.81
A	4221	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,221,506,014.81	\$0.00	\$1,221,506,014.81
A	4221-01	INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION PODER JUDICIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,221,506,014.81	\$0.00	\$1,221,506,014.81
D	5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$0.00	\$0.00	\$1,341,294,126.11	\$0.00	\$1,341,294,126.11	\$0.00
D	5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$1,340,807,834.34	\$0.00	\$1,340,807,834.34	\$0.00
D	5110	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$1,253,994,162.91	\$0.00	\$1,253,994,162.91	\$0.00
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER P	\$0.00	\$0.00	\$516,976,578.70	\$0.00	\$516,976,578.70	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER T	\$0.00	\$0.00	\$97,813,589.69	\$0.00	\$97,813,589.69	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$158,299,687.86	\$0.00	\$158,299,687.86	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$51,711,318.95	\$0.00	\$51,711,318.95	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	\$0.00	\$395,919,096.52	\$0.00	\$395,919,096.52	\$0.00
D	5116	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	\$0.00	\$33,273,891.19	\$0.00	\$33,273,891.19	\$0.00
D	5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00	\$7,480,328.38	\$0.00	\$7,480,328.38	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DO	\$0.00	\$0.00	\$4,868,529.58	\$0.00	\$4,868,529.58	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$0.00	\$466,977.81	\$0.00	\$466,977.81	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y C	\$0.00	\$0.00	\$556,675.62	\$0.00	\$556,675.62	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LA	\$0.00	\$0.00	\$13,234.45	\$0.00	\$13,234.45	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$0.00	\$999,408.90	\$0.00	\$999,408.90	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$10,904.00	\$0.00	\$10,904.00	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS ME	\$0.00	\$0.00	\$564,598.02	\$0.00	\$564,598.02	\$0.00
D	5130	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$79,333,343.05	\$0.00	\$79,333,343.05	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00	\$0.00	\$12,717,392.58	\$0.00	\$12,717,392.58	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$8,455,787.01	\$0.00	\$8,455,787.01	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNI	\$0.00	\$0.00	\$11,365,946.60	\$0.00	\$11,365,946.60	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIO	\$0.00	\$0.00	\$4,392,522.26	\$0.00	\$4,392,522.26	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTE	\$0.00	\$0.00	\$7,453,867.99	\$0.00	\$7,453,867.99	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICID.	\$0.00	\$0.00	\$437,284.10	\$0.00	\$437,284.10	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	\$0.00	\$2,489,857.76	\$0.00	\$2,489,857.76	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$80,477.38	\$0.00	\$80,477.38	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$31,940,207.37	\$0.00	\$31,940,207.37	\$0.00
D	5500	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00	\$486,291.77	\$0.00	\$486,291.77	\$0.00
D	5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, C	\$0.00	\$0.00	\$486,291.77	\$0.00	\$486,291.77	\$0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Conta Pública 2023  
Balanza de Comprobación  
del 01/ene/2023 al 31/dic/2023  
(cifras en pesos y centavos)



Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$481,286.38	\$0.00	\$481,286.38	\$0.00
D	5518	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA U OBSOLET	\$0.00	\$0.00	\$5,005.39	\$0.00	\$5,005.39	\$0.00
D	7000	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$0.00	\$0.00	\$6,038,442.59	\$6,038,442.59	\$0.00	\$0.00
D	7400	JUICIOS	\$0.00	\$0.00	\$6,038,442.59	\$6,038,442.59	\$0.00	\$0.00
D	7410	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUC	\$82,088,195.44	\$0.00	\$6,038,442.59	\$0.00	\$88,126,638.03	\$0.00
D	7410-002	321/2021/E-6 CONTRERAS GUERRERO OFELIA	\$17,663,708.12	\$0.00	-\$1,345,936.61	\$0.00	\$16,317,771.51	\$0.00
A	7420	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIA	\$0.00	\$82,088,195.44	\$0.00	\$6,038,442.59	\$0.00	\$88,126,638.03
D	7700	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	\$0.00	\$0.00	\$10,838,413,144.14	\$10,838,413,144.14	\$0.00	\$0.00
D	8100	LEY DE INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$3,898,299,463.63	\$3,898,299,463.63	\$0.00	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$1,351,416,454.74	\$0.00	\$1,351,416,454.74	\$0.00
D	8110-51	Productos	\$0.00	\$0.00	\$6,540,363.72	\$0.00	\$6,540,363.72	\$0.00
D	8110-51-0001	PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	\$0.00	\$0.00	\$6,540,363.72	\$0.00	\$6,540,363.72	\$0.00
D	8110-61-09	Otros Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$23,373,008.02	\$0.00	\$23,373,008.02	\$0.00
D	8110-61-09-0001	FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE J	\$0.00	\$0.00	\$23,373,008.02	\$0.00	\$23,373,008.02	\$0.00
D	8110-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$1,321,503,083.00	\$0.00	\$1,321,503,083.00	\$0.00
D	8110-91-01	INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION PODER JUDICIAL	\$0.00	\$0.00	\$1,321,503,083.00	\$0.00	\$1,321,503,083.00	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$0.00	\$1,292,497,920.76	\$1,389,547,594.59	\$0.00	\$97,049,673.83
A	8120-51	Productos	\$0.00	\$0.00	\$12,353,318.30	\$12,353,886.53	\$0.00	\$568.23
A	8120-51-0001	PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	\$0.00	\$0.00	\$12,353,318.30	\$12,353,886.53	\$0.00	\$568.23
A	8120-61-09	Otros Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$39,065,677.76	\$41,407,646.18	\$0.00	\$2,341,968.42
A	8120-61-09-0001	FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE J	\$0.00	\$0.00	\$39,065,677.76	\$41,407,646.18	\$0.00	\$2,341,968.42
A	8120-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$1,241,078,924.70	\$1,335,786,061.88	\$0.00	\$94,707,137.18
A	8120-91-01	INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION PODER JUDICIAL	\$0.00	\$0.00	\$1,241,078,924.70	\$1,335,786,061.88	\$0.00	\$94,707,137.18
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMAD	\$0.00	\$0.00	\$38,131,139.85	\$19,572,909.89	\$18,558,229.96	\$0.00
D	8130-51	Productos	\$0.00	\$0.00	\$5,813,522.81	\$0.00	\$5,813,522.81	\$0.00
D	8130-51-0001	PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	\$0.00	\$0.00	\$5,813,522.81	\$0.00	\$5,813,522.81	\$0.00
D	8130-61-09	Otros Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$18,034,638.16	\$0.00	\$18,034,638.16	\$0.00
D	8130-61-09-0001	FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE J	\$0.00	\$0.00	\$18,034,638.16	\$0.00	\$18,034,638.16	\$0.00
D	8130-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$14,282,978.88	\$19,572,909.89	-\$5,289,931.01	\$0.00
D	8130-91-01	INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION PODER JUDICIAL	\$0.00	\$0.00	\$14,282,978.88	\$19,572,909.89	-\$5,289,931.01	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$1,216,253,948.28	\$1,272,925,010.87	\$0.00	\$56,671,062.59
A	8140-51	Productos	\$0.00	\$0.00	\$12,353,318.30	\$12,353,318.30	\$0.00	\$0.00
A	8140-51-0001	PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	\$0.00	\$0.00	\$12,353,318.30	\$12,353,318.30	\$0.00	\$0.00
A	8140-61-09	Otros Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$39,065,677.76	\$39,065,677.76	\$0.00	\$0.00
A	8140-61-09-0001	FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE J	\$0.00	\$0.00	\$39,065,677.76	\$39,065,677.76	\$0.00	\$0.00
A	8140-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$1,164,834,952.22	\$1,221,506,014.81	\$0.00	\$56,671,062.59
A	8140-91-01	INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION PODER JUDICIAL	\$0.00	\$0.00	\$1,164,834,952.22	\$1,221,506,014.81	\$0.00	\$56,671,062.59
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,216,253,948.28	\$0.00	\$1,216,253,948.28
A	8150-51	Productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,353,318.30	\$0.00	\$12,353,318.30
A	8150-51-0001	PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,353,318.30	\$0.00	\$12,353,318.30
A	8150-61-09	Otros Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,065,677.76	\$0.00	\$39,065,677.76
A	8150-61-09-0001	FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE J	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,065,677.76	\$0.00	\$39,065,677.76
A	8150-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,164,834,952.22	\$0.00	\$1,164,834,952.22
A	8150-91-01	INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION PODER JUDICIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,164,834,952.22	\$0.00	\$1,164,834,952.22
A	8200	PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$6,940,113,680.51	\$6,940,113,680.51	\$0.00	\$0.00
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,351,416,454.74	\$0.00	\$1,351,416,454.74
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00	\$0.00	\$1,502,225,800.00	\$1,502,225,800.00	\$0.00	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$149,300,388.60	\$150,809,345.26	\$0.00	\$1,508,956.66



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Balanza de Comprobación**  
**del 01/ene/2023 al 31/dic/2023**  
(cifras en pesos y centavos)



Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0.00	\$0.00	\$1,352,925,411.40	\$1,352,925,411.40	\$0.00	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$0.00	\$1,352,925,411.40	\$1,316,555,003.94	\$36,370,407.46	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$0.00	\$1,316,555,003.94	\$1,266,181,665.17	\$50,373,338.77	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0.00	\$0.00	\$1,266,181,665.17	\$0.00	\$1,266,181,665.17	\$0.00

\$506,509,091.02	\$506,509,091.02	\$19,299,176,460.14	\$19,299,176,460.14	\$4,608,122,062.75	\$4,608,122,062.75
------------------	------------------	---------------------	---------------------	--------------------	--------------------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ  
  
C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

  
LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON

  
C.P. JUAN JOSÉ LAVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Informe de Pasivos Contingentes**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Cifras en pesos y centavos)**



"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

N°	No expediente	Concepto	Importe
1	278/2010/E-3	HERNANDEZ AGUILAR MA. DEL ROSARIO	924,332.06
2	60/2011/E-2	89 SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA	39,732,182.38
3	870/2011/E-1	PEÑA ALEMAN MARIA GUADALUPE	4,269,114.24
4	362/2012/E-4	SANTILLAN MARTINEZ JUAN SAMUEL	43,101.46
5	789/2013/E-4	MONTALVO MAULEON BERTHA	3,357,897.63
6	1136/2013/E-5	MOLINA ALMENDAREZ JOSE AGUSTIN	610,617.94
7	15/2014/E-1	HERNANDEZ VEGA LUIS ALBERTO	3,326,539.70
8	797/2014/E-1	MUÑOZ VARGAS ANABEL	2,869,462.26
9	496/2015/M-1	LEDEZMA RAMOS J. JESUS	5,913,278.94
10	339/2016/E-6	RODRIGUEZ TORRES GUADALUPE LILIANA	2,364,196.44
11	533/2016/E-1	MARTINEZ MARTINEZ BERENICE	2,520,688.84
12	246/2017/E-6	REYES GOMEZ JOSE FERMIN	1,624,136.71
13	18/2017/M-6	PIÑA GUTIERREZ ANDRES	3,895,470.58
14	602/2013/E-4 y 718/2013/E-2	PIÑA GUTIERREZ MARCO ANTONIO	4,310,105.38
15	470/2017/M-4	CABRERA LUNA YOLANDA	1,582,558.33
16	208/2018/M-2	PEÑA GARZA HORTENCIA Y OTRAS	314,166.83



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Informe de Pasivos Contingentes**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Cifras en pesos y centavos)**



"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

N°	No expediente	Concepto	Importe
17	427/2018/M-5	PUCHETA BRAVO PERLA ISABEL	1,138,816.13
18	1064/2018	HERRERA MONREAL MA DE LOS ANGELES	992,250.82
19	428/2018/M-6	HERNANDEZ CONTRERAS MARIA DEL ROSARIO	1,091,529.51
20	549/2018/M-1	GARCIA SANTIAGO MARIA TERESA	1,218,013.21
21	398/2019/E-6	JIMENEZ LIMON MARTIN	1,003,451.74
22	385/2019/E-5	DELGADO CELIS ROCIO DE LOURDES	76,218.82
23	432/2019/E-4	PADRON MONCADA LUIS ALEJANDRO	3,310.73
24	252/2019/E-4	SANCHEZ SILVA SILVESTRE JUAN MANUEL	368,880.28
25	316/2019/E-2	RODRIGUEZ MORALES LUIS FRANCISCO	6,351.58
26	458/2019/E-6	MONTER GUERRERO ADRIANA	0.00
27	329/2019/E-3	MUÑIZ GARZA VERONICA	682,641.49
28	355/2020/E-2	TELLO MARTINEZ JOSE DIEGO	138,660.39
29	68/2020/E-4	LOPEZ LOPEZ SERGIO ELOY	138,660.39
30	53/2021/E-1	SANCHEZ RANGEL RICARDO	567,025.24
31	466/2019/E-2	BERNARDINA LARA ARGUELLES / SUTSGE	0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
Cuenta Pública 2023  
Informe de Pasivos Contingentes  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
(Cifras en pesos y centavos)



"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

N°	No expediente	Concepto	Importe
32	532/2021/E-3	RODRIGUEZ FONSECA RAUL	1,001,643.64
33	132/2022/E-2	TORRES ROSALES MARTIN	960,986.88
34	07/2023/E-7	MARIA BASILISA RAMIREZ URBINA / LIC. JOSE GODOFREDO FLORES ZAVALA	1,080,347.46

**\$88,126,638.03**

  
LIC. DIONISIO PIÑA NIÑO  
DIRECTOR JURIDICO

  
LIC. ALEJANDRA EUGENIA GONZÁLEZ CASTRO  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**CUENTA PÚBLICA 2023**

Las notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos y muestran los hechos con incidencia económica financiera que se han realizado durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece, revelando y proporcionando información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los mismos.

El objetivo general de los Estados Financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de los Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal. A su vez, debe ser útil para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, siendo estas:

- I.- Notas de desglose;
- II.- Notas de memoria
- III.- Notas de gestión administrativa

# I.- NOTAS DE DESGLOSE

## ACTIVO CIRCULANTE

### Efectivo y Equivalentes

#### 1.) Efectivo.-

Se presenta a valor nominal y representa el monto en dinero propiedad del ente público y que está a su cuidado y administración, mismo que se refiere a la operación de la caja de consignaciones y garantías y que no es susceptible de cancelar al cierre del ejercicio.

El saldo de la cuenta que integra este rubro se describe a continuación.

Efectivo y Equivalentes			
1111 Efectivo		NOTA: ESF-01	
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Diciembre 2023	Diciembre 2022
1111-0034	Fondo caja Consignaciones y Garantías	1,000.00	1,000.00
<b>Subtotal</b>		<b>1,000.00</b>	<b>1,000.00</b>

#### 2.) Bancos/Tesorería. -

Consiste principalmente en el saldo en cuentas de cheques al cierre de cada periodo, representa el monto disponible de este Poder Judicial del Estado, en instituciones bancarias.

Los saldos de las cuentas que integran este rubro se describen a continuación:

1112 Bancos/Tesorería		NOTA: ESF-02		
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Tipo
1112-0001	Banorte cuenta 064-25544-4	716,452.73	458,025.44	Cuenta de Cheques
1112-0002	Banorte cuenta 064-25542-8	283,159.94	415,447.25	Cuenta de Cheques
1112-0003	Banorte cuenta 064-24481-7	17,245,039.97	13,032,773.18	Cuenta de Cheques
1112-0004	Bancomer cuenta 0117184662	53,498.55	1,976,080.84	Cuenta de Cheques
1112-0005	Bancomer cuenta 143756165	2,626,433.61	1,156,251.57	Cuenta de Cheques
1112-0006	Banorte cuenta 1169015005	0.10	0.10	Cuenta de Cheques
1112-0007	Banorte cuenta 053-187701-8	26,263.73	137,385.06	Cuenta de Cheques
1112-0008	Banorte cuenta 1204707153	35.14	1,996,428.36	Cuenta de Cheques
1112-0009	Bancomer cuenta 0165583675	21,901.67	27,700.52	Cuenta de Cheques
1112-0010	Banorte cuenta 053-344950-3	0.00	0.01	Cuenta de Cheques
1112-0011	Bancomer cuenta 0165583497	101,597.88	100,878.42	Cuenta de Cheques
1112-0012	Bancomer cuenta 085075254	20,151.02	29,519.42	Cuenta de Cheques
1112-0013	Banorte cuenta 064-25545-2	365,301.27	411,556.98	Cuenta de Cheques
1112-0019	Banorte cuenta 1019845660	2,357.50	5,818.50	Cuenta enlace global
1112-0020	Banorte cuenta 1019845679	5.22	19,051.74	Cuenta enlace global
1112-0022	Banorte cuenta 1019845697	767.96	767.96	Cuenta enlace global
1112-0024	Banorte cuenta 1019845727	16.00	96.00	Cuenta enlace global
1112-0027	Banorte cuenta 1019845754	60.15	1,132.51	Cuenta enlace global
1112-0029	Banorte cuenta 1019845875	2.66	326.16	Cuenta enlace global
1112-0032	Banorte cuenta 1019845905	1,827.63	13,327.96	Cuenta enlace global
1112-0034	Banorte cuenta 1019845923	2.23	2,102.23	Cuenta enlace global
1112-0035	Banorte cuenta 1023891187	4,656.00	4,946.00	Cuenta enlace global

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Tipo
1112-0036	Banorte cuenta 1023891196	56.22	320.17	Cuenta enlace global
1112-0037	Banorte cuenta 1023891208	0.50	2.50	Cuenta enlace global
1112-0038	Banorte cuenta 1192709599	0.10	108.60	Cuenta enlace global
1112-0039	Banorte cuenta 1192715581	46.01	943.52	Cuenta enlace global
1112-0040	Banorte cuenta 1192718069	2,275.10	50.10	Cuenta enlace global
1112-0041	Banorte cuenta 1192722114	0.10	0.10	Cuenta enlace global
1112-0042	Banorte cuenta 1192723090	0.10	0.10	Cuenta enlace global
1112-0043	Banorte cuenta 1192724257	0.10	5,346.19	Cuenta enlace global
1112-0044	Banorte cuenta 1192725311	1.92	75.10	Cuenta enlace global
1112-0045	Banorte cuenta 1192726318	388.10	0.10	Cuenta enlace global
1112-0046	Banorte cuenta 1192727379	339.35	55.10	Cuenta enlace global
1112-0047	Banorte cuenta 1192728376	263.13	5,470.25	Cuenta enlace global
1112-0048	Banorte cuenta 1192729663	2,201.66	4.10	Cuenta enlace global
1112-0049	Banorte cuenta 1192733129	0.10	0.10	Cuenta enlace global
	<b>Subtotal</b>	<b>21,475,103.45</b>	<b>19,801,992.24</b>	

### 3.) Inversiones temporales (hasta 3 meses)

Son inversiones en valores a corto plazo de liquidez, fácilmente realizables en efectivo y sujetas a riesgos poco significativos de cambio en su valor, se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados. Los rendimientos en estas inversiones temporales se reconocen en los resultados conforme se devengan y están representados en su totalidad por inversiones (papel gubernamental) y mesa de dinero. Refleja el monto invertido por el Poder Judicial del Estado, el cual está disponible al momento que se requiera.

<b>1114 Inversiones Temporales (hasta 3 meses)</b>	<b>NOTA: ESF-03</b>
--	---------------------

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Tipo
1114-0001	Banorte Mesa de Dinero cuenta 098-87922-6	0.00	5,812,780.51	Cuenta de Inversión
1114-0002	Banorte Mesa de Dinero cuenta 098-57556-1	47,999,992.77	21,015,344.07	Cuenta de Inversión
1114-0003	Banorte Mesa de Dinero cuenta 098-87923-4	13,007,247.85	17,256,967.50	Cuenta de Inversión
1114-0004	Banorte Mesa de Dinero cuenta 098-87919-6	4,556,323.82	3,900,537.63	Cuenta de Inversión
1114-0006	Banorte Mesa de Dinero cuenta 050-121579-2	4,337,730.62	7,544,350.45	Cuenta de Inversión
1114-0007	Scotia Casa de Bolsa cuenta 08618267	1,719,051.32	1,934,123.90	Cuenta de Inversión
1114-0008	Vector cuenta 00167684	94,310,162.96	83,984,786.81	Cuenta de Inversión
1114-0009	Bancomer Fondo NC 2051117173	208,493.91	187,588.20	Cuenta de Inversión
1114-0010	Banorte Mesa de Dinero cuenta 0507207542	115,694.41	112,540.18	Cuenta de Inversión
	<b>Subtotal</b>	<b>166,254,697.66</b>	<b>141,749,019.25</b>	

<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>187,730,801.11</b>	<b>161,552,011.49</b>
--------------------------------------	-----------------------	-----------------------

### Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes.

#### 4.) Deudores Diversos por cobrar a corto plazo. -

Los saldos de esta cuenta corresponden al importe de recursos pendientes de comprobar por concepto de viáticos y aquellos autorizados para atender necesidades propias de la Institución, registrados como gastos por comprobar que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público y recuperable. Los saldos de las cuentas que integran este rubro, se detallan a partir de la fecha de la entrega del recurso y se describen a continuación:

**Derechos a recibir efectivo o equivalentes****1123 Deudores Diversos** NOTA: ESF-04

Cuenta	Nombre de cuenta	Diciembre 2023	Diciembre 2023					Diciembre 2022
			A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	+ 180 días	
1123-0001	Deudores diversos	43,751.42	43,751.42	0.00	0.00	0.00	0.00	52,905.77
1123-0002		22,021.49	\$3,659.49	5,085.25	1,220.25	3,000.00	\$9,056.50	29,158.30
<b>Subtotal</b>		<b>65,772.91</b>	<b>47,410.91</b>	<b>5,085.25</b>	<b>1,220.25</b>	<b>3,000.00</b>	<b>9,056.50</b>	<b>82,064.07</b>

**5.) Ingresos por recuperar a corto plazo. –**

Representa el monto a favor por los adeudos que, derivados de los ingresos por transferencias, asignaciones, subsidio, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe este Poder Judicial del Estado;

El desglose es el siguiente:

**1124 Ingresos por recuperar a corto plazo** NOTA: ESF-05

Cuenta	Nombre de cuenta	Diciembre 2023	Diciembre 2023					Diciembre 2022
			A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	+ 180 días	
1124-91	Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado	14,093,714.00	14,093,714.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,146,596.00
1124-92	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí	46,350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	41,350,000.00
<b>Subtotal</b>		<b>60,443,714.00</b>	<b>14,093,714.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>65,496,596.00</b>

<b>Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>60,509,486.91</b>	<b>14,141,124.91</b>	<b>5,085.25</b>	<b>1,220.25</b>	<b>3,000.00</b>	<b>5,009,056.50</b>	<b>65,578,660.07</b>
---	----------------------	----------------------	-----------------	-----------------	-----------------	---------------------	----------------------

5.1) El importe de \$14'093,714.00 (catorce millones noventa y tres mil setecientos catorce pesos 00/100 M.N.); se refiere a los recursos calendarizados por la Secretaría de Finanzas de agosto a diciembre del capítulo 2000 (materiales y suministros) por \$3'634,650.00 (tres millones seiscientos treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y de septiembre a diciembre del capítulo 3000 (servicios generales) la cantidad de \$10'459,064.00 (diez millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), que no liberó al 31 de diciembre de 2023.

5.2) Ante las necesidades apremiantes de pago a proveedores de bienes y servicios y con el fin de no poner en riesgo las actividades jurisdiccionales y administrativas, la autoridad competente autorizó disponer de la cuenta del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia en el ejercicio 2022, \$35'000.000.00 (treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) y en el primer trimestre de 2023 la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.); respecto a los recursos que se autorizaron de Pasivos y Productos, estos se fueron reintegrando conforme se recibieron las ministraciones del capítulo 2000 y 3000, quedando un saldo de \$3'770,000.00 (tres millones setecientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) y \$2'580,000.00 (dos millones quinientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), respectivamente, lo que da un total de \$46'350,000.00 (cuarenta y seis millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que se reflejan en la cuenta 1124-92 ingresos por recuperar a corto plazo.

## Derechos a recibir Bienes o Servicios.

6.) Anticipo a proveedores por adquisición de bienes. - Representa el importe de los pagos que, en ocasiones, por las características del bien o el servicio, el proveedor requiere el pago por anticipado con la finalidad de asegurar el precio y el suministro oportuno, este saldo se refiere al anticipo del 30% menos la amortización de las 8 ocho estimaciones pagadas correspondiente al contrato CAAOPSCJPJE-CLPE-RPPJE-001-2022 para la construcción del segundo nivel del Edificio "F" de la Ciudad Judicial "Presidente Juárez", donde se instalará el Juzgado Sexto Familiar.

Concepto	Importe
Anticipo del 30% del contrato CAAOPSCJPJE-CLPE-RPPJE-001-2022 para la construcción del segundo nivel del Edificio "F" de la Ciudad Judicial "Presidente Juárez".	3,263,372.77
<b>Menos:</b>	
Estimacion No 1 del contrato CAAOPSCJPJE-CLPE-RPPJE-001-2022 para la construcción del segundo nivel del Edificio "F" de la Ciudad Judicial "Presidente Juárez".	410,735.92
Estimación número 01-EXT CAAOPSCJPJE-CLPE-RPPJE-001-2022	53,774.50
Estimación número 02 CAAOPSCJPJE-CLPE-RPPJE-001-2022	127,387.88
Estimación número 03 CAAOPSCJPJE-CLPE-RPPJE-001-2022	142,226.10
Estimación número02-EXT CAAOPSCJPJE-CLPE-RPPJE-001-2022	10,387.91
Estimación número 04 CAAOPSCJPJE-CLPE-RPPJE-001-2022	246,177.03
Estimación número05-EXT CAAOPSCJPJE-CLPE-RPPJE-001-2022	67,054.44
Estimación número 06 CAAOPSCJPJE-CLPE-RPPJE-001-2022	155,605.90
Estimación número 07 CAAOPSCJPJE-CLPE-RPPJE-001-2022	127,571.56
Estimación número 08 CAAOPSCJPJE-CLPE-RPPJE-001-2022	736,785.31
	<b>1,185,666.22</b>

1131 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratistas por obras públicas a corto plazo.	NOTA: ESF-06
--	--------------

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022
1131	Anticipo a proveedores	1,185,666.22	1,185,666.22	3,267,572.77
	<b>SubTotal</b>	<b>1,185,666.22</b>	<b>1,185,666.22</b>	<b>3,267,572.77</b>

<b>Total Derechos a recibir Bienes o Servicios</b>	<b>1,185,666.22</b>	<b>3,267,572.77</b>
--	---------------------	---------------------

## Almacenes

7.) Almacén de materiales y suministros de consumo.- Representa el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Poder Judicial, su valuación se establece bajo la metodología denominada UEPS, sistema de valuación de inventario basado en los parámetros: últimas entradas-primeras salidas, cuyo manejo ofrece además un grado de confiabilidad reconocido entre las diversas estrategias de valuación.

La integración de esta cuenta es la siguiente:

1151 Almacenes				NOTA: ESF-07		
Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Final 2022	Entradas al Almacén	Salidas del Almacén	Comparativa	
					Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Saldo al 31 de Diciembre de 2022
1151 -->	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo					
1151-1-211100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	108,267.08	3,125,793.50	2,867,198.67	366,861.91	108,267.08
1151-1-212100	Materiales y útiles de impresión y reproducción	13,480.98	31,937.28	34,178.64	11,239.62	13,480.98
1151-1-214100	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías	264,375.65	1,133,656.73	1,147,585.61	250,446.77	264,375.65
1151-1-215100	Material impreso e información digital	0.00	50,578.33	50,578.33	0.00	0.00
1151-1-216100	Material de limpieza	18,797.30	777,678.35	768,973.52	27,502.13	18,797.30
1151-1-217100	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1151-3-241100	Productos minerales no metálicos	0.00	33,554.18	33,554.18	0.00	0.00
1151-3-242100	Cemento y productos de concreto	0.00	3,890.00	3,890.00	0.00	0.00
1151-3-243100	Cal, yeso y productos de yeso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1151-3-244100	Madera y productos de madera	0.00	51,064.36	51,064.36	0.00	0.00
1151-3-245100	Vidrio y productos de vidrio	0.00	863.28	863.28	0.00	0.00
1151-3-246100	Material eléctrico y electrónico	0.00	207,458.35	207,458.35	0.00	0.00
1151-3-247100	Artículos metálicos para la construcción	0.00	28,555.53	28,555.53	0.00	0.00
1151-3-248100	Materiales complementarios	0.00	25,965.32	25,965.32	0.00	0.00
1151-3-249100	Otros materiales y artículos de construcción	0.00	204,409.57	204,409.57	0.00	0.00
1151-4-253100	Medicinas y productos farmacéuticos	302.00	216.46	518.46	0.00	302.00
1151-4-254100	Materiales, accesorios y suministros médicos	3,400.00	0.00	0.00	3,400.00	3,400.00
1151-4-256100	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	11,325.00	12,715.99	12,715.99	11,325.00	11,325.00
1151-6-271100	Vestuario uniformes	27,000.00	10,904.00	10,904.00	27,000.00	27,000.00
1151-6-272100	Prendas de seguridad y protección personal	42,838.49	-2,696.07	0.00	40,142.42	42,838.49
1151-8-291100	Herramientas menores	0.00	18,545.72	18,545.72	0.00	0.00
1151-8-292100	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	121,253.29	121,253.29	0.00	0.00
1151-8-293100	Refacciones y accesorios men. de mob. y eq. de admón.	0.00	85,120.92	85,120.92	0.00	0.00
1151-8-294100	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo	0.00	199,926.74	199,926.74	0.00	0.00
1151-8-296100	Refacciones y accesorios menores de equipo de transp.	0.00	78,132.15	78,132.15	0.00	0.00
1151-8-298100	Refacciones y Accesorios Menores De Maquinaria y Otros Equipos	0.00	61,619.20	61,619.20	0.00	0.00
1151-9-361300	Servicios de impresión y reproducción	23,848.00	26,165.61	34,271.61	15,742.00	23,848.00
	<b>Total</b>	<b>513,634.50</b>	<b>6,287,308.79</b>	<b>6,047,283.44</b>	<b>753,659.85</b>	<b>513,634.50</b>

<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>250,179,614.09</b>	<b>230,911,878.83</b>
-------------------------------------	-----------------------	-----------------------

### ACTIVO NO CIRCULANTE:

#### Derechos a recibir efectivo o equivalentes

8.) Deudores diversos a largo plazo.

El saldo de esta cuenta corresponde al importe de recursos pendientes de comprobar, así como aquellos autorizados para atender necesidades propias de la Institución, registrados como gastos por comprobar que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público y recuperable. Se integra este rubro como a continuación se describe:

<b>1200 ACTIVO NO CIRCULANTE</b>
----------------------------------

<b>1222 Deudores Diversos a Largo Plazo</b>	<b>NOTA: ESF-08</b>
---	---------------------

Cuenta	Nombre de cuenta	Diciembre 2023	Diciembre 2022
1222-0001	Deudores diversos	1,203.50	1,203.50
	<b>Subtotal</b>	<b>1,203.50</b>	<b>1,203.50</b>

<b>Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>1,203.50</b>	<b>1,203.50</b>
---	-----------------	-----------------

9.) Bienes Muebles, Infraestructura y Construcciones en proceso. -

Estos bienes se registran a su costo de adquisición los cuales son necesarios para el desempeño de las actividades de las diferentes oficinas de la Institución, los saldos se presentan a valor histórico y valor real.

Con el propósito de dar cumplimiento a la fecha establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el jueves 8 de agosto de 2013, en el que establece como fecha para realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio el 31 de diciembre de 2014, este Poder Judicial del Estado realizó lo pertinente para presentar el inventario de bienes muebles e inmuebles conciliado con los registros contables, así como la depreciación correspondiente a los ejercicios del 2014 al 2023, cuyo método de parámetros de estimación de vida útil se basó en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" publicada el 31 de julio de 2012 por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La integración de esta cuenta es la siguiente:

El rubro de terrenos se refiere a la donación de tres terrenos el primero de 9,000 metros cuadrados, ubicado en la Manzana 11 del fraccionamiento Pacifico en Ciudad Valles, San Luís Potosí, con un valor de \$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), el segundo de 12,003.87 metros cuadrados ubicado en el lote No 1 manzana 16 zona uno, localidad Ixtlapalaco en el municipio de Tamazunchale cuyo valor es de \$124,000.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) y el último de 1,998 metros cuadrados ubicado entre las calles Andador la Clavellina, Viznaga, Pachipodio y el Peyote, del Fraccionamiento Cactus en el municipio de Venado con un valor de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

1200 Activo No Circulante							NOTA: ESF-09	
Cuenta	Nombre de cuenta	Monto de la Inversión	Activo 2023	Baja de bienes	Depreciación acumulada	Depreciación del ejercicio 2023	Comparativa	
							Saldo al 30 de Diciembre de 2023	Saldo al 31 de Diciembre de 2022
1231	Terrenos	454,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	454,000.00	454,000.00
1235	Edificación no habitacional	4,780,490.15	6,934,855.03	0.00	0.00	0.00	11,715,345.18	4,780,490.15
1241	Mobiliario y equipo de administración	136,070,012.47	3,554,974.38	5,005.39	-120,273,732.01	-1,038,061.56	18,308,187.89	15,796,280.46
1242	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	11,970,318.47	0.00	0.00	-10,437,258.56	-15,771.37	1,517,288.54	1,533,059.91
1243	Equipo médico y de laboratorio	191,646.29	0.00	0.00	-128,655.25	0.00	62,991.04	62,991.04
1244	Vehículos y equipo de transporte	15,484,658.63	0.00	0.00	-12,716,241.30	0.00	2,768,417.33	2,768,417.33
1246	Maquinaria, otros equipos y herramientas	13,052,298.64	60,296.30	0.00	-7,387,213.56	-30,380.59	5,695,000.79	5,665,085.08
1247	Colecciones, obras de arte y objetos	1,445,680.95	0.00	0.00	0.00	0.00	1,445,680.95	1,445,680.95
1251	Software	3,426,807.36	0.00	0.00	-3,426,807.36	0.00	0.00	0.00
1254	Licencias	6,631,900.29	1,567,451.35	0.00	-5,311,364.33	-1,318,702.87	1,569,284.44	1,320,535.96
1273	Gastos pagados por adelantado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Subtotal</b>		<b>193,507,813.25</b>	<b>12,117,877.06</b>	<b>5,005.39</b>	<b>-159,681,272.37</b>	<b>-2,402,816.39</b>	<b>43,536,198.16</b>	<b>33,826,540.88</b>
<b>Total de Activos no Circulantes</b>							<b>43,537,399.66</b>	<b>33,827,744.38</b>
<b>Total de Activos</b>							<b>293,717,013.75</b>	<b>264,739,623.21</b>

El rubro de edificación no habitacional el importe de \$4'780,490.15 (cuatro millones setecientos ochenta mil cuatrocientos noventa pesos 15/100 M.N.); se refiere a la construcción del "Centro de Convivencia para los Juzgados Familiares en las instalaciones de la Ciudad Judicial "Presidente Juárez"; así como al pago de las estimaciones que al 31 de diciembre 2023 representa el importe de \$6'934,855.03 (seis millones novecientos treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 03/100 M.N.) por el avance de la obra "Construcción del segundo nivel del Edificio "F" para albergar el Juzgado Sexto Familiar en las instalaciones de la Ciudad Judicial "Presidente Juárez".

## PASIVO CIRCULANTE

### Cuentas por pagar a Corto Plazo.

#### 10.) Proveedores. -

Se constituye por obligaciones contratadas por la Institución, derivadas de la adquisición de bienes y servicios cuya obligación de pago es a treinta días, asimismo se informa que su factibilidad de pago es de resultar confiable, ya que se cuenta con el análisis e integración a detalle por proveedor, asimismo se tiene disponible los recursos para su pago. Los saldos que integra esta cuenta se detallan a partir de la fecha del registro del pasivo y se describen a continuación:

2112 Proveedores por pagar a Corto Plazo						NOTA: ESF-10
Cuenta	Nombre de cuenta	Importe Total	Diciembre 2023			Diciembre 2022
			A 90 días	A 180 días	+ 180 días	
2112-2	Proveedores	7,137,424.38	7,103,247.80	18,724.50	15,452.08	7,824,671.80
2112-1		1,889,008.98	1,889,008.98	0.00	0.00	298,431.40
<b>Subtotal</b>		<b>9,026,433.36</b>	<b>8,992,256.78</b>	<b>18,724.50</b>	<b>15,452.08</b>	<b>8,123,103.20</b>

11.) Transferencias Otorgadas a Corto Plazo. - Representa los adeudos que este Poder Judicial del Estado tiene:

El desglose es el siguiente:

2115 Transferencias Otorgadas a Corto Plazo			NOTA: ESF-11			
Cuenta	Nombre de cuenta	Importe Total	Diciembre 2023			Diciembre 2022
			A 90 días	A 180 días	+ 180 días	
2115	Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado	127,134,888.59	35,000,000.00	0.00	0.00	92,134,888.59
	<b>Subtotal</b>	<b>127,134,888.59</b>	<b>35,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>92,134,888.59</b>

11.1) El no recibir de manera líquida los recursos presupuestales del ejercicio 2021, el gasto irreductible se vio afectado y al no contar la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de suficiencia presupuestal para dar cumplimiento al pago de prestaciones laborales de fin de año como son el aguinaldo y la prima vacacional, hubo necesidad de buscar en otra fuente de financiamiento para el fondeo de recursos del 2021, habiéndose concluido que, al no contar con recursos disponibles presupuestales, la Secretaría de Finanzas nos pidió que solicitáramos un préstamo, por un monto de \$48'187,888.86 (Cuarenta y ocho millones ciento ochenta y siete mil ochocientos ochenta y ocho pesos 86/100 MN.) mencionándonos que dependiendo de la recaudación en lo que restaba del ejercicio 2021, se podría quedar como gasto para esa dependencia.

Por lo anterior, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, ante las necesidades de cierre presupuestal, acordó solicitar un préstamo a la citada Secretaría por la cantidad de \$48'187,888.86 (Cuarenta y ocho millones ciento ochenta y siete mil ochocientos ochenta y ocho pesos 86/100 M.N.).

11.2) Por lo que corresponde al ejercicio 2022, de igual manera no se recibieron en forma líquida los recursos presupuestales para dar cumplimiento al pago de la nómina del mes de diciembre por lo que para hacer frente a las obligaciones apremiantes de pago de prestaciones a servidores judiciales, la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, indicó que solicitáramos un préstamo por la cantidad de \$73'861,580.46 (setenta y tres millones ochocientos sesenta y un mil quinientos ochenta pesos 46/100 M.N.), por lo que el Pleno del Consejo de la Judicatura autorizó que se realizaran los trámites correspondientes. Por lo que el adeudo con la citada Secretaría se incrementó en un monto de \$122'049,469.32 (ciento veintidós millones cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 32/100 MN.), importe que se integra de los préstamos de los ejercicios 2021 y 2022, haciendo mención que la Secretaría de Finanzas de Gobierno del

Estado, solicitó que se abonará al referido adeudo la cantidad de \$29'914,580.61 (veintinueve millones novecientos catorce mil quinientos ochenta pesos 61/100 M.N.), ministrando a su vez la citada Secretaría, la misma cantidad a este Poder Judicial del Estado como parte de los recursos que tenían pendientes de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2022 y 3000 "Servicios Generales", complemento del primer semestre de 2022 y los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, dando como resultado un adeudo total de \$92'134,888.71 (noventa y dos millones ciento treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y ocho pesos 71/100 M.N.).

11.3) En relación al ejercicio 2023, de igual manera no se recibieron en forma líquida los recursos presupuestales del capítulo 1000 por lo que para hacer frente a las obligaciones apremiantes de pago de prestaciones a servidores judiciales, y derivado de las pláticas sostenidas con el titular de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, sugirió solicitar un préstamo por la cantidad de \$35'000,000.00 (treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), toda vez que de acuerdo a sus registros ya habían agotado nuestro presupuesto asignado.

## 12.) Retenciones y contribuciones por pagar. -

Se deriva del monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas a servidores judiciales (cuotas sindicales, pensiones, etc.), así como por el reconocimiento de los impuestos que en términos de la legislación aplicable, hacen sujeto de obligación al Poder Judicial del Estado, se integra de las retenciones de ISR aplicadas a los trabajadores y a terceros por concepto de honorarios y arrendamientos, se informa que su factibilidad de pago es de resultar confiable, se tiene el análisis e integración a detalle por cada una de las cuentas, asimismo se tienen disponibles los recursos para su pago.

La antigüedad de los saldos que integra esta cuenta, se detallan a partir de la fecha del registro de la retención y/o contribución y se describen a continuación:

2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar						NOTA: ESF-12
Cuenta	Nombre de cuenta	Importe Total	Diciembre 2023			Diciembre 2022
			A 90 días	A 180 días	+ 180 días	
2117	Retenciones por pagar	41,876,560.07	24,485,396.00	17,364,012.90	27,151.17	13,134,360.57
	Contribuciones por pagar	83,037,035.96	61,387,896.26	16,564,670.43	5,084,469.27	50,441,804.99
	Impuesto sobre la renta	7,835,897.28	7,835,897.28	0.00	0.00	7,928,953.74
	10% Honorarios	7,042.45	1,247.19	0.00	5,795.26	20,599.26
	10% Arrendamiento	129,681.56	129,681.56	0.00	0.00	118,141.47
	<b>Subtotal</b>	<b>132,866,217.32</b>	<b>93,840,118.29</b>	<b>33,928,683.33</b>	<b>5,117,415.70</b>	<b>71,643,860.03</b>
<b>Total Cuentas por pagar a corto plazo</b>		<b>269,047,539.27</b>	<b>102,832,375.07</b>	<b>33,947,407.83</b>	<b>5,132,867.78</b>	<b>171,901,851.82</b>

13.) Fondos en Administración a Corto Plazo: Representa los fondos de terceros recibidos para su administración que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, el desglose es el siguiente:

2162 Fondos en Administración a corto plazo						NOTA: ESF-13
Cuenta	Nombre de cuenta	Importe Total	Diciembre 2023			Diciembre 2022
			A 90 días	A 180 días	+ 180 días	
2162-01	Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	40,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00	35,000,000.00
2162-02	Pasivos y disponibilidad pendiente de aplicar	3,770,000.00	0.00	0.00	0.00	3,770,000.00
2162-03	Productos del Poder Judicial	2,580,000.00	0.00	0.00	0.00	2,580,000.00
	<b>Subtotal</b>	<b>46,350,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>41,350,000.00</b>

13.1) Ante las necesidades apremiantes de pago a proveedores de bienes y servicios y con el fin de no poner en riesgo las actividades jurisdiccionales y administrativas, la autoridad competente autorizó disponer de la cuenta del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia en el ejercicio 2022, \$35'000.000.00 (treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) y en el primer trimestre de 2023 la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.); respecto a los recursos que se autorizaron de Pasivos y Productos, estos se fueron reintegrando conforme se recibieron las ministraciones del capítulo 2000 y 3000, quedando un saldo de \$3'770,000.00 (tres millones setecientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) y \$2'580,000.00 (dos millones quinientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), respectivamente, lo que da un total de \$46'350,000.00 (cuarenta y seis millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

### Otros Pasivos a Corto Plazo.

14.) Adeudo de ejercicios anteriores. - Se refiere a la cuenta de adeudo del ejercicio anterior, esta se integra por los saldos de proveedores, retenciones y contribuciones por pagar la cual se integra de la siguiente manera:

2199 Otros pasivos por pagar a corto plazo						NOTA: ESF-14
Cuenta	Nombre de cuenta	Importe Total	Diciembre 2023			Diciembre 2022
			A 90 días	A 180 días	+ 180 días	
2199	Retenciones por pagar	0.00	0.00	0.00	0.00	208,138.70
	Contribuciones por pagar	508,462.21	0.00	0.00	508,462.21	513,587.88
	Proveedores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>Total Otros pasivos a corto plazo</b>	<b>508,462.21</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>508,462.21</b>	<b>721,726.58</b>
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>		<b>315,906,001.48</b>	<b>102,832,375.07</b>	<b>33,947,407.83</b>	<b>10,641,329.99</b>	<b>213,973,578.40</b>

## PASIVO NO CIRCULANTE

### Cuentas por pagar a largo plazo

15.) Cuentas por pagar a largo plazo.- Se refiere a la cuenta de los saldos de proveedores, retenciones y contribuciones por pagar de ejercicios anteriores, asimismo represente el monto de los adeudos cuya antigüedad es mayor a doce meses, los saldos de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
2211	Contribuciones por pagar	3,342,500.82	4,987,540.89
	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>3,342,500.82</b>	<b>4,987,540.89</b>

<b>Total del Pasivo</b>	<b>319,248,502.30</b>	<b>218,961,119.29</b>
-------------------------	-----------------------	-----------------------

## PATRIMONIO

16.) El resultado del ejercicio ahorro/desahorro al 31 de diciembre de 2023 está integrado de la siguiente manera:

<b>Resultados de Ejercicio (Ahorro/desahorro)</b>	<b>NOTA VHP-01</b>
---	--------------------

<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>31 Diciembre 2023</b>
Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia.	11,823,411.50
Productos del Poder Judicial.	2,883,325.15
Presupuesto de Egresos 2023	-94,707,137.18
Bienes adquiridos pendiente de depreciar (Productos).	1,603,419.22
Bienes adquiridos pendiente de depreciar (Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia).	10,027,866.07
<b>Resultados de Ejercicio (Ahorro/desahorro)</b>	<b>-68,369,115.24</b>

17.) Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido y Generado.- El patrimonio del Poder Judicial de Estado, se integra por los resultados de ejercicios anteriores, así como de la existencia de bienes de capital, se incrementa por las adquisiciones de bienes durante el período y por el resultado del ejercicio.

<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO Y/O GENERADO</b>	<b>NOTA: VHP-02</b>
---	---------------------

<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>Al 31 de Diciembre 2023</b>	<b>Al 31 Diciembre 2022</b>
Donaciones de Capital	454,000.00	454,000.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	10,602,388.01	10,602,388.01
<b>Suma Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido</b>	<b>11,056,388.01</b>	<b>11,056,388.01</b>
Resultados de Ejercicio (Ahorro/desahorro)	-68,369,115.24	-79,989,297.75
Resultados de Ejercicios Anteriores	29,743,567.80	112,673,742.78
Revalúo de Bienes Muebles	2,081,523.19	2,081,523.19
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-43,852.31	-43,852.31
<b>Suma Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>-36,587,876.56</b>	<b>34,722,115.91</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Total</b>	<b>-25,531,488.55</b>	<b>45,778,503.92</b>

<b>Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública</b>	<b>293,717,013.75</b>	<b>264,739,623.21</b>
--	-----------------------	-----------------------

## ESTADO DE ACTIVIDADES

18.) Ingresos y otros beneficios. -

Los ingresos que recibe la institución se desagregan como sigue:

18.1) Productos.- Se registran los intereses generados en las cuentas productivas del presupuesto, así como los ingresos ordinarios captados en el periodo.

4151 PRODUCTOS		NOTA: ESA-01		
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre 2023	%	Al 31 Diciembre 2022
4151-0001	Productos del Poder Judicial			
4151-0001-0001	Ingresos por fotocopiado	16,368.00	0.00%	15,327.30
4151-0001-0002	Intereses 2023	9,853,106.73	0.75%	4,959,236.82
4151-0001-0003	Ingresos por penalización	22,084.85	0.00%	39,013.56
4151-0001-0004	Otros ingresos	2,461,758.72	0.19%	38,243.81
		<b>12,353,318.30</b>	<b>0.94%</b>	<b>5,051,821.49</b>

18.2) Aprovechamiento.- Ingresos al Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia. - Son recursos provenientes de las actividades propias de la institución, derivados de procedimientos legales por obligaciones dictadas por los juzgadores, mismo que se integra de los siguientes conceptos:

I.- El importe de las cauciones otorgadas para garantizar la libertad provisional o la condena condicional, que se hagan efectivas a su favor;

II.- Las multas impuestas por los órganos jurisdiccionales estatales;

III.- Los intereses que generen los bienes y valores del propio fondo; además de los intereses provenientes de cantidades consignadas por los particulares, por cualquier causa, ante los tribunales;

IV.- Los bienes y valores depositados por cualquier motivo ante los tribunales cuando no fueren reclamados por el depositante o por quien tenga derecho a ellos, dentro del plazo a que se refiere la fracción V, observándose en su caso lo dispuesto en el Código Penal del Estado;

V.- El monto de la reparación del daño cuando la parte ofendida renuncie a él, o no lo reclame dentro del plazo de un año a partir de la notificación de que queda a su disposición;

VI.- Los importes de las sanciones económicas que se impongan en procedimientos administrativos.

VII.- Donaciones, herencias y legados;

VIII.- Los recursos recibidos por concepto de conmutación de penas; y

IX.- Las multas por libertad anticipada.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre 2023	%	Al 31 Diciembre 2022
<b>4169-0001</b>	<b>Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia</b>			
4169-0001-001	Garantías hechas efectivas	10,752,225.38	0.82%	3,536,299.48
4169-0001-002	Multas penales	520,311.31	0.04%	558,218.27
4169-0001-003	Intereses Fondo de Apoyo	11,105,890.28	0.85%	10,386,877.68
4169-0001-004	Intereses Consignaciones	12,409,164.33	0.95%	8,726,161.10
4169-0001-005	Scotia Valuación positiva	106,498.52	0.01%	112,085.48
4169-0001-006	V. Valuación positiva	4,141,587.94	0.32%	2,410,559.98
4169-0001-007	Garantías Recuperadas en Pólizas de Fianzas	0.00	0.00%	0.00
4169-0001-008	Aportaciones al Fondo de Apoyo	30,000.00	0.00%	12,535.00
		<b>39,065,677.76</b>	<b>2.98%</b>	<b>25,742,736.99</b>

<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>51,418,996.06</b>	<b>3.92%</b>	<b>30,794,558.48</b>
----------------------------	----------------------	--------------	----------------------

18.3.) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: Importe de los ingresos recibidos con base en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes al Poder Judicial del Estado.

Representan los recursos provenientes del presupuesto autorizado por el Congreso del Estado, recibido a través de ministraciones de la Secretaría de Finanzas en términos de la Ley del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal que corresponda.

**TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO** NOTA: ESA-03

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre 2023	%	Al 31 Diciembre 2022
4221-11-1000	Servicios Personales	1,181,405,660.47	92.81%	1,253,751,538.07
4221-11-2000	Materiales y Suministros	7,213,101.37	0.57%	7,592,524.08
4221-11-3000	Servicios Generales	32,887,252.97	2.58%	33,829,161.14
4221-11-5000	Bienes, Muebles e Inmuebles	0.00	0.00%	0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>1,221,506,014.81</b>	<b>95.96%</b>	<b>1,295,173,223.29</b>

<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>1,272,925,010.87</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,325,967,781.77</b>
---	-------------------------	----------------	-------------------------

19.) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.- La conciliación de los ingresos se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo en el que se emite el formato de conciliación.

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables  
Correspondientes del 1 de enero al 31 de Diciembre 2023**

<b>1.- Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$1,272,925,010.87</b>
1.1 Ingresos Productos del Poder Judicial	\$12,353,318.30	
1.2 Ingresos Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	\$39,065,677.76	
1.3 Ingresos Presupuesto	\$1,221,506,014.81	
<b>2.- Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00	
<b>3.- Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	
<b>4.- Ingresos Contables ( 4 = 1+ 2 - 3 )</b>		<b>\$1,272,925,010.87</b>

**20.) Gastos y otras perdidas.-**

20.1) Gastos de Funcionamiento. - Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales y suministros, así como de servicios generales, tanto de presupuesto como el gasto relativo a Productos del Poder Judicial y del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia necesarios, para el funcionamiento del ente público.

Los egresos se registran cuando se formalizan los contratos en el caso de adquisición de bienes y servicios, registrándose con estos el momento contable del comprometido, y el momento contable del devengado al reconocimiento de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; se reconocen con el contrato, orden de compra u orden de servicio.

Las compras de insumos necesarios para la administración se reconocen en resultados cuando se adquieren independientemente de la fecha de consumo y se identifican atendiendo al clasificador por objeto del gasto de conformidad con la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					NOTA: ESA-04
Cuenta / Nombre de la Cuenta	Total	Al 30 Diciembre 2023			Al 31 Diciembre 2022
		Fuente de Financiamiento			
		Presupuesto	Productos del Poder Judicial	Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	
<b>5110 Servicios personales</b>	<b>1,253,994,162.91</b>	<b>1,234,212,641.53</b>	<b>6,968,121.23</b>	<b>12,813,400.15</b>	<b>1,308,472,952.56</b>
5111 Remuneraciones al personal de carácter permanente	516,976,578.70	512,997,946.23	1,056,034.80	2,922,597.67	515,342,967.74
5112 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	97,813,589.69	97,278,737.38	0.00	534,852.31	97,357,065.21
5113 Remuneraciones adicionales y especiales	158,299,687.86	157,042,641.85	396,391.56	860,654.45	156,680,900.41
5114 Seguridad social	51,711,318.95	46,279,050.60	250,275.24	5,181,993.11	63,746,170.97
5115 Otras prestaciones sociales y económicas	395,919,096.52	387,615,166.27	4,990,627.64	3,313,302.61	447,761,418.42
5116 Pago de estímulos a servidores públicos	33,273,891.19	32,999,099.20	274,791.99	0.00	27,584,429.81
<b>5120 Materiales y suministros</b>	<b>7,480,328.38</b>	<b>7,213,101.37</b>	<b>267,227.01</b>	<b>0.00</b>	<b>7,816,096.65</b>
5121 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,868,529.58	4,823,974.10	44,555.48	0.00	4,485,319.45
5122 Alimentos y utensilios	466,977.81	406,926.91	60,050.90	0.00	572,374.16
5124 Materiales y artículos de construcción y de reparación	556,675.62	531,969.55	24,706.07	0.00	803,442.65
5125 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	13,234.45	13,234.45	0.00	0.00	323,960.41
5126 Combustibles, lubricantes y aditivos	999,408.90	998,008.90	1,400.00	0.00	1,193,235.50
5127 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	10,904.00	10,904.00	0.00	0.00	51,919.98
5129 Herramientas, refacciones y accesorios menores	564,598.02	428,083.46	136,514.56	0.00	385,844.50
<b>5130 Servicios generales</b>	<b>79,333,343.05</b>	<b>74,787,409.09</b>	<b>144,933.92</b>	<b>4,401,000.04</b>	<b>88,578,878.26</b>
5131 Servicios básicos	12,717,392.58	12,679,046.26	38,346.32	0.00	11,830,783.13
5132 Servicios de arrendamiento	8,455,787.01	8,455,787.01	0.00	0.00	8,593,567.92
5133 Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	11,365,946.60	11,225,316.60	42,656.40	97,973.60	14,822,095.00
5134 Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,392,522.26	279,863.54	0.00	4,112,658.72	4,047,942.08
5135 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	7,453,867.99	7,394,858.79	59,009.20	0.00	12,513,574.15
5136 Servicios de comunicación social y publicidad	437,284.10	437,284.10	0.00	0.00	702,247.83
5137 Servicios de traslado y viáticos	2,489,857.76	2,488,535.76	1,322.00	0.00	3,840,654.06
5138 Servicios oficiales	80,477.38	72,222.38	3,600.00	4,655.00	204,733.06
5139 Otros servicios generales	31,940,207.37	31,754,494.65	0.00	185,712.72	32,023,281.03
<b>TOTAL</b>	<b>1,340,807,834.34</b>	<b>1,316,213,151.99</b>	<b>7,380,282.16</b>	<b>17,214,400.19</b>	<b>1,404,867,927.47</b>

21.) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables. - La conciliación de los egresos se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo en el que se emite el formato de conciliación.

**Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables  
Correspondientes del 1 de enero al 31 de Diciembre 2023**

<b>1.- Total de egresos (presupuestarios)</b>		\$1,352,925,411.40
Egresos Productos del Poder Judicial	\$9,469,993.15	
Egresos Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	\$27,242,266.26	
Egresos Presupuesto	\$1,316,213,151.99	
Adefas	\$0.00	
<b>2.- Menos egresos presupuestarios no contables</b>		\$12,117,577.06
2.3 Mobiliario y equipo de administración	\$3,554,974.38	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$60,296.30	
2.9 Activos biológicos	\$0.00	
2.10 Bienes inmuebles	\$0.00	
2.11 Activos intangibles	\$1,567,451.35	
2.12 Obra Pública en bienes de dominio público	\$6,934,855.03	
2.13 Obra Pública en bienes propios	\$0.00	
2.20 Adeudo de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
<b>3.- Más gastos contables no presupuestales</b>		\$486,291.77
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$486,291.77	
3.3 Incremento y/o disminución de inventarios	\$0.00	
3.7 Otros gastos contables no presupuestarios	\$0.00	
<b>4.- Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		\$1,341,294,126.11

22.) Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones.-  
Monto que corresponde aplicar a esta cuenta de gasto la depreciación de los bienes adquiridos en 2023, así como el importe de los bienes dados de baja en este ejercicio atendiendo las instrucciones mediante oficio C.J.3455/2023 de fecha 27 de septiembre de 2023, su desglose es el siguiente:

<b>ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES</b>		<b>NOTA: ESA-05</b>
<b>CUENTA/ NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>Al 31 Diciembre 2023</b>	<b>Al 31 Diciembre 2022</b>
5515 Depreciación de bienes	481,286.38	666,489.09
5518 Baja de bienes	5,005.39	288,851.24
	<b>486,291.77</b>	<b>955,340.33</b>

23.) Inversión pública. - Al 31 diciembre de 2023 no se generó movimiento alguno bajo este concepto; sin embargo, para efectos de la comparativa con el ejercicio inmediato anterior se presenta de la siguiente manera.

INVERSION PÚBLICA		NOTA: ESA-06
CUENTA/ NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre 2023	Al 31 Diciembre 2022
5611-9 Trabajos de acabados en edificaciones y otros	0.00	133,811.72
	0.00	133,811.72

24.) Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro). - El resultado al 31 de diciembre de 2023 está integrado de los siguientes conceptos.

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		NOTA: ESA-07
Nombre de la Cuenta	Al 31 Diciembre 2023	Al 31 Diciembre 2022
Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	11,823,411.50	11,991,002.07
Productos del Poder Judicial	2,883,325.15	2,384,429.29
Presupuesto de Egresos	-94,707,137.18	-95,741,070.96
Bienes adquiridos pendiente de depreciar (Productos)	1,603,419.22	972,662.37
Bienes adquiridos pendiente de depreciar Fondo de Apoyo para la Administración de Judicial)	10,027,866.07	403,679.48
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>-68,369,115.24</b>	<b>-79,989,297.75</b>

25.) Estado de Flujos de Efectivo. -

25.1) Se presenta a detalle por fuente de financiamiento y por partida genérica, las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles pagados al 31 de diciembre de 2023, siendo esta la siguiente:

Partida Específica	Nombre cuenta	Fuente de Financiamiento			Total	%
		Presupuesto	Productos del Poder Judicial	Fondo de Apoyo		
5100	Mobiliario y equipo de administración	0.00	166,807.55	1,612,158.81	1,778,966.36	17.39%
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	54,742.66	0.00	54,742.66	0.54%
5900	Activos intangibles	0.00	1,460,004.03	0.00	1,460,004.03	14.27%
6100	Obra pública en bienes de dominio público	0.00	0.00	6,934,855.03	6,934,855.03	67.80%
		<b>\$0.00</b>	<b>\$1,681,554.24</b>	<b>\$8,547,013.84</b>	<b>\$10,228,568.08</b>	<b>100.00%</b>

25.2) Efectivo y equivalentes. - Se presenta un análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivos y equivalentes se integra de la siguiente manera:

**FLUJO DE EFECTIVO** **NOTA: EFE-02**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Saldo Inicial 2023	Saldo Inicial 2022
1111	Efectivo	1,000.00	1,000.00
1112	Bancos/Tesorería	19,801,992.24	12,079,488.00
1114	Inversiones Temporales (3 meses)	141,749,019.25	199,745,243.80
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>		<b>161,552,011.49</b>	<b>211,825,731.80</b>

**FLUJO DE EFECTIVO** **NOTA: EFE-03**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Diciembre 2023	Diciembre 2022
1111	Efectivo	1,000.00	1,000.00
1112	Bancos/Tesorería	21,475,103.45	19,801,992.24
1114	Inversiones Temporales (3 meses)	166,254,697.66	141,749,019.25
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>		<b>187,730,801.11</b>	<b>161,552,011.49</b>

## II.- NOTAS DE MEMORIA

### CONTABLES.

Bancos (Fondos Ajenos) Los Fondos ajenos bajo la guarda y custodia de la institución se constituyen por consignaciones, garantías, objetos o instrumentos de delito consistente en dinero o postura legal para remate, costas, gastos u otros depósitos que sean susceptibles de ser devueltos al depositante o entregados a un tercero, derivados del cumplimiento de obligaciones impuestas por los

juzgadores. Estos recursos son controlados a través de la emisión de billetes de depósito; los rendimientos obtenidos pasan a formar parte del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia como lo refiere la Nota de desglose 18.2.

Las cuentas de orden contable de Consignaciones y Garantías al 31 diciembre de 2023 están integradas de la siguiente manera:

DEPOSITOS EN GARANTIA	205,048.40	GARANTIAS EN DEPOSITO	205,048.40
DEP. DE ALUMNOS DE MAESTRIA /GTOS DE TITULACION	13,984.00	DEPOSITO PARA TITULACION DE ALUM	13,984.00
VALORES EN CUSTODIA	371,805,793.68	CUSTODIA DE VALORES	371,805,793.68
	372,024,826.08		372,024,826.08

La cuenta de "Valores en Custodia" está integrada por: Deudores por garantía, Bancos (Consignaciones y Garantías), Bancos (Objetos de delito en custodia), Caja de pensiones alimenticias, Gastos Financieros y Caja chica en custodia.

La cuenta de "Custodia de Valores" se integra: Garantías por recuperar, Consignaciones y garantías por pagar, Productos Financieros y Valores en custodia.

Por lo que corresponde a los bienes artísticos y culturales estos fueron registrados en base a los Lineamientos para el Registro Auxiliar sujeto a Inventario de Bienes Artísticos acuerdo aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicado en el Periódico Oficial de la Federación.

<b>BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES</b>			
BIENES ARTISTICOS EN CUSTODIA	\$1,445,080.95	CUSTODIA DE BIENES ARTISTICOS	\$1,445,080.95
	\$1,445,080.95		\$1,445,080.95

### Pasivos Contingentes

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este Poder Judicial del Estado al 31 de diciembre 2023 refleja un importe de \$88'126,638.03 (ochenta y ocho millones ciento veintiséis mil seiscientos treinta y ocho pesos 03/100 M.N.).

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

<b>JUICIOS</b>		
DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	\$88,126,638.03	RESOLUCION DE DEMANAS EN PROCESO JUDICIAL
		\$88,126,638.03
	\$88,126,638.03	\$88,126,638.03

## **PRESUPUESTALES**

### **INGRESOS**

Ley de Ingresos Estimada. -

Corresponde al reconocimiento de los recursos provenientes del presupuesto autorizado al Poder Judicial del Estado, así como los ingresos propios que se proyecta recibir.

Ley de Ingresos por Ejecutar. -

Representa los ingresos estimados adicionados con las modificaciones ocurridas en el período, así como el reconocimiento de los recursos devengados, su saldo representa el recurso disponible.

Ley de Ingresos Devengada. -

Representa los derechos de cobro de los productos, aprovechamientos, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público.

Ley de Ingresos Recaudada. -

Corresponde a los recursos efectivamente recibidos por el Poder Judicial en el período identificado conforme a sus fuentes de financiamiento.

Los importes de los ingresos presupuestales al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Ley de Ingresos Estimada	\$1,351,416,454.74
Ley de Ingresos Por Ejecutar	\$97,049,673.83
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$18,558,229.96
Ley de Ingresos Devengada	\$1,272,925,010.87
Ley de Ingresos Recaudada	\$1,216,253,948.28

### **EGRESOS**

Presupuesto de Egresos Aprobado. -

Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan a la institución por el período al que corresponda, incluye Productos y Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia.

Presupuesto de Egresos por Ejercer. -

Representa el Presupuesto de egresos autorizado para la operación del Poder Judicial del Estado con las adecuaciones presupuestarias realizadas, menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos disponible por Comprometer.

Presupuesto de Egreso Comprometido. -

Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Presupuesto de Egreso Devengado. -

Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Presupuesto de Egreso Ejercido. -

Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente.

Presupuesto de Egresos Pagado. -

Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago del Poder Judicial, que se realiza mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

Los importes de los egresos presupuestales 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$1,351,416,454.74
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$0.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$1,508,956.66
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$1,352,925,411.40
Presupuesto de Egresos Devengado	\$1,352,925,411.40
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$1,316,555,003.94
Presupuesto de Egresos Pagado	\$1,266,181,665.17

Postura Fiscal. - Se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de postura fiscal:

- I. Ingresos Presupuestarios.
- II. Egresos Presupuestarios.
- III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III= I-II)

El Balance Presupuestario al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2+3+4)</b>	<b>1,351,416,454.74</b>	<b>1,272,925,010.87</b>	<b>1,216,253,948.28</b>
<b>1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup></b>			
Ingresos Presupuesto	1,321,503,083.00	1,221,506,014.81	1,164,834,952.22
Ingresos Propios Productos del Poder Judicial	6,540,363.72	12,353,318.30	12,353,318.30
Ingresos Propios Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	23,373,008.02	39,065,677.76	39,065,677.76
<b>2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup></b>			
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=5+6+7+8)</b>	<b>1,351,416,454.74</b>	<b>1,352,925,411.40</b>	<b>1,266,181,665.17</b>
<b>3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup></b>			
Egresos Presupuesto	1,321,503,083.00	1,316,213,151.99	1,231,484,435.6
Egresos Productos del Poder Judicial	6,540,363.72	9,469,993.15	8,994,962.40
Egresos Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	23,373,008.02	27,242,266.26	25,702,267.20
Egresos Adeudo de ejercicios anteriores	0.00	0.00	0.00
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	<b>0.00</b>	<b>-80,000,400.53</b>	<b>-49,927,716.89</b>
Presupuesto	0.00	-94,707,137.18	-66,649,483.35
Productos del Poder Judicial	0.00	2,883,325.15	3,358,355.90
Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	0.00	11,823,411.50	13,363,410.56

Es importante mencionar que en el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 se incluye a este Poder Judicial del Estado en el Eje 2. Seguridad y Justicia para San Luis, vertiente 2.2 Justicia e instituciones sólidas.

A continuación, se enlistan los objetivos y metas establecidos por este Poder Judicial, asimismo se generan indicadores de desempeño, ya que mediante esta nueva metodología tiene como objetivo cuantificar mediante indicadores en forma permanente, el avance y resultados en eficiencia, eficacia del ejercicio del gasto público.

### Administración de Justicia

Administración de Justicia: Este eje se refiere al trabajo dirigido a la impartición de justicia en el Estado. Engloba los programas operativos y proyectos de naturaleza jurisdiccional. Las instancias que incluyen y sus unidades son:

- Segunda Instancia: Salas del Supremo Tribunal.

➤ Primera Instancia:

- Juzgados en materia civil,
- Juzgados en materia mercantil,
- Juzgados en materia penal
- Juzgados en materia familiar
- Juzgados especializados
- Juzgados mixtos
- Salas de oralidad penal.
- Tribunal Laboral
- Tribunal de Justicia Oral y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

➤ Presidencia del H. Supremo Tribunal de Justicia:

- Presidencia y
- Secretaría General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia.

➤ Mecanismos alternativos de solución de controversias:

- Mediación y conciliación.





## Descripción de Ejes:

### Desarrollo Administrativo y Judicial

Desarrollo administrativo y judicial: este eje se refiere al trabajo de administración de recursos, vigilancia y formación de funcionarios. Engloba los proyectos y programas operativos de naturaleza administrativa. Las instancias y las áreas que incluye son:

- Consejo:
  - Consejería y
  - La Unidad de transparencia
  
- Secretaría Ejecutiva de Administración:
  - Oficina del titular
  - Recursos humanos,
  - Área de tecnologías de la información,
  - Recursos materiales,
  - Recursos financieros y
  - Unidad de estadística.
  
- Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina:
  - Oficina del titular
  - Contraloría
  - Visitaduría
  - Archivo judicial
  - Área de ejecuciones y
  - Servicio médico.

- Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial:
  - Oficina del titular
  - Dirección jurídica
  - Instituto de Estudios Judiciales, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos,
  - Oficialia de partes y
  - Biblioteca.
  
- Administrador Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
- Sistema de Gestión Judicial para Oralidad Mercantil

PP	Instancia	Clave	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Ejercicio 2023	Indicador
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DA1901	Consejería	Fortalecer la autonomía, independencia e imparcialidad de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, emitiendo y aplicando normas y políticas en materia de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial.	Dar seguridad y certeza a las acciones de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial.	\$ 76,802,513.84	5.81%
		DA1907	Unidad de Transparencia	Garantizar, conforme al principio de máxima publicidad, el derecho humano de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, a través de la transparencia de la actividad administrativa y jurisdiccional del Poder Judicial del Estado, mediante la debida vigilancia desde su competencia y del seguimiento de la aplicación y el cumplimiento de las disposiciones en dicha materia.	Dar atención en tiempo y forma a las solicitudes de información pública.	\$ 4,133,533.68	0.31%
	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DA1902	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Administración	Garantiza la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos, proporcionando los recursos o bienes necesarios para el funcionamiento de la institución, además de promover la aplicación de sistemas informáticos y el desarrollo de la modernización administrativa, con estricto apego al orden legal y en un marco de eficiencia, racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.	Vigilar el cumplimiento de los asuntos de carácter administrativo de manera eficiente, eficaz y transparente, en apoyo al objetivo institucional del Consejo de la Judicatura.	\$ 8,803,381.41	0.67%
		DA1906	Recursos Financieros	Administrar los recursos financieros del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia, dentro del marco legal aplicable.	Cumplir con los principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia de los recursos financieros del Poder Judicial.	\$ 28,344,402.86	2.14%
		DA1904	Recursos Materiales	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Cumplir con los principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia de los recursos materiales del Poder Judicial.	\$ 41,919,738.73	3.17%
		DA1903	Recursos Humanos	Administrar los recursos de personal, impulsando el desarrollo humano y profesional de los funcionarios judiciales.	Otorgar de manera eficiente las remuneraciones, prestaciones derechos y servicios, e impulsar el vínculo laboral entre servidores judiciales con el Poder Judicial.	\$ 18,112,768.44	1.37%
		DA1905	Área de Tecnologías de la Información	Proporcionar los servicios que en materia de informática requieran los usuarios de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado; así como, previo análisis de necesidades, desarrollar e implementar sistemas de información que les permitan mayor eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.	Garantizar la disponibilidad de la información y la transformación de los procesos de red utilizados por los órganos, mediante la incorporación o innovación de tecnología.	\$ 22,770,938.38	1.72%
		DA1915	Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento	Ejecutar las atribuciones de recepción, procesamiento, sistematización y análisis cuantitativos de información estadística y de planeación proporcionada por los órganos administrativos y jurisdiccionales, de acuerdo a los objetivos institucionales del Poder Judicial del Estado.	Proporcionar información confiable y oportuna en materias de estadística y planeación, solicitada para el análisis y toma de decisiones.	\$ 5,078,317.57	0.38%
		SECRETARÍA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA	DA1908	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina	Ejercer con eficiencia y eficacia la función de vigilancia que tiene encomendada sobre los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado.	Inspeccionar y supervisar el cumplimiento de las auditorías y visitas de inspección a los órganos jurisdiccionales, para proporcionar al Consejo de la Judicatura información actual, completa y objetiva del desempeño de la función jurisdiccional.	\$ 6,684,802.14
	DA1909		Contraloría	Fortalecer la calidad de las auditorías que se realizan sobre el ejercicio de los recursos financieros, materiales y humanos del Poder Judicial del Estado.	Vigilar el cumplimiento de la normalidad administrativa, el ejercicio del presupuesto y la administración eficaz y transparente de los recursos del Poder Judicial.	\$ 11,178,614.03	0.85%
	DA1919		Visitaduría Judicial	Inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial y supervisar la conducta y desempeño de los integrantes de estos órganos.	Realizar, supervisar o informar los resultados del total de las visitas de inspección ordinarias y extraordinarias.	\$ 6,312,228.96	0.48%
	DA1916		Área de Ejecuciones	Auxiliar técnica y administrativamente a los Juzgados del Poder Judicial, en el área de actuario, a efecto de que los emplazamientos, requerimientos, ejecuciones y demás notificaciones se lleven a cabo conforme a los términos y lineamientos establecidos.	Coordinar las actividades de los actuarios para que las notificaciones y diligencias de emplazamiento, requerimientos y ejecución se realicen de manera eficiente.	\$ 25,404,272.76	1.92%
	DA1917		Servicio Médico Legal	Elaborar dictámenes periciales y asesorar a juzgados en temas de medicina legal.	Emiir las copiones técnicas solicitadas en asesorías y dictámenes periciales.	\$ 3,439,268.07	0.26%
	DA1912		Archivo Judicial	Recibir, resguardar y restaurar los expedientes oficiales del Poder Judicial del Estado.	Dar cumplimiento a la recepción, conservación y registro de los expedientes del Archivo Judicial.	\$ 14,748,317.80	1.12%
	SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL		DA1910	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial	Atender y ejecutar los acuerdos de las sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura	Garantizar un adecuado registro, control, cumplimiento y seguimiento de los acuerdos y resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura.	\$ 5,528,464.31
DA1914		Dirección Jurídica	Cumplir con las atribuciones de asesoría, representación y apoyo en materia de normalidad, procedimientos de adjudicación de adquisiciones, enajenaciones y contratos mercantiles, asuntos contenciosos y cualquier otro que le encomiende el Consejo de la Judicatura	Contestar las solicitudes de opiniones y de dictámenes técnico-jurídicos, así como proyectos que le sean encomendados.	\$ 3,507,141.44	0.27%	
DA1917		Escuela Judicial	Fortalecer la función del Poder Judicial a través de programas educativos que promuevan la formación, profesionalización, especialización, actualización y capacitación para los miembros del Poder Judicial y de quienes aspiren a pertenecer a éste; dirigir la investigación jurídica y en materia de derechos humanos para robustecer los programas que se establecerán en la Escuela Judicial, así como adecuar y generar estrategias para transversalizar la perspectiva de género en la educación judicial.	Cumplir con la investigación jurídica, formación, profesionalización, capacitación y actualización de los servidores judiciales.	\$ 8,791,886.96	0.51%	
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL	DA1911	Oficialía Común de Partes	Recepción física, registro y distribución de los escritos de demandas iniciales, en las materias civil, familiar y mercantil, averiguaciones previas sin dolo, incompetencias, excusas, promociones y escritos de término dirigidos a los Juzgados de Primera Instancia y Salas Civiles del Poder Judicial.	Ejecutar eficientemente la recepción, registro y distribución en forma transparente e imparcial, conforme al sistema que establece el Consejo de la Judicatura.	\$ 8,460,478.72	0.48%
		DA1918	Biblioteca	Proporcionar a los servidores judiciales y público, el acceso a bibliografía especializada en materia jurídica y disciplinas afines.	Contar con el acervo indispensable para apoyo de investigación jurisdiccional o administrativa.	\$ 2,395,395.07	0.18%
		OP1212	Administrador Judicial	Proponer los planes y proyectos, organizar, implementar, dirigir, vigilar y controlar administrativamente el Sistema de Justicia Penal.	Garantizar su operatividad en el Estado de San Luis Potosí.	\$ 41,077,351.78	3.11%
	ADMINISTRADOR DE GESTIÓN	OM2103	Sistema de Gestión Judicial para Oralidad Mercantil	Administrar justicia en materia de Oralidad Mercantil a través de un sistema oral, expedito y salvaguardado las garantías procesales y judiciales en la materia.	Garantizar su operatividad en el primer distrito judicial del Estado de San Luis Potosí.	\$ 14,530,279.72	1.10%
	<b>SUBTOTAL:</b>						<b>\$ 354,064,150.47</b>
<b>TOTAL:</b>						<b>\$ 1,321,503,083.01</b>	<b>100.00%</b>

### **III.- NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

#### **Introducción.**

Es prioridad del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, dar cumplimiento a la normatividad Estatal y Federal aplicable e informar con transparencia respecto de las actividades financieras y presupuestarias que se realizan en beneficio de la sociedad y en cumplimiento de su objeto social, con el fin de que la sociedad conozca con exactitud de qué manera se está dando cumplimiento al marco legal en la aplicación de los recursos públicos con los que opera.

Los presentes estados financieros revelan las decisiones de operación más importantes que tomaron en el periodo las autoridades facultadas para ello.

Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados de acuerdo con las reglas de Contabilidad Gubernamental autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Consejo Nacional de Armonización Contable, por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sus Postulados Básicos, su Marco Conceptual, los lineamientos publicados por el CONAC, La Ley de Presupuesto, y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y su Reglamento, las Normas de Información Financiera, así como la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

#### **Panorama Económico y Financiero.**

##### **Reprogramación presupuestal**

El proyecto del presupuesto es elaborado a través del Consejo de la Judicatura, con la aprobación del Supremo Tribunal de Justicia, el cual es remitido al Ejecutivo para su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Estado, para ser sometido a consideración del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

El presupuesto autorizado al Poder Judicial del Estado para el ejercicio 2023, ascendió a \$1,321'503,084.00 (un mil trescientos veintiún millones quinientos tres mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), aprobado por el Congreso del Estado, mediante Decreto 0565, publicado el 26 de diciembre de 2022, en el Periódico Oficial del Estado, lo que fue comunicado a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, mediante oficio SF/DGPP/DGPP-R0016/2023 de fecha 19 de enero de 2023, signado por el Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, cantidad igual a las autorizadas en los ejercicios 2021 y 2022.

Ahora bien, mediante oficio SF/DGPP/R0222/2023/0122 de fecha 3 de marzo de 2023, signado por la Directora de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, nos informan que de nuestro presupuesto aprobado por el Congreso del Estado, dispondrán de \$156'857,396.00 (ciento cincuenta y seis millones ochocientos cincuenta y siete mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 M.N), para cubrir el subsidio al impuesto sobre la renta, por lo que nuestro presupuesto se vería disminuido a \$1,164'645,687.34 (un mil ciento sesenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta y siete pesos 34/100 M.N.) asimismo nos indican como distribuyeron nuestro presupuesto por capítulo de gasto, quedando de la siguiente manera:

Servicios Personales	\$ 1,124'545,333.00
Materiales y Suministros	\$ 8'723,162.00
Servicios Generales	\$ 31'377,192.34
Subsidio al Impuesto sobre la renta	\$ 156'857,396.00
Total	\$ 1'321.503.083.34

Posteriormente mediante oficio SF/DGPP-R0744/2023/0016 de fecha 21 de agosto de 2023, signado por la Directora de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, nos informan que se autorizó una asignación adicional por la cantidad de \$14'282,978.88 (catorce millones doscientos ochenta y dos mil novecientos setenta y ocho pesos 88/100 M.N.), para cubrir el incremento del 2.5% del sueldo tabular y prestaciones ligadas a este correspondiente de febrero a diciembre del año 2022 para el sector burócrata de los niveles 2 al 13.

Asimismo, la citada Secretaría de Finanzas, informó de un ajuste realizado en la partida presupuestal ISR (impuesto sobre la renta), recursos que se encuentran considerados en el capítulo 1000 (servicios personales), disminuyendo nuestro presupuesto aprobado por el Congreso del Estado.

El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí es autónomo y desarrolla sus funciones en los términos que establecen la Constitución Política del Estado, así como su Ley Orgánica, administra en forma autónoma e independiente de cualquier otro poder su Presupuesto de Egresos autorizado, al ser un órgano con independencia técnica y de gestión, ejerce autónomamente su presupuesto a través del Consejo de la Judicatura, no siendo así en el ejercicio 2023, ya que únicamente recibió y administró en forma directa el importe de \$1,164,834,952.22 (un mil ciento sesenta y cuatro millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y dos pesos 22/100 M.N.), lo cual a continuación se describe:

Presupuesto aprobado por el Congreso del Estado ejercicio 2023	1'321,503,083.34
Más: Asignación presupuestal	14'282,978.88
Menos. Disminución al presupuesto aprobado	19'572,909.89
Total Presupuesto Modificado	1'316,213,152.33
Importe recibido de la Secretaría de Finanzas al 31 de diciembre de 2023	1'164,834,952.22
Recurso no recibido	151'378,200.11

Los \$151'378,200.11 (ciento cincuenta y un millones trescientos setenta y ocho mil doscientos pesos 11/100 M.N.), se conforma por \$137'284,486.11 (ciento treinta y siete millones doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 11/100 M.N.), que de manera verbal nos informó personal de la Dirección General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, que pagaron de nuestro presupuesto al Sistema de Administración Tributaria (SAT) el subsidio del impuesto sobre la renta, más \$14'093,714.00 (catorce millones noventa y tres mil setecientos catorce pesos 00/100 M.N.), que corresponden a los recursos calendarizados por la Secretaría de Finanzas de agosto a diciembre del capítulo 2000 (materiales y suministros) y de septiembre a diciembre del capítulo 3000 (servicios generales), que no se recibieron al 31 de diciembre de 2023.

Al tener conocimiento que la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado dispondría de nuestro presupuesto aprobado \$156'857,396.00 (ciento cincuenta y seis millones ochocientos cincuenta y siete mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 M.N), para cubrir el subsidio del impuesto sobre la renta, se aplicaron medidas de austeridad para contener el gasto teniendo un control más estricto de los recursos que se destinaron a los órganos judiciales que conforman el Poder Judicial del Estado, sin embargo el no recibir de manera íliquida el importe de \$137'284,486.11 (ciento treinta y siete millones doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 11/100 M.N.) derivó que el Resultado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 2023, refleje un resultado negativo.

Asimismo, se presentó un Presupuesto alineado a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de Armonización Contable, con cada una de las cuentas que describen de forma estandarizada los cambios en el gasto.

### **Autorización e Historia**

El Poder Judicial es un poder autónomo, constituido por mandato constitucional encargado de administrar la justicia mediante la resolución de conflictos, a través de la aplicación de las normas jurídicas, goza de imparcialidad e independencia y actúa como un elemento regulador de la vida social.

Se integra por salas y juzgados, que ejercen la potestad jurisdiccional, independiente de los demás poderes del Estado. Con decreto 358 del 26 de Julio de 2005, se crea el Consejo de la Judicatura, como un órgano colegiado, con independencia técnica y de gestión para emitir resoluciones, instituyéndose como una garantía constitucional de la autonomía e independencia del Poder Judicial, estando a su cargo la administración, vigilancia y disciplina, así como la carrera judicial, debiendo rendir al Congreso un informe trimestral del estado financiero y anualmente su cuenta pública.

### **Organización y objeto social.**

Organización:

El Poder Judicial del Estado se integra por:

El Supremo Tribunal de Justicia encargado de la administración de justicia constituido por 5 Salas colegiadas, de las cuales 2 conocen asuntos en materia civil, 2 en materia penal y 1 mixta; 4 juzgados de materia civil, 4 en materia mercantil, 4 juzgados de materia penal, 7 en materia familiar, 1 juzgado especializado en divorcio voluntario, al determinarse la especialización por materia de los tres juzgados mixtos con sede en Ciudad Valles, se denominan a partir de 2015, en Juzgado Primero Civil, Juzgado Primero Familiar y Juzgado Segundo Familiar del Sexto Distrito Judicial, así como la especialización por materia de los Juzgados de Primera Instancia con sede en Matehuala y Rioverde se denominan Juzgado Primero Civil y Primero Familiar del Segundo Distrito Judicial, Juzgado Primero Civil y Primero Familiar del Tercer Distrito Judicial, por lo que prevalecen 9 juzgados mixtos de primera instancia, 1 Juzgado Menor con residencia en Soledad de Graciano Sánchez; así como 1 juzgado Especializado en Justicia para Menores; 1 de Ejecución de las Medidas Impuestas a los Menores, y 2 Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Regionales uno en la capital y otro en Cd. Valles.

El Consejo de la Judicatura encargado del ejercicio y administración de los recursos financieros, humanos y materiales, de la vigilancia y disciplina así como de la promoción de la carrera judicial, cuenta con tres secretarios ejecutivos y el personal subalterno que atenderán los asuntos de carácter Administrativo, de Vigilancia y Disciplina y del Pleno y Carrera Judicial, así como los órganos auxiliares integrados por el Instituto de Estudios Judiciales, la Visitaduría Judicial, la Contraloría del Poder Judicial del Estado, la Dirección Jurídica y la Unidad de Estadística y Seguimiento, el Archivo Judicial, y el Área de ejecuciones.

Atendiendo a la Reforma Constitucional del 18 de junio de 2008 en materia de Seguridad y Justicia Penal el Poder Judicial implementó el sistema procesal penal acusatorio mediante la materialización de dos centros integrales de justicia penal, una Sala Sede con residencia en Matehuala, la cual entró en funciones el 30 de septiembre de 2014 otra Sala Sede con ubicación en el municipio de Rioverde la que atiende a partir del 16 de diciembre de 2014 y a partir del 2015 se apertura la Sala Sede de Ciudad Valles.

Con fecha 23 de noviembre de 2015, fueron instaladas las Salas Base de Oralidad Penal en los Municipios de Tancanhuitz y Tamazunchale, a partir del 31 de marzo de 2016, entran en funciones la Sala Sede en la capital del Estado y dos Salas Base, una en Santa María del Rio y otra en Salinas de Hidalgo, en seguimiento al Acuerdo publicado el 30 de Julio de 2015, en el que se determina la entrada en vigor del Nuevo Sistema Penal Acusatorio.

Con fecha 10 de junio de 2016 fueron instaladas las Sala base de Oralidad Penal en Venado, Sala base de Oralidad Penal en Guadalcázar, Sala base de Oralidad Penal en Cerritos, Sala base de Oralidad Penal en Cárdenas y Sala base de Oralidad Penal en Ciudad del Maíz Asimismo con fecha del 31 de agosto de 2016 entra en funciones el Centro Estatal de Mediación y Conciliación.

Con fecha del 17 de enero de 2017 se suprime la Central de Actuarios, creándose el área de ejecuciones a partir del 23 de marzo de 2017.

Con fecha 24 de febrero del 2017 se determina la especialización de los Juzgados Primero, Segundo y Tercero Civil, y el cambio de competencia a materia mercantil de los Juzgados Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo Civil, modificando su denominación a Juzgados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto en materia mercantil, todos con sede en el primer distrito judicial.

Con fecha 16 de Mayo del 2017, el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, con base al artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determinó modificar el Acuerdo General Trigésimo Séptimo, únicamente en lo relativo a la denominación de los Juzgados Especializado en Justicia para Menores y de Ejecución de Medidas, a Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes y Juzgado de Ejecución de Medidas para Adolescentes, con el fin de estar acorde con el precepto constitucional.

En la misma fecha 16 de mayo, el Poder Judicial del Estado inauguró formalmente el Centro Estatal de Mediación y Conciliación ubicado en Juan B. Mollinedo 121 Fraccionamiento Tangamanga en esta capital.

El 17 de noviembre del año 2020, se publicó en el periódico Oficial del Estado, la declaratoria de inicio de funciones de los Tribunales Locales en Materia Laboral, para entrar en funciones a partir del 18 de noviembre de 2020.

En sesión del 6 de septiembre de 2021, el Pleno del Consejo de la Judicatura, determinó lo siguiente:

Suprimir el Juzgado Sexto Penal a partir del 8 de septiembre de 2021, y con el recurso destinado se crea el Juzgado Sexto de lo Familiar, ambos del primer Distrito Judicial y a partir del 13 de septiembre del 2021 los asuntos en trámite que se encuentren pendientes de resolver serán competencia del Juzgado Séptimo del Ramo Penal.

Asimismo, se crea el Juzgado Sexto de lo Familiar el que entra en funciones el 1 de octubre del 2021.

Por otra parte se modifica el Acuerdo General Centésimo Septuagésimo Tercero, por el que se determinó la especialización del Juzgado Quinto Mercantil y el cambio de competencia a materia Civil, modificando su denominación a Cuarto Civil, para quedar en los siguientes términos: a partir del 20 de septiembre de 2021, el Juzgado Quinto Mercantil, recibirá únicamente asuntos en materia civil y cambiará su denominación a Juzgado Cuarto Civil del primer distrito judicial del Estado, cuyo domicilio será en la Ciudad Judicial Presidente Juárez.

Con fecha 21 de septiembre de 2021 se cambia la denominación del Instituto de Estudios Judiciales Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos a Escuela Judicial.

Mediante Acuerdo General Centésimo Septuagésimo Noveno del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, a partir del 4 de marzo de 2022, se suprime el Juzgado Menor con sede en el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez y con el presupuesto destinado al mismo se crea el Juzgado Séptimo Familiar del Primer Distrito Judicial, con residencia especial en Soledad de Graciano Sánchez y se determina la forma de organización, así como su funcionamiento, iniciando actividades a partir del 7 de marzo de 2022.

En sesión del 28 de marzo del 2022 el Pleno del Consejo de la Judicatura determino la supresión del Juzgado Octavo del Ramo Penal.

En sesión del 21 de marzo del 2023 el Pleno del Consejo de la Judicatura determino la supresión del Juzgado Segundo del Ramo Penal.

De lo anterior se deduce que, con estas modificaciones en la estructura orgánica del Poder Judicial, existen: 4 juzgados Civiles, 4 Mercantiles, 7 Familiares y 2 Penales.

En el ejercicio de la función jurisdiccional, corresponde al Poder Judicial la potestad de interpretar, aplicar y ejecutar las leyes del fuero común en materia civil, mercantil, familiar, penal, de justicia para menores y medidas de seguridad.

Objeto social:

En el ejercicio de la función jurisdiccional, corresponde al Poder Judicial la potestad de interpretar, aplicar y ejecutar las leyes del fuero común en materia civil, mercantil, familiar, penal, de justicia para menores y medidas de seguridad.

### **Normatividad Contable Gubernamental. -**

El 1º de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) cuyas disposiciones son de observancia obligatoria para los siguientes entes públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal (ahora Ciudad de México); los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El propósito de la LGCG, es armonizar el registro contable y presupuestal de los entes públicos, así como la emisión de sus estados financieros y presupuestales, a partir de una base acumulativa y con base en lo devengado, buscando alinearse a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales. Para coordinar la implementación de las disposiciones de la LGCG, se creó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y un Comité Consultivo, cuya función es emitir las normas contables gubernamentales que deberán aplicar los Entes Públicos.

Desde 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuesto, en las cuales se establecen diversas fechas para su aplicación.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de septiembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual se reguló que las entidades tienen la obligación a partir del 1º de enero de 2012 de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los

momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados.

Asimismo, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho acuerdo. Tomando en cuenta el proceso de emisión de las Normas Contables Gubernamentales de la LGCG y su paulatina entrada en vigor.

La Administración del Poder Judicial del Estado continuó aplicando en forma supletoria las Normas de Información Financiera (NIF'S), hasta en tanto se concluya con las metas y plazos que marque la LGCG y se definan las reglas particulares aplicables a la Institución. Por lo que ha tomado las acciones pertinentes para establecer los nuevos métodos de registro y sistemas de información contable presupuestal que demanda la LGCG, las cuales se han adoptado en los términos de la propia Ley y el CONAC.

### **Políticas de Registro Contable y Operación Presupuestal.**

El registro contable de las operaciones, se realiza simultáneamente con base en su ejercicio presupuestal. Durante el transcurso del año la afectación del presupuesto se efectúa una vez que se pacta la contraprestación de los bienes y servicios con los proveedores; al finalizar el ejercicio y con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al período, se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y se mantienen los fondos necesarios para cubrirlas.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto modificado anual autorizado (subsidios y transferencias del Gobierno Estatal y Federal en su caso), más los ingresos autogenerados, los cuales se disminuyen por el costo de operación representado por el presupuesto devengado y ejercido, obteniéndose el resultado del ejercicio.

#### **Aspectos Fiscales. -**

El Poder Judicial del Estado en su condición de entidad gubernamental tiene la obligación de retener y enterar el impuesto sobre la renta y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello, así mismo es contribuyente obligado a enterar el Impuesto Estatal sobre Nómina. No Cuenta con Registro Federal de Contribuyentes propio, se apega al del Poder Ejecutivo. Los impuestos retenidos a su vez son entregados a la Secretaría de Finanzas.

## Seguridad Social. -

La seguridad social de los trabajadores del Poder Judicial del Estado se otorga a través de un convenio celebrado entre el Gobierno del Estado y el Instituto Mexicano del Seguro Social en el Ramo de Enfermedad y Maternidad, por lo que las cuotas a la referida institución se cotizan con una base promedio de \$1,315.02 (mil trescientos quince pesos 02/100 M.N.), al mes por cada empleado.

Los trabajadores están afiliados a la Dirección General de Pensiones del Gobierno del Estado.

## Procesos en Mejora. -

El ente cuenta con su Manual General de Organización para las áreas administrativas mismo que fue autorizado por el Pleno del Consejo de la Judicatura el 9 de diciembre de 2008, y con los manuales de procedimientos de las áreas de tecnologías de la información, Oficialía de partes, Coordinación de archivos, Biblioteca, Dirección de Recursos Humanos, Contraloría, Organización y Métodos, de la Unidad de Transparencia, el de la Dirección de Recursos Materiales, Dirección General de Recursos Financieros, así como su actualización, manual de procedimientos sobre el manejo de la documentación oficial a cargo de la Contraloría.

Por lo que respecta a las áreas jurisdicciones se cuenta con Manuales de Organización del Sistema de Gestión de Oralidad Mercantil, el del área de Ejecuciones, Centros del Justicia Penal, Centro Estatal de Mediación y Conciliación, así como el del Tribunal Laboral.

Por lo que corresponde a las áreas jurisdiccionales se cuenta con los Manuales de Procedimientos Administrativos para los Juzgados Civiles, el del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Manual de Procedimientos para la entrega de recepción, de los Centros de Justicia Penal, así como el del Tribunal Laboral.

## Cambios Contables. -

Con la entrada en vigor de la normatividad contable gubernamental han surgido cambios en la preparación y presentación de la información contable-presupuestal, lo que podría afectar para fines de comparación ya que se agruparon o desagregaron partidas acorde a la presentación requerida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), tal fue el caso de la cuenta contable gastos a comprobar que se agrupó a la de deudores diversos; así como proveedores de bienes y servicios que se concentró a proveedores por pagar a corto plazo.

De igual forma de la cuenta de acreedores diversos se desagrega lo que corresponde a las aportaciones patronales para presentarse dentro de la cuenta de servicios personales por pagar a corto plazo; de igual forma la 2119 "otras cuentas por pagar" que comprendía el impuesto sobre productos del trabajo, el impuesto sobre arrendamientos y honorarios, se agrupan en la 2117 "retenciones y contribuciones por pagar", de igual forma la cuenta 2199 "Adeudo de ejercicios anteriores".

Al integrar la contabilidad del Poder Judicial al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, (SAACG.NET) resultaron 76 unidades en las que se integran como unidad responsable Productos del Poder Judicial y Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia desagregando en cada una de ellas, capítulos y partidas de gasto, por lo que los gastos de funcionamiento se reflejan en una sola base acumulativa.

Operaciones y saldo en moneda extranjera. -

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio FIX vigente en la fecha de su celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes a la fecha del Informe Financiero.

Eventos posteriores al cierre.

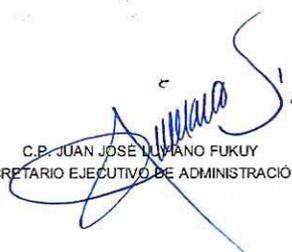
No se cuenta con eventos posteriores relevantes.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ  
  
C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

  
LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

  
C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**



Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
(Cifras en pesos y centavos)

Rubro de Ingresos	Ingreso						Diferencia ( 6= 5 - 1 )	
	(1) Estimada	(2) Ampliaciones y Reducciones	(2) Transferencia		(3) Modificada	(4) Devengado		(5) Recaudado
			Aumento	Disminución				
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTONOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO								
Productos (Productos del Poder Judicial)	6,540,363.72	5,813,522.81	0.00	0.00	12,353,886.53	12,353,318.30	12,353,318.30	5,812,954.58
Aprovechamientos (Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia)	23,373,008.02	18,034,638.16	0.00	0.00	41,407,646.18	39,065,677.76	39,065,677.76	15,692,669.74
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,321,503,083.00	-5,289,931.01	0.00	0.00	1,316,213,151.99	1,221,506,014.81	1,164,834,952.22	-156,668,130.78
<b>TOTAL</b>	<b>1,351,416,454.74</b>	<b>18,558,229.96</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,369,974,684.70</b>	<b>1,272,925,010.87</b>	<b>1,216,253,948.28</b>	<b>-135,162,506.46</b>
						<b>Ingresos Excedentes</b>		

ELABORÓ

C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Cifras en pesos y centavos)**



Rubro de Ingresos	Ingreso						Diferencia (6= 5 - 1)	
	(1) Estimada	(2) Ampliaciones y Reducciones	(2) Transferencia		(3) Modificada	(4) Devengado		(5) Recaudado
			Aumento	Disminución				
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTONOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO								
<b>Productos del Poder Judicial</b>								
INGRESOS POR FOTOCOPIADO	15,327.30	1,040.70	0.00	0.00	16,368.00	16,368.00	16,368.00	1,040.70
INTERESES 2023	5,446,608.61	4,407,066.35	0.00	0.00	9,853,674.96	9,853,106.73	9,853,106.73	4,406,498.12
INGRESOS POR PENALIZACION	15,000.00	7,084.85	0.00	0.00	22,084.85	22,084.85	22,084.85	7,084.85
OTROS INGRESOS	1,063,427.81	1,398,330.91	0.00	0.00	2,461,758.72	2,461,758.72	2,461,758.72	1,398,330.91
<b>TOTAL</b>	<b>6,540,363.72</b>	<b>5,813,522.81</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,353,886.53</b>	<b>12,353,318.30</b>	<b>12,353,318.30</b>	<b>5,812,954.58</b>
						<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>5,812,954.58</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ  
  
 C.P. ROCIO MUNIZ HERNANDEZ  
 JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

REVISARON

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Cifras en pesos y centavos)**



Fuente de Ingresos	Ingreso						Diferencia (6= 5 - 1)	
	(1) Estimada	(2) Ampliaciones y Reducciones	(2) Transferencia		(3) Modificada	(4) Devengado		(5) Recaudado
			Aumento	Disminución				
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTONOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO								
<b>APROVECHAMIENTOS</b>								
<b>Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia</b>								
GARANTÍAS HECHAS EFECTIVAS	10,467,298.77	284,926.61	0.00	0.00	10,752,225.38	10,752,225.38	10,752,225.38	284,926.61
MULTAS PENALES	558,218.27	0.00	0.00	0.00	558,218.27	520,311.31	520,311.31	-37,906.96
INTERESES FONDO	4,171,572.58	6,934,317.70	0.00	0.00	11,105,890.28	11,105,890.28	11,105,890.28	6,934,317.70
INTERESES CONSIGNACIONES	5,623,272.94	6,785,891.39	0.00	0.00	12,409,164.33	12,409,164.33	12,409,164.33	6,785,891.39
SCOTIA. V. POSITIVA	2,410,559.98	0.00	0.00	0.00	2,410,559.98	106,498.52	106,498.52	-2,304,061.46
V. VALUACION POSITIVA	112,085.48	4,029,502.46	0.00	0.00	4,141,587.94	4,141,587.94	4,141,587.94	4,029,502.46
GARANTÍAS RECUPERADAS EN PÓLIZAS DE FIANZAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES AL FONDO	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>23,373,008.02</b>	<b>18,034,638.16</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>41,407,646.18</b>	<b>39,065,677.76</b>	<b>39,065,677.76</b>	
						<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>15,692,669.74</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROGIO MUÑOZ HERNANDEZ  
 JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

REVISARON

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Cifras en pesos y centavos)**



Fuente de Ingresos	Ingreso					(3) Modificada	(4) Devengado	(5) Recaudado	Diferencia (6= 5 - 1)
	(1) Estimada	(2) Ampliaciones y Reducciones	(2) Transferencia entre capítulos						
			Aumento	Disminución					
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTONOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO									
<b>TRANSFERENCIAS AL PODER JUDICIAL</b>									
SERVICIOS PERSONALES	1,239,502,572.54	-5,289,931.01	0.00	0.00	1,234,212,641.53	1,181,405,660.47	1,138,828,311.88	-100,674,260.66	
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,213,101.37	0.00	0.00	0.00	7,213,101.37	7,213,101.37	5,088,512.00	-2,124,589.37	
SERVICIOS GENERALES	74,787,409.09	0.00	0.00	0.00	74,787,409.09	32,887,252.97	20,918,128.34	-53,869,280.75	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>TOTAL</b>	<b>1,321,503,083.00</b>	<b>-5,289,931.01</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,316,213,151.99</b>	<b>1,221,506,014.81</b>	<b>1,164,834,952.22</b>	<b>-156,668,130.78</b>	
						<b>Ingresos Excedentes</b>			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
 AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Estado del Ejercicio del Presupuesto de egresos por Fuente de Financiamiento**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Cifras en pesos y centavos)**

Ejercicio del Presupuesto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
P001 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023	1,321,503,083.00	-5,289,931.01	73,773,678.58	-73,773,678.58	1,316,213,151.99	1,316,213,151.99	1,231,484,435.57	0.00
P002 PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	6,540,363.72	2,929,629.43	2,830,019.13	-2,830,019.13	9,469,993.15	9,469,993.15	8,994,962.40	0.00
P003 FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	23,373,008.02	3,869,258.24	0.00	0.00	27,242,266.26	27,242,266.26	25,702,267.20	0.00
	<b>1,351,416,454.74</b>	<b>1,508,956.66</b>	<b>76,603,697.71</b>	<b>-76,603,697.71</b>	<b>1,352,925,411.40</b>	<b>1,352,925,411.40</b>	<b>1,266,181,665.17</b>	<b>0.00</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

 ELABORÓ  
 C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
 AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

  
 LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON

  
 C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Cifras en pesos y centavos)**



Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
<b>P001 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023</b>								
SERVICIOS PERSONALES	1,239,502,572.54	-5,289,931.01	71,236,745.98	-71,236,745.98	1,234,212,641.53	1,234,212,641.53	1,165,126,155.57	0.00
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	529,730,248.62	-8,822,981.41	529,526.28	-26,084,810.08	512,997,946.23	512,997,946.23	512,986,238.01	0.00
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	83,791,548.00	0.00	14,356,623.28	-869,433.90	97,278,737.38	97,278,737.38	97,278,737.38	0.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	151,720,641.73	2,384,317.23	4,746,929.49	-1,809,246.60	157,042,641.85	157,042,641.85	156,961,726.00	0.00
1400 Seguridad Social	61,218,837.89	623,544.98	7,064.81	-15,570,397.08	46,279,050.60	46,279,050.60	31,207,397.53	0.00
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	388,211,722.31	-17,120,774.63	43,319,384.13	-26,795,165.54	387,615,166.27	387,615,166.27	345,400,144.45	0.00
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	24,829,573.99	0.00	8,277,217.99	-107,692.78	32,999,099.20	32,999,099.20	21,291,912.20	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,213,101.37	0.00	1,108,798.70	-1,108,798.70	7,213,101.37	7,213,101.37	6,346,005.98	0.00
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos	4,401,859.10	0.00	744,329.16	-322,214.16	4,823,974.10	4,823,974.10	4,134,254.21	0.00
2200 Alimentos y Utensilios	460,172.96	0.00	92,654.41	-145,900.46	406,926.91	406,926.91	369,063.40	0.00
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	530,960.65	0.00	141,373.67	-140,364.77	531,969.55	531,969.55	445,260.21	0.00
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	183,960.41	0.00	0.00	-170,725.96	13,234.45	13,234.45	12,434.44	0.00
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,193,235.50	0.00	0.00	-195,226.60	998,008.90	998,008.90	998,008.90	0.00
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	31,919.98	0.00	0.00	-21,015.98	10,904.00	10,904.00	0.00	0.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	410,992.77	0.00	130,441.46	-113,350.77	428,083.46	428,083.46	386,984.82	0.00
SERVICIOS GENERALES	74,787,409.09	0.00	1,428,133.90	-1,428,133.90	74,787,409.09	74,787,409.09	60,012,274.02	0.00
3100 Servicios Básicos	11,510,707.11	0.00	1,367,803.51	-199,464.36	12,679,046.26	12,679,046.26	10,921,049.66	0.00
3200 Servicios de Arrendamiento	8,509,037.37	0.00	0.00	-53,250.36	8,455,787.01	8,455,787.01	8,307,588.46	0.00
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	11,839,578.98	0.00	0.00	-614,262.38	11,225,316.60	11,225,316.60	8,445,816.86	0.00
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	279,863.54	0.00	0.00	0.00	279,863.54	279,863.54	279,863.54	0.00
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	7,920,178.16	0.00	0.00	-525,319.37	7,394,858.79	7,394,858.79	5,931,706.00	0.00
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	464,560.51	0.00	0.00	-27,276.41	437,284.10	437,284.10	426,307.60	0.00
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	2,428,910.10	0.00	59,625.66	0.00	2,488,535.76	2,488,535.76	2,446,170.00	0.00
3800 Servicios Oficiales	71,517.65	0.00	704.73	0.00	72,222.38	72,222.38	72,222.38	0.00
3900 Otros Servicios Generales	31,763,055.67	0.00	0.00	-8,561.02	31,754,494.65	31,754,494.65	23,181,549.52	0.00

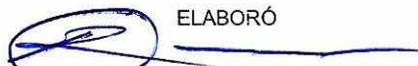


**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Cifras en pesos y centavos)**



Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos						Subejercicio 6 = (3 - 4)	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado		Pagado
			Aumento	Disminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5100 Mobiliario y equipo de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900 Activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>1,321,503,083.00</b>	<b>-5,289,931.01</b>	<b>73,773,678.58</b>	<b>-73,773,678.58</b>	<b>1,316,213,151.99</b>	<b>1,316,213,151.99</b>	<b>1,231,484,435.57</b>	<b>0.00</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ  
  
 G.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
 AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

  
 LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Cifras en pesos y centavos)**



Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
<b>P002 PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL</b>								
SERVICIOS PERSONALES	4,937,689.99	2,030,431.24	2,304,880.98	-2,304,880.98	6,968,121.23	6,968,121.23	6,968,121.23	0.00
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00	0.00	1,056,034.85	-0.05	1,056,034.80	1,056,034.80	1,056,034.80	0.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	155,724.00	0.00	240,667.56	0.00	396,391.56	396,391.56	396,391.56	0.00
1400 Seguridad Social	250,275.25	0.00	0.00	-0.01	250,275.24	250,275.24	250,275.24	0.00
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,256,908.75	2,030,431.24	1,008,168.57	-2,304,880.92	4,990,627.64	4,990,627.64	4,990,627.64	0.00
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	274,781.99	0.00	10.00	0.00	274,791.99	274,791.99	274,791.99	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	69,552.56	202,918.60	10,763.85	-16,008.00	267,227.01	267,227.01	234,515.01	0.00
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y A	0.00	41,315.63	3,239.85	0.00	44,555.48	44,555.48	44,555.48	0.00
2200 Alimentos y Utensilios	69,552.56	810.34	5,696.00	-16,008.00	60,050.90	60,050.90	60,050.90	0.00
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	24,706.07	0.00	0.00	24,706.07	24,706.07	24,706.07	0.00
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	1,400.00	0.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	0.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	136,086.56	428.00	0.00	136,514.56	136,514.56	103,802.56	0.00
SERVICIOS GENERALES	153,000.00	-13,310.23	59,729.68	-54,485.53	144,933.92	144,933.92	110,771.92	0.00
3100 Servicios Básicos	103,000.00	-10,168.15	0.00	-54,485.53	38,346.32	38,346.32	38,346.32	0.00
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Serv	0.00	22,010.72	20,645.68	0.00	42,656.40	42,656.40	42,656.40	0.00
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Con	0.00	24,847.20	34,162.00	0.00	59,009.20	59,009.20	24,847.20	0.00
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	1,322.00	0.00	1,322.00	1,322.00	1,322.00	0.00
3800 Servicios Oficiales	0.00	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	0.00
3900 Otros Servicios Generales	50,000.00	-50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,380,121.17	709,589.82	454,644.62	-454,644.62	2,089,710.99	2,089,710.99	1,681,554.24	0.00
5100 Mobiliario y equipo de administración	240,000.00	0.00	394,348.32	-172,384.98	461,963.34	461,963.34	166,807.55	0.00
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	60,296.30	0.00	60,296.30	60,296.30	54,742.66	0.00
5900 Activos intangibles	1,140,121.17	709,589.82	0.00	-282,259.64	1,567,451.35	1,567,451.35	1,460,004.03	0.00
	6,540,363.72	2,929,629.43	2,830,019.13	-2,830,019.13	9,469,993.15	9,469,993.15	8,994,962.40	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
 AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Cifras en pesos y centavos)**



Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos							Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
<b>P003 FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>								
SERVICIOS PERSONALES	7,908,890.04	4,904,510.11	0.00	0.00	12,813,400.15	12,813,400.15	12,813,400.15	0.00
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	231,696.00	2,690,901.67	0.00	0.00	2,922,597.67	2,922,597.67	2,922,597.67	0.00
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	661,233.96	-126,381.65	0.00	0.00	534,852.31	534,852.31	534,852.31	0.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	277,070.04	583,584.41	0.00	0.00	860,654.45	860,654.45	860,654.45	0.00
1400 Seguridad Social	6,738,890.04	-1,556,896.93	0.00	0.00	5,181,993.11	5,181,993.11	5,181,993.11	0.00
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	3,313,302.61	0.00	0.00	3,313,302.61	3,313,302.61	3,313,302.61	0.00
SERVICIOS GENERALES	1,183,513.86	3,217,486.18	0.00	0.00	4,401,000.04	4,401,000.04	4,341,853.21	0.00
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	97,973.60	0.00	0.00	97,973.60	97,973.60	97,973.60	0.00
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,153,513.86	2,959,144.86	0.00	0.00	4,112,658.72	4,112,658.72	4,112,658.72	0.00
3800 Servicios Oficiales	0.00	4,655.00	0.00	0.00	4,655.00	4,655.00	4,655.00	0.00
3900 Otros Servicios Generales	30,000.00	155,712.72	0.00	0.00	185,712.72	185,712.72	126,565.89	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,402,694.90	-309,683.86	0.00	0.00	3,093,011.04	3,093,011.04	1,612,158.81	0.00
5100 Mobiliario y equipo de administración	3,402,694.90	-309,683.86	0.00	0.00	3,093,011.04	3,093,011.04	1,612,158.81	0.00
INVERSION PUBLICA	10,877,909.22	-3,943,054.19	0.00	0.00	6,934,855.03	6,934,855.03	6,934,855.03	0.00
6100 Obra pública en bienes de dominio público	10,877,909.22	-3,943,054.19	0.00	0.00	6,934,855.03	6,934,855.03	6,934,855.03	0.00
	<b>23,373,008.02</b>	<b>3,869,258.24</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>27,242,266.26</b>	<b>27,242,266.26</b>	<b>25,702,267.20</b>	<b>0.00</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORO  
  
 C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ  
 JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

REVISARON  
  
 LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
 Estado del ejercicio del Presupuesto por capítulo del gasto  
**Cuenta Pública 2023**  
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
 (Cifras en pesos y centavos)



Ejercicio del Presupuesto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos		Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
			Transferencias Presupuestales					
			Aumento	Disminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,252,349,152.57	1,645,010.34	73,541,626.96	-73,541,626.96	1,253,994,162.91	1,253,994,162.91	1,184,907,676.95	0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	7,282,653.93	202,918.60	1,119,562.55	-1,124,806.70	7,480,328.38	7,480,328.38	6,580,520.99	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	76,123,922.95	3,204,175.95	1,487,863.58	-1,482,619.43	79,333,343.05	79,333,343.05	64,464,899.15	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,782,816.07	399,905.96	454,644.62	-454,644.62	5,182,722.03	5,182,722.03	3,293,713.05	0.00
6000 INVERSIÓN PUBLICA	10,877,909.22	-3,943,054.19	0.00	0.00	6,934,855.03	6,934,855.03	6,934,855.03	0.00
	<b>1,351,416,454.74</b>	<b>1,508,956.66</b>	<b>76,603,697.71</b>	<b>-76,603,697.71</b>	<b>1,352,925,411.40</b>	<b>1,352,925,411.40</b>	<b>1,266,181,665.17</b>	<b>0.00</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

 ELABORÓ  
 C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
 AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARÓN

  
 LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Cifras en pesos y centavos)**

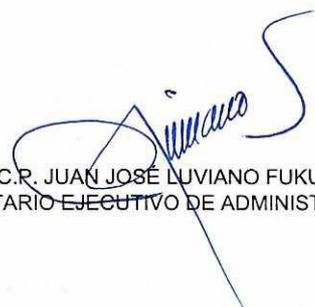
Concepto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
1 Gasto Corriente	1,335,755,729.45	5,052,104.89	76,149,053.09	-76,149,053.09	1,340,807,834.34	1,340,807,834.34	1,255,953,097.09	0.00
2 Gasto de Capital	15,660,725.29	-3,543,148.23	454,644.62	-454,644.62	12,117,577.06	12,117,577.06	10,228,568.08	0.00
	<b>1,351,416,454.74</b>	<b>1,508,956.66</b>	<b>76,603,697.71</b>	<b>-76,603,697.71</b>	<b>1,352,925,411.40</b>	<b>1,352,925,411.40</b>	<b>1,266,181,665.17</b>	<b>0.00</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ  
  
 C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
 AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

  
 LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARÓN

  
 C.R. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Cifras en pesos y centavos)**



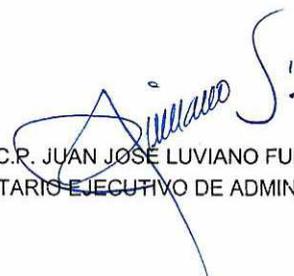
Concepto	Egresos						Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado		Pagado
			Aumento	Disminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
1200 JUSTICIA	1,351,416,454.74	1,508,956.66	76,603,697.71	-76,603,697.71	1,352,925,411.40	1,352,925,411.40	1,266,181,665.17	0.00
	1,351,416,454.74	1,508,956.66	76,603,697.71	-76,603,697.71	1,352,925,411.40	1,352,925,411.40	1,266,181,665.17	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

 ELABORÓ  
 C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
 AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARÓN

  
 LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Cifras en pesos y centavos)**



Clave	Unidad Administrativa	Egresos					Subejercicio (e)
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
		1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
HS1001	H PRIMERA SALA	46,441,394.28	-1,813,939.76	44,627,454.52	44,627,454.52	41,906,245.75	0.00
HS1002	H SEGUNDA SALA	44,821,778.30	3,422,654.29	48,244,432.59	48,244,432.59	45,458,959.58	0.00
HS1003	H TERCERA SALA	44,759,881.53	137,418.32	44,897,299.85	44,897,299.85	42,334,929.84	0.00
HS1004	H CUARTA SALA	43,467,016.26	880,526.73	44,347,542.99	44,347,542.99	41,482,623.57	0.00
HS1005	H QUINTA SALA	49,074,496.07	-32,472.94	49,042,023.13	49,042,023.13	46,041,515.74	0.00
RC1101	JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL	23,563,532.73	-513,959.66	23,049,573.07	23,049,573.07	21,700,474.52	0.00
RC1102	JUZGADO SEGUNDO RAMO CIVIL	21,976,014.48	750,433.40	22,726,447.88	22,726,447.88	21,108,274.47	0.00
RC1103	JUZGADO TERCERO RAMO CIVIL	22,431,534.66	203,490.66	22,635,025.32	22,635,025.32	21,137,843.44	0.00
RC1104	JUZGADO CUARTO RAMO CIVIL	22,794,792.93	964,253.59	23,759,046.52	23,759,046.52	22,183,558.84	0.00
RM1601	JUZGADO PRIMERO RAMO MERCANTIL	18,656,920.80	762,967.75	19,419,888.55	19,419,888.55	18,205,300.38	0.00
RM1602	JUZGADO SEGUNDO RAMO MERCANTIL	20,188,059.11	99,011.03	20,287,070.14	20,287,070.14	18,939,438.35	0.00
RM1603	JUZGADO TERCERO RAMO MERCANTIL	18,442,327.10	-524,625.70	17,917,701.40	17,917,701.40	16,744,116.12	0.00
RM1604	JUZGADO CUARTO RAMO MERCANTIL	22,123,350.20	-29,741.49	22,093,608.71	22,093,608.71	20,751,823.93	0.00
RF1301	JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR	24,778,726.31	487,127.85	25,265,854.16	25,265,854.16	23,590,279.42	0.00
RF1302	JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR	27,958,347.97	250,343.61	28,208,691.58	28,208,691.58	26,421,417.93	0.00
RF1303	JUZGADO TERCERO RAMO FAMILIAR	22,557,536.26	745,964.04	23,303,500.30	23,303,500.30	21,741,163.99	0.00
RF1304	JUZGADO CUARTO RAMO FAMILIAR	21,658,817.34	1,947,199.99	23,606,017.33	23,606,017.33	22,002,499.13	0.00
RF1305	JUZGADO QUINTO RAMO FAMILIAR	22,544,413.64	306,093.10	22,850,506.74	22,850,506.74	21,444,887.18	0.00
RF1306	JUZGADO SEXTO FAMILIAR	21,550,385.41	638,251.27	22,188,636.68	22,188,636.68	20,990,994.27	0.00
RF1307	JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORDENES DE PROTECCION DE EMERGENCIA Y PREVENTIVAS EN FAVOR DE LAS MUJERES Y DE PROCEDIMIENTOS NO CONTRAVENTIDOS	11,909,652.70	574,883.60	12,484,536.30	12,484,536.30	11,627,554.65	0.00
RF1308	JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	15,304,547.12	371,942.14	15,676,489.26	15,676,489.26	14,600,688.81	0.00
RP1202	JUZGADO SEGUNDO RAMO PENAL	14,305,564.37	-10,377,557.20	3,928,007.17	3,928,007.17	3,928,007.17	0.00
RP1205	JUZGADO QUINTO RAMO PENAL	14,240,317.08	229,313.49	14,469,630.57	14,469,630.57	13,432,903.39	0.00
RP1206	JUZGADO SEXTO RAMO PENAL	17,304,161.99	1,015,291.70	18,319,453.69	18,319,453.69	17,110,082.59	0.00
MI1702	JUZGADO ESPECIALIZADO EN ADOLESCENTES Y EJECUCION DE MEDIDAS DEL SISTEMA TRADICIONAL	5,897,800.94	37,033.73	5,934,834.67	5,934,834.67	5,549,733.46	0.00
MI1703	JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE LA CAPITAL	12,406,751.71	675,244.30	13,081,996.01	13,081,996.01	12,249,784.90	0.00
MI1704	JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS EN CD. VALLES	6,688,395.34	-163,672.38	6,524,722.96	6,524,722.96	6,130,854.07	0.00
MI1705	JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD CENTRO ALTIPLANO	10,773,833.65	146,776.42	10,920,610.07	10,920,610.07	10,090,575.26	0.00
JF1401	JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL CD VALLES	17,942,102.72	-562,559.95	17,379,542.77	17,379,542.77	16,339,393.28	0.00
JF1402	JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR CD VALLES	18,581,136.13	201,225.14	18,782,361.27	18,782,361.27	17,660,246.78	0.00
JF1403	JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR CD VALLES	20,004,326.35	-991,836.43	19,012,489.92	19,012,489.92	17,645,793.26	0.00
JF1404	JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE MATEHUALA	11,851,793.92	338,524.65	12,190,318.57	12,190,318.57	11,398,656.87	0.00
JF1405	JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR DE MATEHUALA	17,635,598.02	164,956.59	17,800,554.61	17,800,554.61	16,711,053.61	0.00
JF1406	JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL DE RIOVERDE	12,767,841.25	724,504.19	13,492,345.44	13,492,345.44	12,666,866.96	0.00
JF1407	JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR DE RIOVERDE	14,053,972.65	71,675.53	14,125,648.18	14,125,648.18	13,291,993.33	0.00



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Cifras en pesos y centavos)**



Clave	Unidad Administrativa	Egresos					Subejercicio (e)
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
JF1408	JUZGADO 1a INST TAMAZUNCHALE	15,695,848.23	-2,618.10	15,693,230.13	15,693,230.13	14,807,180.02	0.00
JF1409	JUZGADO 1a INST TANCANHUITZ	18,318,548.60	-540,485.05	17,778,063.55	17,778,063.55	16,632,815.03	0.00
JF1410	JUZGADO 1a INST CARDENAS	10,035,837.47	75,660.81	10,111,498.28	10,111,498.28	9,526,233.51	0.00
JF1411	JUZGADO 1a INST VENADO	10,057,458.79	-952,953.03	9,104,505.76	9,104,505.76	8,566,279.89	0.00
JF1412	JUZGADO 1a INST CERRITOS	11,839,565.27	-50,553.93	11,789,011.34	11,789,011.34	11,041,544.93	0.00
JF1413	JUZGADO 1a INST SALINAS	10,447,539.73	-181,759.69	10,265,780.04	10,265,780.04	9,655,552.18	0.00
JF1414	JUZGADO 1a INST STA MA DEL RIO	12,088,419.58	127,610.20	12,216,029.78	12,216,029.78	11,514,908.22	0.00
JF1415	JUZGADO 1a INST GUADALCAZAR	9,506,117.70	82,458.73	9,588,576.43	9,588,576.43	9,030,602.68	0.00
JF1416	JUZGADO 1a INST CD DEL MAIZ	10,074,818.81	-591,529.91	9,483,288.90	9,483,288.90	8,936,798.74	0.00
OM2103	SISTEMA DE GESTION JUDICIAL PARA ORALIDAD MERCANTIL	14,530,279.72	1,142,801.82	15,673,081.54	15,673,081.54	14,791,241.05	0.00
OP1209	SALA ORALIDAD PENAL SEDE EN MATEHUALA	2,247,842.73	122,015.23	2,369,857.96	2,369,857.96	2,075,865.64	0.00
OP1212	ADMINISTRADOR JUDICIAL DE LA REFORMA PENAL	41,287,779.84	-2,749,231.01	38,538,548.83	38,538,548.83	36,801,877.60	0.00
OP1213	SALA ORALIDAD PENAL SEDE SAN LUIS POTOSI	14,544,213.96	1,190,934.90	15,735,148.86	15,735,148.86	14,965,045.38	0.00
OP1214	SALA ORALIDAD PENAL SEDE EN RIOVERDE	4,583,726.29	-1,152,500.82	3,431,225.47	3,431,225.47	3,112,271.29	0.00
OP1215	SALA ORALIDAD PENAL SEDE CIUDAD VALLES	6,117,892.22	1,820,521.27	7,938,413.49	7,938,413.49	7,420,192.98	0.00
OP1221	SALA BASE ORALIDAD PENAL TANCANHUITZ	390,410.29	114,527.92	504,938.21	504,938.21	460,792.63	0.00
OP1222	SALA BASE ORALIDAD PENAL TAMAZUNCHALE	969,055.90	144,840.17	1,113,896.07	1,113,896.07	929,272.40	0.00
ME2001	CENTRO ESTATAL DE CONCILIACION Y MEDIACION	9,987,839.42	-939,183.24	9,048,656.18	9,048,656.18	8,689,447.55	0.00
CP1801	PRESIDENCIA	11,237,070.53	-1,412,243.06	9,824,827.47	9,824,827.47	9,250,884.20	0.00
CP1802	SECRETARIA GENERAL	12,126,685.08	-1,225,961.55	10,900,723.53	10,900,723.53	10,167,849.35	0.00
DA1901	CONSEJO DE LA JUDICATURA	81,411,938.18	2,938,193.23	84,350,131.41	84,350,131.41	77,156,801.09	0.00
DA1902	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	3,803,381.41	69,707.54	3,873,088.95	3,873,088.95	3,245,432.78	0.00
DA1903	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	18,112,768.44	409,803.18	18,522,571.62	18,522,571.62	17,366,334.12	0.00
DA1904	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	40,975,610.18	753,528.13	41,729,138.31	41,729,138.31	38,286,160.45	0.00
DA1905	AREA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	22,746,086.71	-584,215.93	22,161,870.78	22,161,870.78	20,444,118.10	0.00
DA1906	DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	28,344,402.86	-1,022,488.59	27,321,914.27	27,321,914.27	25,515,726.85	0.00
DA1907	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	4,133,533.68	-889,546.36	3,243,987.32	3,243,987.32	2,950,033.50	0.00
DA1908	SECRETARIA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DIS	6,684,802.14	-1,568,607.28	5,116,194.86	5,116,194.86	4,682,747.45	0.00
DA1909	CONTRALORIA	11,178,614.03	-138,550.80	11,040,063.23	11,040,063.23	10,426,330.11	0.00
DA1910	SECRETARIA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL	5,628,464.31	83,629.28	5,712,093.59	5,712,093.59	5,300,974.75	0.00
DA1911	OFICIALIA DE PARTES	6,400,478.72	-5,434.65	6,395,044.07	6,395,044.07	5,908,766.66	0.00
DA1912	ARCHIVO JUDICIAL	14,737,547.80	-301,883.21	14,435,664.59	14,435,664.59	13,584,170.92	0.00
DA1913	SERVICIO MEDICO LEGAL	3,439,268.07	-459,898.39	2,979,369.68	2,979,369.68	2,706,269.86	0.00
DA1914	DIRECCION JURIDICA	3,507,141.44	736,469.06	4,243,610.50	4,243,610.50	3,978,026.10	0.00
DA1915	UNIDAD DE ESTADISTICA EVALUACION Y SEGUI	5,078,371.57	-28,612.49	5,049,759.08	5,049,759.08	4,766,500.45	0.00
DA1916	ÁREA DE EJECUCIONES	25,404,272.76	-185,996.12	25,218,276.64	25,218,276.64	23,457,513.46	0.00
DA1917	ESCUELA JUDICIAL	6,791,886.96	-1,348,644.79	5,443,242.17	5,443,242.17	5,028,694.03	0.00
DA1918	BIBLIOTECA	2,395,395.07	25,759.54	2,421,154.61	2,421,154.61	2,215,839.53	0.00
DA1919	VISITADURIA	6,312,228.96	51,521.15	6,363,750.11	6,363,750.11	6,042,115.80	0.00
TO2301	TRIBUNAL DE JUSTICIA ORAL Y DE EJECUCION DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES	3,419,064.38	-102,291.14	3,316,773.24	3,316,773.24	3,169,540.37	0.00



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Cifras en pesos y centavos)**



Clave	Unidad Administrativa	Egresos					Subejercicio (e)
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
TL2202	TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL	28,453,753.85	118,534.37	28,572,288.22	28,572,288.22	27,255,149.08	0.00
IP0001	PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	6,540,363.72	2,929,629.43	9,469,993.15	9,469,993.15	8,994,962.40	0.00
IP0002	FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	23,373,008.02	3,869,258.24	27,242,266.26	27,242,266.26	25,702,267.20	0.00
		<b>1,351,416,454.74</b>	<b>1,508,956.66</b>	<b>1,352,925,411.40</b>	<b>1,352,925,411.40</b>	<b>1,266,181,665.17</b>	<b>0.00</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 ELABORÓ  
 C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
 AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

  
 LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARÓN

  
 C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Endeudamiento Neto**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Cifras en pesos y centavos)**

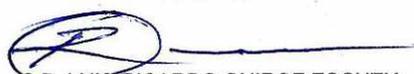


Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Créditos Bancarios</b>			
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
<b>Total Créditos Bancario</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**NO APLICA**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

  
 C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
 AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

  
 LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 C.P. JUAN JOSÉ LUJANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN





**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Indicadores de Postura Fiscal**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Cifras en pesos y centavos)**



Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2+3+4)</b>	<b>1,351,416,454.74</b>	<b>1,272,925,010.87</b>	<b>1,216,253,948.28</b>
<b>1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup></b>	<b>1,351,416,454.74</b>	<b>1,272,925,010.87</b>	<b>1,216,253,948.28</b>
Ingresos Presupuesto	1,321,503,083.00	1,221,506,014.81	1,164,834,952.22
Ingresos Propios Productos del Poder Judicial	6,540,363.72	12,353,318.30	12,353,318.30
Ingresos Propios Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	23,373,008.02	39,065,677.76	39,065,677.76
<b>2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup></b>			
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=5+6+7+8)</b>	<b>1,351,416,454.74</b>	<b>1,352,925,411.40</b>	<b>1,266,181,665.17</b>
<b>3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup></b>	<b>1,351,416,454.74</b>	<b>1,352,925,411.40</b>	<b>1,266,181,665.17</b>
Egresos Presupuesto	1,321,503,083.00	1,316,213,151.99	1,231,484,435.6
Egresos Productos del Poder Judicial	6,540,363.72	9,469,993.15	8,994,962.40
Egresos Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	23,373,008.02	27,242,266.26	25,702,267.20
Egresos Adeudo de ejercicios anteriores	0.00	0.00	0.00
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	<b>0.00</b>	<b>-80,000,400.53</b>	<b>-49,927,716.89</b>
Presupuesto	0.00	-94,707,137.18	-66,649,483.35
Productos del Poder Judicial	0.00	2,883,325.15	3,358,355.90
Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	0.00	11,823,411.50	13,363,410.56
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	<b>0.00</b>	<b>-80,000,400.53</b>	<b>-49,927,716.89</b>
<b>A. Financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>B. Amortización de la deuda</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C= A - B)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
 AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Cifras en pesos y centavos)**



Concepto	Egresos						Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado		Pagado
			Aumento	Disminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
Prestación de Servicios Públicos	1,351,416,454.74	1,508,956.66	76,603,697.71	-76,603,697.71	1,352,925,411.40	1,352,925,411.40	1,266,181,665.17	0.00
	1,351,416,454.74	1,508,956.66	76,603,697.71	-76,603,697.71	1,352,925,411.40	1,352,925,411.40	1,266,181,665.17	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

  
 C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
 AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

  
 LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2023

Programas y Proyectos de Inversión

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(Cifras en pesos y centavos)



Programa Presupuestario/ Proyectos de inversión (Modalidad y Programa) Objeto del gasto por Capítulo	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>CP1800 CONDUCCION DE POLITICA JUDICIAL.</b>						
SERVICIOS PERSONALES	20,472,108.21	-2,477,170.62	17,994,937.59	17,994,937.59	16,996,459.74	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	368,668.31	-125,710.01	242,958.30	242,958.30	233,371.77	0.00
SERVICIOS GENERALES	2,522,979.09	-35,323.98	2,487,655.11	2,487,655.11	2,188,902.04	0.00
<b>CONDUCCION DE POLITICA JUDICIAL</b>	<b>23,363,755.61</b>	<b>-2,638,204.61</b>	<b>20,725,551.00</b>	<b>20,725,551.00</b>	<b>19,418,733.55</b>	<b>0.00</b>
<b>HS1000 SALAS</b>						
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA SALAS</b>						
SERVICIOS PERSONALES	220,079,141.75	2,566,764.68	222,645,906.43	222,645,906.43	210,725,937.94	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	92,334.15	21,251.73	113,585.88	113,585.88	99,914.14	0.00
SERVICIOS GENERALES	8,393,090.54	6,170.23	8,399,260.77	8,399,260.77	6,398,422.40	0.00
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA SALAS</b>	<b>228,564,566.44</b>	<b>2,594,186.64</b>	<b>231,158,753.08</b>	<b>231,158,753.08</b>	<b>217,224,274.48</b>	<b>0.00</b>
<b>JF1400 JUZGADOS MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA</b>						
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA MIXTA</b>						
SERVICIOS PERSONALES	209,037,616.39	-1,554,845.93	207,482,770.46	207,482,770.46	196,169,211.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	188,580.34	-54,086.19	134,494.15	134,494.15	113,541.03	0.00
SERVICIOS GENERALES	11,674,728.49	-478,748.13	11,195,980.36	11,195,980.36	9,143,167.26	0.00
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA MIXTA</b>	<b>220,900,925.22</b>	<b>-2,087,680.25</b>	<b>218,813,244.97</b>	<b>218,813,244.97</b>	<b>205,425,919.29</b>	<b>0.00</b>
<b>ME2000 MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>						
<b>MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS</b>						
SERVICIOS PERSONALES	9,049,375.56	-888,802.01	8,160,573.55	8,160,573.55	7,888,488.13	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	29,822.34	2,545.32	32,367.66	32,367.66	28,590.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	908,641.52	-52,926.55	855,714.97	855,714.97	772,369.42	0.00
<b>MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS</b>	<b>9,987,839.42</b>	<b>-939,183.24</b>	<b>9,048,656.18</b>	<b>9,048,656.18</b>	<b>8,689,447.55</b>	<b>0.00</b>
<b>MI1700 JUZGADOS DE EJECUCION MENORES INFRACTORES</b>						
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA ESPECIALIZADA</b>						
SERVICIOS PERSONALES	33,669,617.46	684,830.12	34,354,447.58	34,354,447.58	32,434,457.07	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	31,483.68	-17,354.64	14,129.04	14,129.04	14,129.02	0.00
SERVICIOS GENERALES	2,065,680.50	27,906.59	2,093,587.09	2,093,587.09	1,572,361.60	0.00
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA ESPECIALIZADA</b>	<b>35,766,781.64</b>	<b>695,382.07</b>	<b>36,462,163.71</b>	<b>36,462,163.71</b>	<b>34,020,947.69</b>	<b>0.00</b>



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2023

Programas y Proyectos de Inversión

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(Cifras en pesos y centavos)



Programa Presupuestario/ Proyectos de inversión (Modalidad y Programa) Objeto del gasto por Capítulo	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>OM2100 ORALIDAD MERCANTIL</b>						
<b>ORALIDAD MERCANTIL</b>						
SERVICIOS PERSONALES	13,588,272.21	1,192,894.47	14,781,166.68	14,781,166.68	14,104,870.41	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	118,192.41	-31,370.23	86,822.18	86,822.18	76,180.88	0.00
SERVICIOS GENERALES	823,815.10	-18,722.42	805,092.68	805,092.68	610,189.76	0.00
<b>ORALIDAD MERCANTIL</b>	<b>14,530,279.72</b>	<b>1,142,801.82</b>	<b>15,673,081.54</b>	<b>15,673,081.54</b>	<b>14,791,241.05</b>	<b>0.00</b>
<b>OP1200 ORALIDAD PENAL</b>						
<b>ORALIDAD PENAL</b>						
SERVICIOS PERSONALES	61,977,652.81	-1,943,067.58	60,034,585.23	60,034,585.23	57,883,330.57	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	713,463.26	-231,788.59	481,674.67	481,674.67	466,637.44	0.00
SERVICIOS GENERALES	7,449,805.16	1,665,963.83	9,115,768.99	9,115,768.99	7,415,349.91	0.00
<b>ORALIDAD PENAL</b>	<b>70,140,921.23</b>	<b>-508,892.34</b>	<b>69,632,028.89</b>	<b>69,632,028.89</b>	<b>65,765,317.92</b>	<b>0.00</b>
<b>RC1100 JUZGADOS CIVILES</b>						
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA CIVIL</b>						
SERVICIOS PERSONALES	86,455,398.88	1,308,572.98	87,763,971.86	87,763,971.86	82,746,677.26	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	102,969.90	-18,066.67	84,903.23	84,903.23	76,249.07	0.00
SERVICIOS GENERALES	4,207,506.02	113,711.68	4,321,217.70	4,321,217.70	3,307,224.94	0.00
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA CIVIL</b>	<b>90,765,874.80</b>	<b>1,404,217.99</b>	<b>92,170,092.79</b>	<b>92,170,092.79</b>	<b>86,130,151.27</b>	<b>0.00</b>
<b>RF1300 JUZGADO FAMILIAR</b>						
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA FAMILIAR</b>						
SERVICIOS PERSONALES	160,292,408.80	5,406,974.86	165,699,383.66	165,699,383.66	156,346,483.43	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	217,478.91	-17,221.51	200,257.40	200,257.40	182,472.39	0.00
SERVICIOS GENERALES	7,752,539.04	-67,947.75	7,684,591.29	7,684,591.29	5,890,529.56	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA FAMILIAR</b>	<b>168,262,426.75</b>	<b>5,321,805.60</b>	<b>173,584,232.35</b>	<b>173,584,232.35</b>	<b>162,419,485.38</b>	<b>0.00</b>
<b>RM1600 JUZGADOS MERCANTILES</b>						
<b>IMPARTICION EN MATERIA MERCANTIL</b>						
SERVICIOS PERSONALES	75,412,726.46	316,411.09	75,729,137.55	75,729,137.55	71,566,275.13	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	113,750.46	9,694.30	123,444.76	123,444.76	106,125.90	0.00
SERVICIOS GENERALES	3,884,180.29	-18,493.80	3,865,686.49	3,865,686.49	2,968,277.75	0.00
<b>IMPARTICION EN MATERIA MERCANTIL</b>	<b>79,410,657.21</b>	<b>307,611.59</b>	<b>79,718,268.80</b>	<b>79,718,268.80</b>	<b>74,640,678.78</b>	<b>0.00</b>



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2023

Programas y Proyectos de Inversión

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(Cifras en pesos y centavos)



Programa Presupuestario/ Proyectos de inversión (Modalidad y Programa) Objeto del gasto por Capítulo	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>RP1200 JUZGADOS PENALES</b>						
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA PENAL</b>						
SERVICIOS PERSONALES	43,253,821.83	-8,592,307.64	34,661,514.19	34,661,514.19	32,862,598.10	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	124,479.20	-81,851.32	42,627.88	42,627.88	38,680.40	0.00
SERVICIOS GENERALES	2,471,742.41	-458,793.05	2,012,949.36	2,012,949.36	1,569,714.65	0.00
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA PENAL</b>	<b>45,850,043.44</b>	<b>-9,132,952.01</b>	<b>36,717,091.43</b>	<b>36,717,091.43</b>	<b>34,470,993.15</b>	<b>0.00</b>
<b>DA1900 DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL</b>						
<b>DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL</b>						
SERVICIOS PERSONALES	278,424,954.88	-1,431,058.57	276,993,896.31	276,993,896.31	258,501,525.16	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,012,861.14	597,624.59	5,610,485.73	5,610,485.73	4,867,001.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	18,648,377.27	-631,833.52	18,016,543.75	18,016,543.75	14,694,029.85	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL</b>	<b>302,086,193.29</b>	<b>-1,465,267.50</b>	<b>300,620,925.79</b>	<b>300,620,925.79</b>	<b>278,062,556.01</b>	<b>0.00</b>
<b>ADEUDO DE EJERCICIO ANTERIORES</b>						
<b>DEUDA PUBLICA</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>ADEUDO DE EJERCICIO ANTERIORES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>IP0001 PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL</b>						
SERVICIOS PERSONALES	4,937,689.99	2,030,431.24	6,968,121.23	6,968,121.23	6,968,121.23	
MATERIALES Y SUMINISTROS	69,552.56	197,674.45	267,227.01	267,227.01	234,515.01	0.00
SERVICIOS GENERALES	153,000.00	-8,066.08	144,933.92	144,933.92	110,771.92	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,380,121.17	709,589.82	2,089,710.99	2,089,710.99	1,681,554.24	0.00
<b>PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL</b>	<b>6,540,363.72</b>	<b>2,929,629.43</b>	<b>9,469,993.15</b>	<b>9,469,993.15</b>	<b>8,994,962.40</b>	<b>0.00</b>
<b>IP0002 FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>						
SERVICIOS PERSONALES	7,908,890.04	4,904,510.11	12,813,400.15	12,813,400.15	12,813,400.15	0.00
SERVICIOS GENERALES	1,183,513.86	3,217,486.18	4,401,000.04	4,401,000.04	4,341,853.21	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,402,694.90	-309,683.86	3,093,011.04	3,093,011.04	1,612,158.81	0.00
INVERSION PUBLICA	10,877,909.22	-3,943,054.19	6,934,855.03	6,934,855.03	6,934,855.03	0.00
<b>FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>	<b>23,373,008.02</b>	<b>3,869,258.24</b>	<b>27,242,266.26</b>	<b>27,242,266.26</b>	<b>25,702,267.20</b>	<b>0.00</b>



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2023

Programas y Proyectos de Inversión

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(Cifras en pesos y centavos)



Programa Presupuestario/ Proyectos de inversión (Modalidad y Programa) Objeto del gasto por Capítulo	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>TL2200 TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL</b>						
SERVICIOS PERSONALES	24,483,800.64	212,735.93	24,696,536.57	24,696,536.57	23,798,370.44	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	99,017.27	-53,666.78	45,350.49	45,350.49	43,112.94	0.00
SERVICIOS GENERALES	3,870,935.94	-40,534.78	3,830,401.16	3,830,401.16	3,413,665.70	0.00
<b>TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL</b>	<b>28,453,753.85</b>	<b>118,534.37</b>	<b>28,572,288.22</b>	<b>28,572,288.22</b>	<b>27,255,149.08</b>	<b>0.00</b>
<b>TO2300 TRIBUNAL DE JUSTICIA ORAL Y DE EJECUCION DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES</b>						
SERVICIOS PERSONALES	3,305,676.66	-91,862.79	3,213,813.87	3,213,813.87	3,101,471.19	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	113,387.72	-10,428.35	102,959.37	102,959.37	68,069.18	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TRIBUNAL DE JUSTICIA ORAL Y DE EJECUCION DE MEDIDAS PAI</b>	<b>3,419,064.38</b>	<b>-102,291.14</b>	<b>3,316,773.24</b>	<b>3,316,773.24</b>	<b>3,169,540.37</b>	<b>0.00</b>
	<b>1,351,416,454.74</b>	<b>1,508,956.66</b>	<b>1,352,925,411.40</b>	<b>1,352,925,411.40</b>	<b>1,266,181,665.17</b>	<b>0.00</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.R. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2023

Indicadores de desempeño Objetivos y Metas

Al 31 de Diciembre de 2023

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Primera Sala	44,627,454.52	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.	7.06%
Segunda Sala	48,244,432.59			
Tercera Sala	44,897,299.85	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil.	6.78%
Cuarta Sala	44,347,542.99			
Quinta Sala	49,042,023.13	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materias civil y penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil y penal.	3.73%
Juzgado Primero Civil	23,049,573.07	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil	7.00%
Juzgado Segundo Civil	22,726,447.88			
Juzgado Tercero Civil	22,635,025.32			
Juzgado Cuarto Civil	23,759,046.52			
Juzgado Primero Mercantil	19,419,888.55	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia mercantil.	Cumplir con la administración de justicia en materia mercantil	6.06%
Juzgado Segundo Mercantil	20,287,070.14			
Juzgado Tercero Mercantil	17,917,701.40			
Juzgado Cuarto Mercantil	22,093,608.71			
Juzgado Primero Familiar	25,265,854.16	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia familiar, así como Aplicar la impartición de justicia en divorcio Voluntario y Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres.	Cumplir con la administración de justicia en materia familia y Cumplir con la administración de justicia en divorcio Voluntario y Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres.	13.19%
Juzgado Segundo Familiar	28,208,691.58			
Juzgado Tercero Familiar	23,303,500.30			
Juzgado Cuarto Familiar	23,606,017.33			
Juzgado Quinto Familiar	22,850,506.74			
Juzgado Sexto Familiar	22,188,636.68			
Juzgado Especializado en Divorcio Voluntario y Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres.	12,484,536.30			
Juzgado Séptimo Familiar Soledad de Graciano Sánchez	15,676,489.26	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia penal	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.	2.79%
Juzgado Segundo Penal	3,928,007.17			
Juzgado Quinto Penal	14,469,630.57			
Juzgado Séptimo Penal	18,319,453.69			
Juzgado Especializado en Adolescentes y Ejecución de Medidas del Sistema Tradicional	5,934,834.67	Aplicar la impartición de justicia en ejecución de medidas para Adolescentes	Cumplir con la impartición de justicia en ejecución de medidas para Adolescentes	0.45%
Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en la Capital del Estado.	13,081,996.01	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado.	0.99%
Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en Ciudad Valles.	6,524,722.96	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles.	0.50%
Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Centro Altiplano	10,920,610.07	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en el Altiplano.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en el Altiplano.	0.83%

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2023

Indicadores de desempeño Objetivos y Metas

Al 31 de Diciembre de 2023

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Juzgado Primero Civil de Ciudad Valles	17,379,542.77	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	16.62%
Juzgado Primero Familiar de Ciudad Valles	18,782,361.27			
Juzgado Segundo Familiar de Ciudad Valles	19,012,489.92			
Juzgado Primero del Ramo Civil de Matehuala	12,190,318.57			
Juzgado Primero del Ramo Familiar de Matehuala	17,800,554.61			
Juzgado Primero Ramo Civil de Rioverde	13,492,345.44			
Juzgado Primero del Ramo Familiar de Rioverde	14,125,648.18			
Juzgado Mixto de Tamazunchale	15,693,230.13			
Juzgado Mixto de Tancanhuitz	17,778,063.55			
Juzgado Mixto de Cárdenas	10,111,498.28			
Juzgado Mixto de Venado	9,104,505.76			
Juzgado Mixto de Cerritos	11,789,011.34			
Juzgado Mixto de Salinas de Hidalgo	10,265,780.04			
Juzgado Mixto de Santa María del Río	12,216,029.78			
Juzgado Mixto de Guadalcázar	9,588,576.43			
Juzgado Mixto de Cd. del Maíz	9,483,288.90			
Sistema de Gestión Judicial para Oralidad Mercantil	15,673,081.54	Dirigir, planear y controlar administrativamente el Sistema de Gestión Judicial para Oralidad Mercantil	Garantizar su operatividad en el primer distrito judicial del Estado de San Luis Potosí	1.19%
Sala sede de Oralidad Penal en Matehuala	2,369,857.96	Impartir y garantizar justicia basada en los nuevos Sistemas Penales Acusatorios y Orales, mediante la gestión y el uso de tecnologías especializadas, brindando un servicio de calidad en beneficio de la sociedad.	Cumplir con la justicia basada en los nuevos Sistemas Penales Acusatorios y Orales, mediante la gestión y el uso de tecnologías especializadas, brindando un servicio de calidad en beneficio de la sociedad.	2.61%
Sala sede de Oralidad Penal en San Luis Potosí	15,735,148.86			
Sala sede de Oralidad Penal en Rioverde	3,431,225.47			
Sala sede de Oralidad Penal en Ciudad Valles	7,938,413.49			
Sala base de Oralidad Penal en Tancanhuitz	504,938.21			
Sala base de Oralidad Penal en Tamazunchale	1,113,896.07			
Tribunal de Justicia Oral y de Ejecución de Medida para Adolescentes	3,316,773.24	Garantizar mediante tribunales especializados en la aplicación del sistema de justicia oral en plena observancia de los derechos humanos, de medidas de orientación, protección integral y el interés superior del adolescente	Contar con un órgano jurisdiccional en materia de justicia penal para adolescentes en la aplicación del sistema de justicia oral con personal humano especializado y con los requerimientos en equipamiento y tecnologías de la información necesarios para su debida operación y funcionamiento.	
Tribunal de Justicia Laboral	28,572,288.22	Garantizar el acceso integral a la justicia laboral en el Estado al resolver los conflictos colectivos y los individuales, entre trabajadores y patrones y la potestad necesaria para hacer cumplir sus decisiones	Dar acceso a la justicia laboral a través de las resoluciones jurídicas emitidas por el Tribunal, profesionalización de los servidores públicos, con especial enfoque en el personal, fortalecer los mecanismos de colaboración establecidos con instituciones educativas y dependencias de Gobierno y garantizar cobertura jurisdiccional en material laboral en las principales regiones del Estado.	2.17%

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2023

Indicadores de desempeño Objetivos y Metas

Al 31 de Diciembre de 2023

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Mediación y Conciliación	9,048,656.18	Los mecanismos alternativos pretenden fomentar la convivencia armónica y la paz social, solucionando a través del diálogo los conflictos que surjan entre los miembros de la sociedad, por conducto de la intervención de facilitadores que procuran el acuerdo entre las partes.	Los mecanismos alternativos serán aplicados por el Centro Estatal y los Centros Públicos o Privados de Solución de Controversias, a través de los facilitadores adscritos a los mismos, así como por los facilitadores privados certificados que presten sus servicios en forma individual en los términos de la Ley de Mediación y Conciliación para el Estado de San Luis Potosí.	0.69%
Presidencia	9,824,827.47	Presidir al Supremo Tribunal de Justicia y al Consejo de la Judicatura, representando al Poder Judicial en toda clase de actos jurídicos y ante cualquier autoridad.	Cumplir con las atribuciones del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura.	0.75%
Secretaría General	10,900,723.53	Atender las sesiones del Pleno del Supremo Tribunal y darle seguimiento a los acuerdos tomados por éste.	Cumplir con la atención y seguimiento de los acuerdos del Pleno del Supremo Tribunal.	0.83%
Consejería	84,350,131.41	Cumplir con las atribuciones de administración de los recursos del Poder Judicial, así como las de vigilancia y disciplina de los funcionarios, promocionando la carrera judicial.	Supervisar la administración, vigilancia, disciplina y promoción de la carrera judicial del Poder Judicial.	6.41%
Unidad de Transparencia	3,243,987.32	Atender las solicitudes de información recibidas de particulares y gestionar el envío del requerimiento al área poseedora de la información para su respuesta oportuna.	Dar atención en tiempo y forma a las solicitudes de información pública.	0.25%
Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Administración	8,873,088.95	Administrar los recursos humanos, financieros y materiales del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia, eficacia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Vigilar el cumplimiento de los asuntos de carácter administrativo de manera eficiente, eficaz y transparente, en apoyo al objetivo institucional del Poder Judicial.	0.67%
Recursos Financieros	27,321,914.27	Administrar los recursos financieros del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia, dentro del marco legal aplicable.	Cumplir con los principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia de los recursos financieros del Poder Judicial.	2.08%
Recursos Materiales	41,729,138.31	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	3.17%
Recursos Humanos	18,522,571.62	Administrar los recursos de personal, impulsando el desarrollo humano y profesional de los funcionarios judiciales.	Otorgar de manera eficiente las remuneraciones, prestaciones derechos y servicios, e impulsar el vínculo laboral entre servidores judiciales con el Poder Judicial.	1.41%
Tecnologías de la Información	22,161,870.78	Implementar programas, políticas e innovación tecnológica, tendientes a la modernización y simplificación administrativa.	Garantizar la disponibilidad de la información y la transformación de los procesos de red utilizados por los órganos, mediante la incorporación e innovación de tecnología.	1.68%

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2023

Indicadores de desempeño Objetivos y Metas

Al 31 de Diciembre de 2023

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Estadística, Evaluación y Seguimiento	5,049,759.08	Ejecutar las atribuciones de recepción, procesamiento, sistematización y análisis cualitativos de información estadística y de planeación proporcionada por los órganos administrativos y jurisdiccionales, de acuerdo a los objetivos institucionales del Poder Judicial del Estado.	Proporcionar información confiable y oportuna en materias de estadística y de planeación, solicitada para el análisis y toma de decisiones.	0.38%
Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina	5,116,194.86	Ejercer con eficiencia y eficacia la función de vigilancia que tiene encomendada sobre los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado.	Inspeccionar y supervisar el cumplimiento de las auditorias y visitas de inspección a los órganos jurisdiccionales, para proporcionar al Consejo de la Judicatura información actual, completa y objetiva del desempeño de la función jurisdiccional.	0.39%
Contraloría	11,040,063.23	Fortalecer la calidad de las auditorias que se realizan sobre el ejercicio de los recursos financieros, materiales y humanos del Poder Judicial del Estado.	Vigilar el cumplimiento de la normatividad administrativa, el ejercicio del presupuesto y la administración eficaz y transparente de los recursos del Poder Judicial.	0.84%
Visitaduría Judicial	6,363,750.11	Inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial y supervisar la conducta y desempeño de los integrantes de estos órganos.	Realizar, supervisar e informar los resultados del total de las visitas de inspección ordinarias y extraordinarias.	0.48%
Área de Ejecuciones	25,218,276.64	Auxiliar técnica y administrativamente a los Juzgados del Poder Judicial, en el área de actuaría, a efecto de que los emplazamientos, requerimientos, ejecuciones y demás notificaciones se lleven a cabo conforme a los términos y lineamientos establecidos.	Coordinar las actividades de los actuarios para que las notificaciones y diligencias de emplazamiento, requerimientos y de ejecución se realicen de manera eficiente.	1.92%
Servicio Médico	2,979,369.68	Elaborar dictámenes periciales y asesorar a juzgados en temas de medicina legal.	Emitir las opiniones técnicas solicitadas en asesorías y dictámenes periciales.	0.23%
Archivo Judicial	14,435,664.59	Recibir, resguardar y restaurar los expedientes oficiales del Poder Judicial del Estado.	Dar cumplimiento a la recepción, conservación y registro de los expedientes del Archivo Judicial.	1.10%
Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial	5,712,093.59	Atender y ejecutar los acuerdos de las sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura	Garantizar un adecuado registro, control, cumplimiento y seguimiento de los acuerdos y resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura.	0.43%
Dirección Jurídica	4,243,610.50	Cumplir con las atribuciones de asesoría, representación y apoyo en materia de normatividad, procedimientos de adjudicación de adquisiciones, enajenaciones y contratos mercantiles, asuntos contencioso y cualquier otro que le encomiende el Consejo de la Judicatura	Contestar las solicitudes de opiniones y de dictámenes técnico-jurídicos, así como proyectos que le sean encomendados.	0.32%
Escuela Judicial	5,443,242.17	Fortalecer la carrera judicial por medio de la actualización y formación de funcionarios judiciales.	Cumplir con la investigación jurídica, formación, profesionalización, capacitación y actualización de los servidores judiciales.	0.41%

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2023

Indicadores de desempeño Objetivos y Metas

Al 31 de Diciembre de 2023

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Oficialía de Partes	6,395,044.07	Recibir las demandas, excusas y promociones, así como los escritos de término para las Salas Civiles y Juzgados Familiares, distribuyéndolos en juzgados civiles, familiares y salas civiles.	Ejecutar eficientemente la recepción, registro y distribución en forma transparente e imparcial, conforme al sistema que establezca el Consejo de la Judicatura.	0.49%
Biblioteca	2,421,154.61	Proporcionar a los servidores judiciales y público, el acceso a bibliografía especializada en materia jurídica y disciplinas afines.	Contar con el acervo indispensable para apoyo de investigación jurisdiccional o administrativa.	0.18%
Administrador Judicial	38,538,548.83	Proponer los planes y proyectos, organizar, implementar, dirigir, vigilar y controlar administrativamente el Sistema de Justicia Penal	Garantizar su operatividad en el Estado de San Luis Potosí	2.93%
	<b>1,316,213,151.99</b>			<b>100.00%</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ



C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON



LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS



C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2023

Indicadores de desempeño por programa  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(Cifras en pesos y centavos)



Programa	Egresos				Indicador % de avance por programa con respecto al presupuesto modificado
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
<b>ORGANOS JURISDICCIONALES</b>	<b>963,598,830.15</b>	<b>-2,218,234.32</b>	<b>961,380,595.83</b>	<b>961,380,595.83</b>	<b>100.00%</b>
Impartición de Justicia Salas	228,564,566.44	2,594,186.64	231,158,753.08	231,158,753.08	100.00%
Impartición de Justicia Civil	90,765,874.80	1,404,217.99	92,170,092.79	92,170,092.79	100.00%
Impartición de Justicia Mercantil	79,410,657.21	307,611.59	79,718,268.80	79,718,268.80	100.00%
Impartición de Justicia Familiar	168,262,426.75	5,321,805.60	173,584,232.35	173,584,232.35	100.00%
Impartición de Justicia Penal	45,850,043.44	-9,132,952.01	36,717,091.43	36,717,091.43	100.00%
Impartición de Justicia Especializada en Adolescentes y Ejecución de medidas del Sistema Tradicional	5,897,800.94	37,033.73	5,934,834.67	5,934,834.67	100.00%
Impartición de Justicia para ejecución de penas y medidas de seguridad	29,868,980.70	658,348.34	30,527,329.04	30,527,329.04	100.00%
Impartición de Justicia Mixta	220,900,925.22	-2,087,680.25	218,813,244.97	218,813,244.97	100.00%
Oralidad Penal	28,853,141.39	2,240,338.67	31,093,480.06	31,093,480.06	100.00%
Mediación y Conciliación	9,987,839.42	-939,183.24	9,048,656.18	9,048,656.18	100.00%
Tribunal de Justicia Laboral	28,453,753.85	118,534.37	28,572,288.22	28,572,288.22	100.00%
Tribunal de Justicia Oral y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	3,419,064.38	-102,291.14	3,316,773.24	3,316,773.24	100.00%
<b>Conduccion de Política Judicial</b>					
Presidencia	11,237,070.53	-1,412,243.06	9,824,827.47	9,824,827.47	100.00%
Secretaria General	12,126,685.08	-1,225,961.55	10,900,723.53	10,900,723.53	100.00%
<b>ORGANOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>357,904,252.85</b>	<b>-3,071,696.69</b>	<b>354,832,556.16</b>	<b>354,832,556.16</b>	<b>100.00%</b>
<b>Desarrollo Administrativo y Judicial</b>					
Consejo de la Judicatura	81,411,938.18	2,938,193.23	84,350,131.41	84,350,131.41	100.00%
Unidad de Transparencia	4,133,533.68	-889,546.36	3,243,987.32	3,243,987.32	100.00%
Secretaria Ejecutiva de Administración	8,803,381.41	69,707.54	8,873,088.95	8,873,088.95	100.00%
Dirección de Recursos Financieros	28,344,402.86	-1,022,488.59	27,321,914.27	27,321,914.27	100.00%
Dirección de Recursos Materiales	40,975,610.18	753,528.13	41,729,138.31	41,729,138.31	100.00%
Dirección de Recursos Humanos	18,112,768.44	409,803.18	18,522,571.62	18,522,571.62	100.00%
Area de Tecnologías de Información	22,746,086.71	-584,215.93	22,161,870.78	22,161,870.78	100.00%
Unidad de Estadística Evaluación y Seguimiento	5,078,371.57	-28,612.49	5,049,759.08	5,049,759.08	100.00%
Secretaria Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina	6,684,802.14	-1,568,607.28	5,116,194.86	5,116,194.86	100.00%
Contraloría	11,178,614.03	-138,550.80	11,040,063.23	11,040,063.23	100.00%
Visitaduría	6,312,228.96	51,521.15	6,363,750.11	6,363,750.11	100.00%
Área de Ejecuciones	25,404,272.76	-185,996.12	25,218,276.64	25,218,276.64	100.00%
Servicio Medico Legal	3,439,268.07	-459,898.39	2,979,369.68	2,979,369.68	100.00%
Archivo Judicial	14,737,547.80	-301,883.21	14,435,664.59	14,435,664.59	100.00%
Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial	5,628,464.31	83,629.28	5,712,093.59	5,712,093.59	100.00%



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Indicadores de desempeño por programa**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Cifras en pesos y centavos)**



Programa	Egresos				Indicador % de avance por programa con respecto al presupuesto modificado
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
Dirección Jurídica	3,507,141.44	736,469.06	4,243,610.50	4,243,610.50	100.00%
Escuela Judicial	6,791,886.96	-1,348,644.79	5,443,242.17	5,443,242.17	100.00%
Oficialia de Partes	6,400,478.72	-5,434.65	6,395,044.07	6,395,044.07	100.00%
Biblioteca	2,395,395.07	25,759.54	2,421,154.61	2,421,154.61	100.00%
Administrador Judicial de la Reforma Penal	41,287,779.84	-2,749,231.01	38,538,548.83	38,538,548.83	100.00%
Sistema de Gestión Judicial para Oralidad Mercantil	14,530,279.72	1,142,801.82	15,673,081.54	15,673,081.54	100.00%
	<b>1,321,503,083.00</b>	<b>-5,289,931.01</b>	<b>1,316,213,151.99</b>	<b>1,316,213,151.99</b>	<b>100.00%</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
 AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO

C.P. JUAN JOSÉ LUCIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Indicadores de Gasto**



**PRESUPUESTO**

Nombre del Indicador:

Proporción Gasto Programable

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto programable con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

TGP=Total de Gasto Programable TE=Total de Egreso

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos  
Devengado

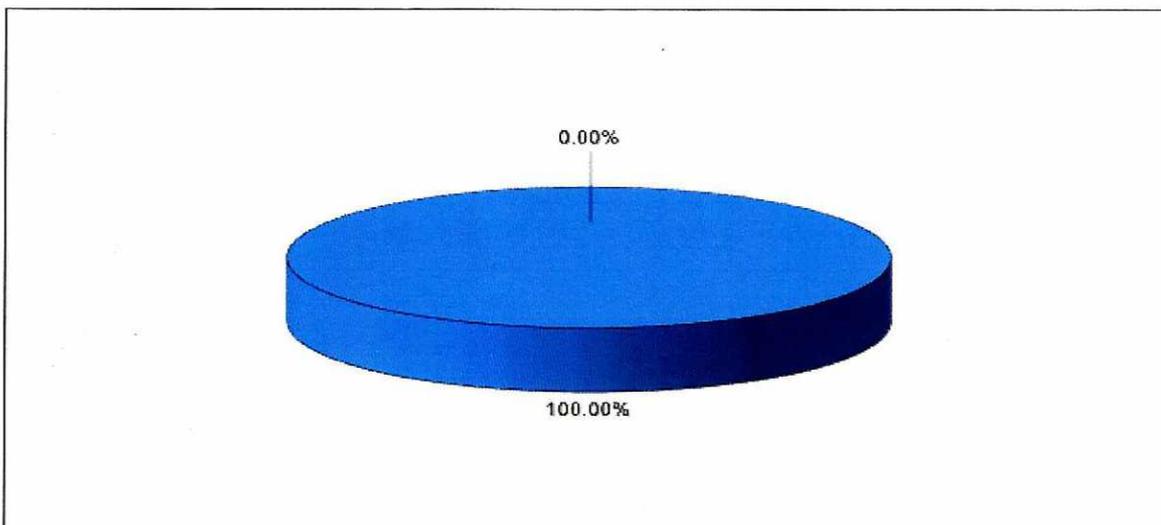
Formula:

$$\frac{\text{TGP}}{\text{TE}} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o  
Cuenta Pública

	Miles de pesos	Indicador
TGP	\$1,352,925,411.40	100.00 %
TE	\$1,352,925,411.40	





**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Indicadores de Gasto**

**PRESUPUESTO**

Nombre del Indicador:

Proporción Gasto de Operación (corriente)

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto de operación con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

TGO=Total de Gasto de Operación(corriente) TE=Total de Egreso

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos

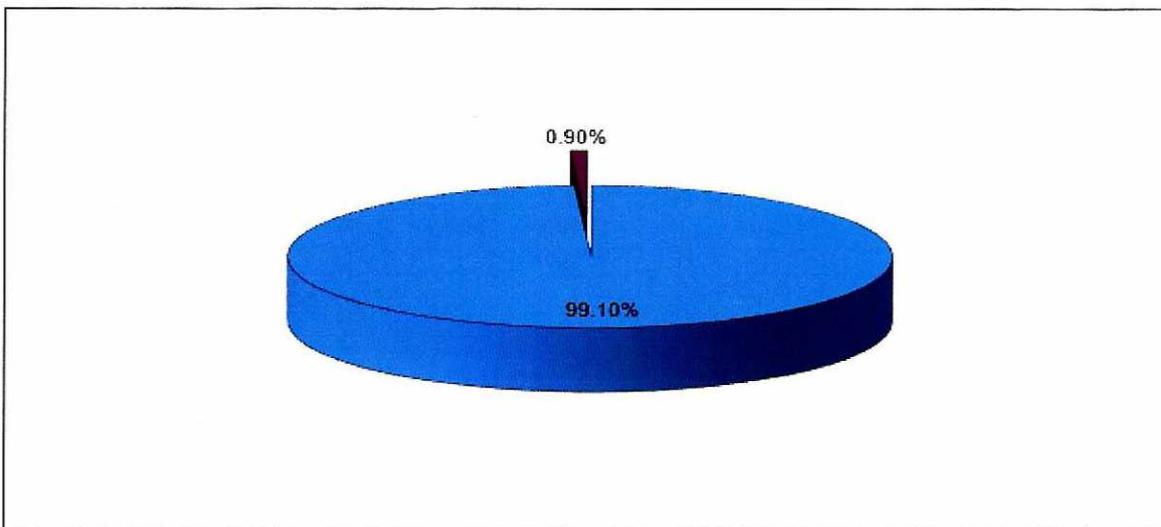
Formula:

$$\frac{\text{TGO}}{\text{TE}} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o  
Cuenta Pública

	Miles de pesos	Indicador
TGO	\$1,340,807,834.34	99.10 %
TE	\$1,352,925,411.40	





**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Indicadores de Gasto**



**PRESUPUESTO**

Nombre del Indicador:

Proporción Gasto de Inversión y/o Capital

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto Gasto de Inversión y/o Capital con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

TGIC=Total de Gasto de Inversión y/o capital TE=Total de Egreso

Unidad de Medida:

Porcentaje  
 Base de Comparación  
 Presupuesto de Egresos

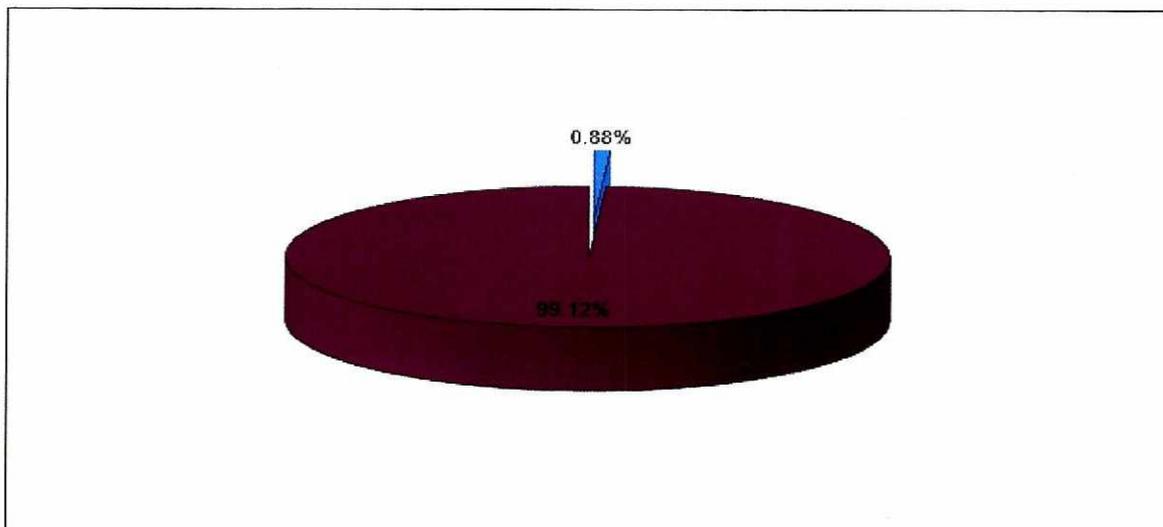
Formula:

$$\frac{\text{TGIC}}{\text{TE}} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o  
 Cuenta Pública

	Miles de pesos	Indicador
TGIC	\$12,117,577.06	0.90 %
TE	\$1,352,925,411.40	





**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Indicadores de Gasto**



**PRESUPUESTO**

Nombre del Indicador:

Servicios Personales en el Gasto de Operación

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de los servicios personales con respecto al total de gastos de operación

Variables que intervienen:

SP=Servicios Personales TGO=Total de gastos de Operación (corriente)

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos

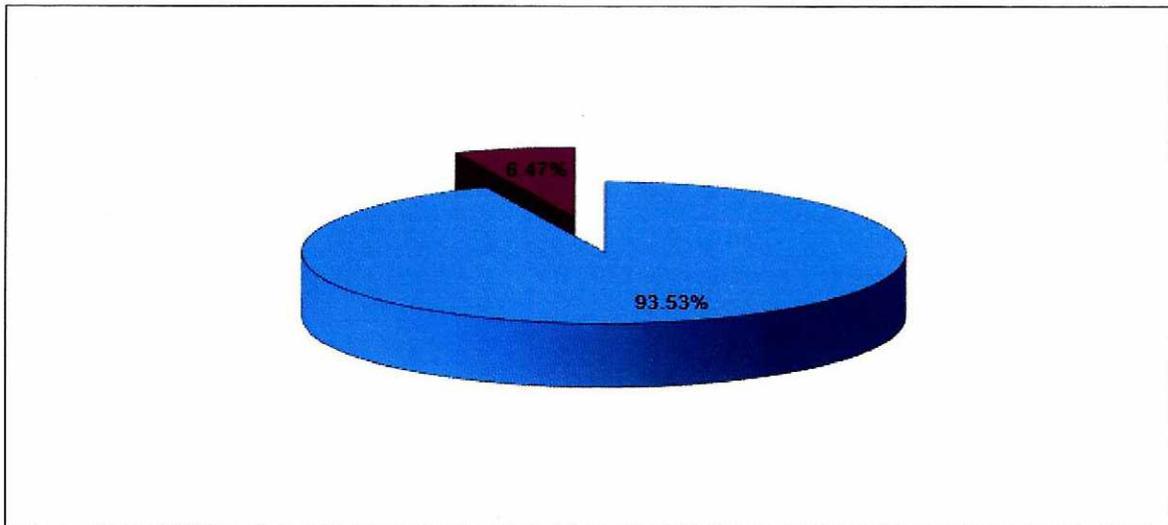
Formula:

$$\frac{SP}{TGO} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Miles de pesos	Indicador
SP	\$1,253,994,162.91	93.53 %
TGO	\$1,340,807,834.34	





**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ.  
CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.  
PROGRAMA INSTITUCIONAL.**

---

## Cuenta Pública 2023

La administración actual del Gobierno del Estado de San Luis Potosí presentó su Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 en marzo de 2022 dos mil veintidós, el cual está construido en cuatro Ejes rectores: 1. Bienestar para San Luis, 2. Seguridad y Justicia para San Luis, 3. Economía Sustentable para San Luis, y 4. Gobierno Responsable para San Luis.

El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí se encuentra en el Eje 2., y junto con la Fiscalía General del Estado, la Defensoría Pública del Estado, el Centro de Justicia para las Mujeres, así como el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, conforman el sector de Justicia e Instituciones Sólidas. Su objetivo es facilitar a todas las personas el derecho de acceso, procuración e impartición de justicia de manera oportuna, eficaz, adecuada y de calidad, en un marco jurídico de legalidad y de respeto a los derechos humanos. De esta manera, se creó el Programa Sectorial de Justicia e Instituciones Sólidas 2022-2027.

Este Programa, en conjunto con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED), establecen un plan de acción con visión a largo plazo, ya que están alineados a lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 (PND), así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ODS), la cual fue aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y establece una visión transformadora hacia el desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí ha trabajado desde el ejercicio 2017, aplicando la Metodología del Marco Lógico, utilizando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), donde se establece claramente el objetivo de los programas y su alineación con los objetivos de la planeación nacional, estatal y sectorial, se describen los bienes y servicios que entrega el programa, así como las actividades para producirlos, se

---

incorporan los indicadores que miden el logro de los objetivos y resultados y además considera los riesgos y contingencias que podrían afectar el desempeño del programa.

Para llevar esto a cabo, se han seguido lineamientos de la Gestión para Resultados (GpR), que es una estrategia de gestión que se centra en el desempeño y el logro de productos, efectos e impacto. Ofrece un marco de referencia para facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público. Uno de sus elementos de gran importancia es el Presupuesto basado en Resultados (PbR), un sistema de organización del presupuesto que busca alinear los objetivos del gasto con las metas de la administración pública, proporcionando mejores bienes y servicios públicos a la población, así como elevando la calidad del gasto público, mientras promueve una adecuada rendición de cuentas.

El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí es autónomo y desarrolla sus funciones en los términos que establece la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, así como su Ley Orgánica. De esta manera, ejerce de manera autónoma e independiente de cualquier otro poder su presupuesto, a través del Consejo de la Judicatura, con la aprobación del Supremo Tribunal de Justicia. Dicho presupuesto, es remitido al Ejecutivo para su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Estado, para ser sometido a consideración del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

El presupuesto autorizado al Poder Judicial del Estado para el ejercicio 2023, asciende a \$1,321'503,084.00 (un mil trescientos veintiún millones quinientos tres mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), aprobado por el Congreso del Estado, mediante Decreto 0565, publicado el 26 de diciembre de 2022, en el Periódico Oficial del Estado, lo que fue comunicado a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, mediante oficio SF/DGPP/DGPP-R0016/2023 de fecha 19 de enero de 2023, signado por el Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en el cual las erogaciones previstas para el Poder Judicial del Estado, fueron por la misma cantidad que para el ejercicio 2022.

---

Ahora bien, mediante oficio SF/DGPP/R0222/2023/0122 de fecha 3 de marzo de 2023, signado por la Directora de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, nos informan que de nuestro presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado, dispondrán de \$156'857,396.00 (ciento cincuenta y seis millones ochocientos cincuenta y siete mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 M.N), para cubrir el subsidio al impuesto sobre la renta, asimismo nos indican como distribuyeron nuestro presupuesto por capítulo de gasto, quedando de la siguiente manera:

Servicios Personales	\$ 1,124'545,333.00
Materiales y Suministros	\$ 8'723,162.00
Servicios Generales	\$ 31'377,192.34
Subsidio al Impuesto sobre la renta	\$ 156'857,396.00
TOTAL	\$ 1'321.503.083.34

---

## PROGRAMA INSTITUCIONAL EJERCICIO 2023

### **Antecedentes y Justificación.**

El Poder Judicial del Estado, a través del Consejo de la Judicatura, realizó las adecuaciones para mejorar la manera mediante la cual gestiona sus recursos, y generar información que le permita realizar una toma de decisiones de manera eficiente y acertada en materia de gasto.

Así mismo como resultado de las reformas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental se inició una nueva etapa que ha transformado sustancialmente la forma como se evalúa y realiza la gestión gubernamental, es decir, las instituciones de gobierno ahora deben formular y ejercer sus presupuestos basados en una Gestión para Resultados (GpR).

Con fundamento en esta Ley se establecieron los Lineamientos para elaborar indicadores, lo que dio la pauta para la extensión definitiva del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) en toda la Administración Pública del país.

Coherente con dicho sistema de evaluación, la planeación también cobra mayor relevancia y sentido, pues están íntimamente ligados, además de que requiere del despliegue de todo el proceso administrativo, del cual, la planeación constituye su primera etapa que, en el caso específico del Poder Judicial, deberá orientarse al mejoramiento del sistema de impartición y administración de justicia. Igual que la administración.

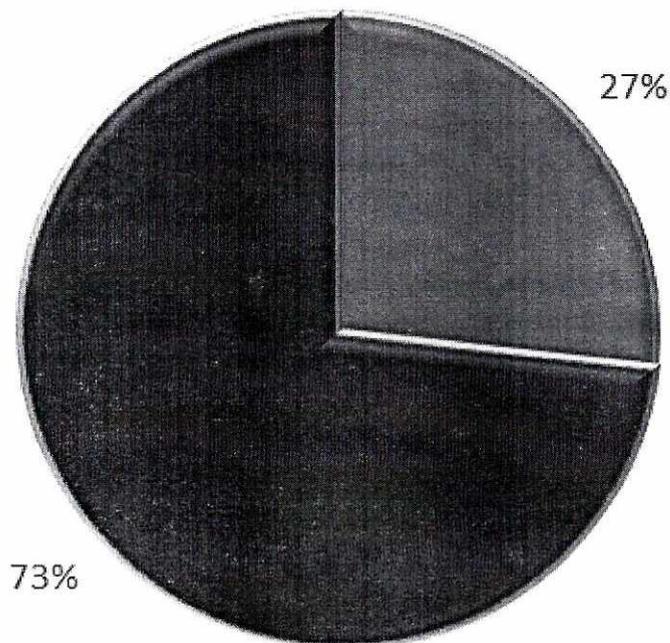
---

Para el año 2023 el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí continuará aplicando la metodología del Presupuesto basado en Resultados, en coordinación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED 2021-2027), en sus programas derivados (Sectoriales e Institucionales), cuando éste se formule bajo el modelo de Gestión para Resultados.

Esta manera de realizar el presupuesto nos permite definir los proyectos y objetivos institucionales con base en indicadores estratégicos y de gestión, lo cual nos permite, evaluar constantemente el logro de las metas y los objetivos establecidos, así como el impacto de los programas.

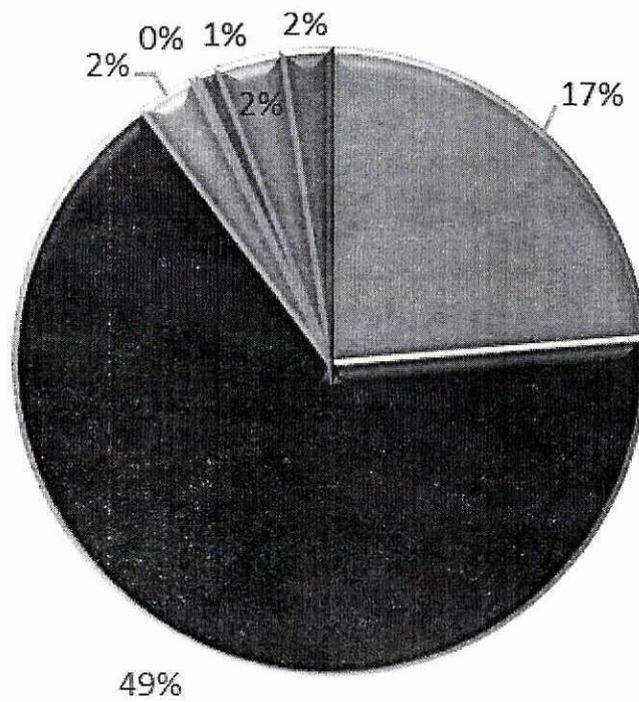
Si bien el Presupuesto basado en Resultados involucra a todo el ciclo presupuestario, el logro de resultados de la acción pública se consigue mediante el diseño estricto de Programas públicos, en donde se contemplen los objetivos de cada Programa, los bienes y servicios que se van a producir, los procesos y actividades a desarrollar para la producción de bienes y servicios y los medios para medir y poder evaluar el cumplimiento de los Programas bajo criterios de *eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez*, en concordancia con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades federativas y los municipios.

## INDICADOR DE DESEMPEÑO



- DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL
- ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## INDICADOR DE DESEMPEÑO



■ SEGUNDA INSTANCIA

■ PRIMERA INSTANCIA

■ JUSTICIALABORAL

■ TRIBUNAL ORAL

■ MECANISMOS  
ALTERNATIVOS

■ ORALIDAD PENAL

■ CONDUCCIÓN POLITICA  
JUDICIAL

---

En el Poder Judicial del Estado, se presenta en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2023, la aplicación de la metodología de un Presupuesto basado en Resultados, que nos permiten identificar los problemas más importantes, conocer sus causas y visualizar sus efectos para proponer soluciones y un plan de acción encaminado a su cumplimiento.

Finalmente se realiza una matriz de indicadores que presenta de manera lógica lo que nos permitirá evaluar si se está dando cumplimiento a los objetivos y las variables no controlables que afectarían al logro de los mismos.

---

## OBJETIVOS

El Poder Judicial del Estado es independiente, eficaz y eficiente. Imparte justicia oportuna, con equidad y transparencia, resuelve conflictos jurídicos con miras a restaurar la paz social, interpreta leyes y administra sus recursos, todo esto en el marco constitucional de un Estado social de derecho.

### **Objetivo estratégico**

Facilitar a todas las personas el derecho de acceso, procuración e impartición de justicia de manera oportuna, eficaz, adecuada y de calidad, en un marco jurídico de legalidad y de respeto a los derechos humanos.

### **Objetivos específicos**

1. Brindar acceso a una impartición de justicia pronta y expedita en materia familiar, civil, mercantil, oralidad penal y laboral.
2. Fortalecer el Estado de Derecho a través de la impartición de justicia pronta y expedita.
3. Conocer los expedientes concluidos con sentencia definitiva por tipo de juicio.
4. Aplicar Medios Alternativos de Solución de Conflictos para la resolución pacífica de asuntos en materia familiar, civil y mercantil.
5. Servidores judiciales capacitados para el desempeño de sus funciones.

---

## PROGRAMAS DEL EJERCICIO 2023

En el ejercicio del Cuarto trimestre del presente año, los indicadores que corresponden al Programa Institucional del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, se monitorearon presentando los siguientes avances:

**1. Brindar acceso a una impartición de justicia pronta y expedita en materia familiar, civil, mercantil, oralidad penal y laboral.**

Los datos proporcionados durante 2023, corresponden a los egresos de los expedientes que son turnados a Segunda Instancia, y aquellos registrados en los juzgados en materia laboral, familiar, civil y mercantil; que salen de éstos por cuestiones de inactividad procesal o que tienen sentencia y se da por concluido el asunto y, por lo tanto, son enviados al Archivo Judicial. El indicador acumulado es muy cercano a la Meta propuesta para 2023.

**2. Fortalecer el Estado de Derecho a través de la impartición de justicia pronta y expedita.**

Este indicador nos ayuda a monitorear la cantidad de ingresos de demandas en los juzgados de primera instancia del Estado de San Luis Potosí, en materia familiar, civil, mercantil y laboral, y/o carpetas de investigación en oralidad penal. El indicador acumulado sobrepasó la Meta propuesta para 2023.

---

### **3. Conocer los expedientes concluidos con sentencia definitiva por tipo de juicio.**

Con este indicador se mide el incremento de expedientes con sentencia definitiva. Los datos proporcionados al cuarto trimestre de 2023 corresponden a las sentencias registrados en los juzgados de primera instancia ordinarios, especializados y mixtos del estado de San Luis Potosí. El indicador acumulado sobrepasó la Meta propuesta para 2023.

### **4. Aplicar Medios Alternativos de Solución de Conflictos para la resolución pacífica de asuntos en materia familiar, civil y mercantil.**

Este indicador permite monitorear las resoluciones pacíficas, que emite el Centro Estatal de Mediación y Conciliación, para buscar solución a conflictos en las materias civil, familiar y mercantil, haciendo uso de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, en auxilio de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, atendiendo a los principios de eficacia, eficiencia, excelencia, independencia, objetividad, probidad, profesionalismo y responsabilidad. El indicador acumulado sobrepasó la Meta propuesta para 2023.

### **5. Servidores judiciales capacitados para el desempeño de sus funciones.**

La Escuela Judicial fortalece la función del Poder Judicial del Estado, a través de programas educativos que promueven la formación, profesionalización, especialización, actualización y capacitación de los servidores judiciales y de quienes aspiren a pertenecer a esta Institución, además de dirigir la investigación jurídica y en materia de derechos humanos, para robustecer los programas que se establecen en la Escuela Judicial, así como adecuar y generar estrategias para transversalizar la Perspectiva de Género en la educación judicial. Con este indicador, se mide la cantidad de servidores judiciales capacitados por lo que el Consejo de la Judicatura gestionó, a través de la Escuela Judicial, que la mayoría de las cátedras sean impartidas de forma gratuita. Gracias a esto, se cumplió la meta de servidores judiciales capacitados en 2023.

---

Aún en estas circunstancias adversas, se continuó la labor de capacitación durante el año 2023, a través de los cursos y conferencias sin costo, como por ejemplo el Ciclo de Capacitación “Tejiendo el Cambio hacia una sociedad igualitaria y libre de violencia”, donde se abordaron temas como “Nuestro derecho a vivir sin violencia”, “Nuestro derecho a un trabajo digno” y “Nuestro Derecho a crecer siendo mujeres valoradas”; como la conferencia “Desarrollo y participación política de las mujeres: Balance a 100 años del voto femenino en San Luis Potosí”, o el Programa de Capacitación en Perspectiva de Género y Derechos Humanos de las Mujeres, con talleres como “Órdenes de protección”, “Masculinidades y nuevas masculinidades” y el “Protocolo para juzgar con Perspectiva de Género de la SCJN”; o como el Curso “¿Qué deben conocer las Personas Servidoras Públicas para prevenir el hostigamiento y acoso sexual?” y el Ciclo de videoconferencias con temas como “Agroindustria y Derechos Humanos” y “Derechos Humanos y Cambio Climático”, entre otros.

## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

6. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)					
Concepto	1. Resumen Narrativo (Objetivos)		2. Indicadores	3. Medios de Verificación	4. Supuestos
<b>FIN</b>	Acceso a una impartición de justicia pronta y expedita en materia familiar, civil, mercantil, oralidad penal y laboral		Porcentaje de expedientes y/o carpetas de investigación concluidos con sentencia por tipo de juicio respecto de un año anterior	Actas de visitas ordinarias de inspección elaboradas por los Visitadores Judiciales, así como informes rendidos. Información presentada en concentrado general de asuntos en sentencias definitivas e interlocutorias	Incumplimiento al Acuerdo General Octavo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de San Luis Potosí, que establece la obligatoriedad del envío del informe.
<b>PROPÓSITO</b>	Fortalecer el Estado de Derecho a través de la impartición de justicia pronta y expedita"		Porcentaje de demandas ingresadas en materia familiar, civil, mercantil y laboral y/o carpetas de investigación en oralidad penal; respecto a las ingresadas de un año anterior.	Reporte de distribución de demandas por juzgado y vía emitido por la Oficialía de Partes Común.	Informe de resultados turnado a la Comisión de Vigilancia y Disciplina. Incumplimiento al Acuerdo General Octavo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de San Luis Potosí, que establece la obligatoriedad del envío del informe.
<b>COMPONENTES</b>	1	Expediente concluido con sentencia definitiva por tipo de juicio	Porcentaje de expedientes concluidos con resolución por tipo de juicio	Concentrado General de asuntos en sentencias definitivas e interlocutorias mensuales	Incumplimiento al Acuerdo General Octavo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de San Luis Potosí, que establece la obligatoriedad del envío del informe.
	2	Medios Alternativos de Solución de Conflictos aplicados para la solución pacífica de los asuntos en materia familiar, civil y mercantil.	Porcentaje de asuntos concluidos con resultados en el Centro Estatal de Mediación y Conciliación en materia familiar, civil y mercantil.	Concentrado General de asuntos del Centro Estatal de Mediación y Conciliación	Las partes involucradas en el conflicto están debidamente informados sobre los beneficios del acceso a la Mediación y Conciliación Desinterés del usuario sobre el alcance del acceso a la Mediación y Conciliación
	3	Servidores judiciales capacitados para el desempeño de sus funciones.	Servidores judiciales capacitados en la Escuela Judicial del Poder Judicial	1. Programa de capacitación. 2. Lista de asistencia. 3. Evidencia Fotográfica. 4. Informe mensual y anual de las actividades realizadas en la Escuela Judicial.	Contar con el Presupuesto adecuado para fortalecer la función de la Escuela Judicial mediante un programa de capacitación que promueva; justicia, honestidad, integridad, imparcialidad, conducta ética profesional, atención y calidad de servicio.

Las actividades realizadas y los indicadores que éstas impactaron, se muestran a continuación:

Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
<b>Programa Institucional de Impartición y Administración de Justicia.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conclusión de expedientes y/o carpetas de investigación por tipo de juicio, en la entidad de San Luis Potosí.</li> </ul>	Porcentaje de expedientes y/o carpetas de investigación concluidos.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso de demandas en materia familiar, civil, mercantil y laboral y/o carpetas de investigación en oralidad penal, en la entidad de San Luis Potosí</li> </ul>	Porcentaje de demandas ingresadas.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conclusión de expedientes con sentencia definitiva, por tipo de juicio, en la entidad de San Luis Potosí.</li> </ul>	Porcentaje de expedientes concluidos con resolución por tipo de juicio.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conclusión de asuntos por medio de los Medios Alternativos de Solución de Conflictos, que ofrece el Centro Estatal de Mediación y Conciliación.</li> </ul>	Porcentaje de asuntos concluidos con resultados en el Centro Estatal de Mediación y Conciliación.



# Monitoreo y Evaluación

## Ficha Técnica del Indicador de Desempeño

Fin

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	Fin
Resumen Narrativo de la MIR:	Acceso a una impartición de justicia pronta y expedita en materia familiar, civil, mercantil, penal y laboral.

1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	Impartición y Administración de Justicia.
Unidad responsable: (2)	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Supremo Tribunal de Justicia (STJ)

2. Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del indicador: (3)	Porcentaje de expedientes y/o carpetas de investigación concluidos con sentencia por tipo de juicio respecto de un año anterior.
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)	Mide la eficacia en la impartición de Justicia.
Unidad de medida: (7)	Tasa de variación (Porcentaje)
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Mide el incremento de expedientes con resolución, respecto a un año anterior.
Algoritmo: (9)	$\left[ \frac{Y_t - (Y_t - n)}{Y_t} \right] * 100 = TV (\%)$
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:
	a... Egreso de expedientes reportado por los juzgados de diferentes materias y distritos.
	b... Reporte de egresos de los juzgados, por materia, mes y año.
	c...
	d...
Fuente:	a... Juzgados ordinarios, mixtos y especializados.
	b... Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento del Poder Judicial de San Luis Potosí
	c...
	d...

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	
Justificación de las características	Claridad: Es claro porque el nombre del indicador es entendible.					
	Relevancia: Es de suma importancia, ya que busca el acceso a la impartición de justicia, considerado como un derecho humano.					
	Economía: Es la expresión cuantitativa construida a partir de variables, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas).					
	Monitoreable: Los datos forman un conjunto que, a su vez, fueron diseñados para ser representativos, es decir, que garantizan que los resultados y las conclusiones a las que han llegado son válidas ya que se utilizaron herramientas matemáticas.					
	Adecuado: La información arrojada por el indicador es adecuada, ya que está alineado al Resumen Narrativo de la MIR.					

3. Determinación de Metas						
Línea base (11)	Vabr	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Trimestral
		Porcentaje	2023	enero	Sentido del indicador: (13)	Ascendente

4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada		13.5%					
Alcanzada		12.98%					
Avance							
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40-69%	En proceso	Avance 0-39%	Riesgo	Meta Sexenal
Observaciones y/o comentarios							

Referencias geográficas y temporales			
Cobertura geográfica: (15)	Entidad Federativa		
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	Mes inmediato posterior del trimestre concluido.	Disponibilidad de serie temporal del indicador:	03/01/2024

Ficha Técnica del Indicador	
<b>Nivel de la MIR:</b>	Propósito
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	Fortalecer el Estado de Derecho a través de la impartición de justicia pronta y expedita

1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
<b>Programa Institucional: (1)</b>	Impartición y Administración de Justicia.
<b>Unidad responsable: (2)</b>	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Supremo Tribunal de Justicia (STJ)

2. Datos de Identificación del Indicador	
<b>Nombre del indicador: (3)</b>	Porcentaje de demandas ingresadas en materia familiar en el ámbito de las carpetas de investigación en materia penal respecto a las ingresadas de un año anterior.
<b>Descripción ¿qué mide el indicador? (4)</b>	Mide la eficacia en la impartición de Justicia.
<b>Unidad de medida: (7)</b>	Tasa de variación (Porcentaje)
<b>Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)</b>	Mide el incremento de demandas ingresadas respecto a un año anterior.
<b>Algoritmo: (9)</b>	$\left[ \left( \frac{Y_t - (Y_{t-n})}{Y_t} \right) \right] * 100 = TV (\%)$
<b>Variables y Fuente de Información: (10)</b>	Variable:
	a... Reporte de distribución de demandas por juzgado y vía emitido por la Oficina de Partes Común.
	b...
	c...
	d...
Fuente:	a... Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento del Poder Judicial de San Luis Potosí.

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	
<b>Justificación de las características</b>	<p><b>Claridad:</b> Es claro dado que el nombre del indicador es comprensible.</p> <p><b>Relevancia:</b> Es de suma importancia, ya que busca fortalecer el Estado de Derecho a través de la impartición pronta y expedita de la justicia.</p> <p><b>Economía:</b> Es la expresión cuantitativa construida a partir de variables, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas).</p> <p><b>Monitoreable:</b> Los datos forman un conjunto que, a su vez, fueron diseñados para ser representativos, es decir, que garantizan que los resultados y las conclusiones a las que han llegado son válidas ya que se utilizaron herramientas matemáticas.</p> <p><b>Adecuado:</b> La información arrojada por el indicador es adecuada, ya que está alineado al Resumen Narrativo de la MIR.</p>					

3. Determinación de Metas						
<b>Línea base (11)</b>	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Trimestral
		Cantidad	2023	enero	Sentido del indicador: (13)	Ascendente

4. Metas Anuales							
<b>Ejercicio fiscal: (14)</b>	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada
<b>Planeada</b>		33.33%					
<b>Alcanzada</b>		33.39%					
<b>Avance</b>							
<b>Parámetros de semaforización</b>	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40-69%	En proceso	Avance 0-39%	Riesgo	Meta Sexenal
<b>Observaciones y/o comentarios</b>	El avance de este indicador está supeditado a las demandas ingresadas de la población. Es una variable ajena a este Poder Judicial del Estado.						

Referencias geográficas y temporales	
<b>Cobertura geográfica: (15)</b>	Entidad Federativa
<b>Fecha de actualización de valores del indicador: (16)</b>	Mes inmediato posterior del trimestre concluido.
<b>Disponibilidad de serie temporal del indicador:</b>	03/01/2024



# Monitoreo y Evaluación

## Ficha Técnica del Indicador de Desempeño

Com ponente uno

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	Com ponente
Resumen Narrativo de la MIR:	Expediente concluido con sentencia definitiva por tipo de juicio

1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	In partición y Adm inistración de Justicia.
Unidad responsable: (2)	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Supremo Tribunal de Justicia (STJ)

2. Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador: (3)	Porcentaje de expedientes concluidos con resolución por tipo de juicio.	Tipo de indicador: (5)	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?: (4)	Expediente concluido con sentencia definitiva por tipo de juicio año, respecto al año anterior.	Dimensión del indicador: (6)	Eficacia
Unidad de medida: (7)	Tasa de variación (Porcentaje)		
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Mide el incremento de expedientes con sentencia definitiva respecto a un año anterior.		
Algoritmo: (9)	$\left[ \frac{Y_t - (Y_t - n)}{Y_t} \right] * 100 = TV (\%)$		
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:		Fuente:
	a.- Egreso de expedientes reportado por los juzgados de diferentes materias y distritos.		a.- Juzgados ordinarios, mixtos y especializados.
	b.- Reporte de sentencias dictadas, por materia, mes y año.		b.- Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento del Poder Judicial de San Luis Potosí
	c.-		c.-
	d.-		d.-

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación de las características	<p><b>Claridad:</b> Es claro porque el nombre del indicador es sencillo de entender.</p> <p><b>Relevancia:</b> Es de suma importancia, ya que busca medir la cantidad de expedientes concluidos con sentencia, por lo que habla de la eficacia en la impartición de justicia.</p> <p><b>Economía:</b> Es la expresión cuantitativa construida a partir de variables, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas).</p> <p><b>Monitoreable:</b> Los datos forman un conjunto que, a su vez, fueron diseñados para ser representativos, es decir, que garantizan que los resultados y las conclusiones a las que han llegado son válidas ya que se utilizaron herramientas matemáticas.</p> <p><b>Adecuado:</b> La información arrojada por el indicador es adecuada, ya que está alineado al Resumen Narrativo de la MIR.</p>					

3. Determinación de Metas						
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Trimestral
		Cantidad	2023	enero	Sentido del indicador: (13)	Ascendente

4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada		1388%					
Alcanzada		2138%					
Avance							
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40-69%	En proceso	Avance 0-39%	Riesgo	Meta Sexenal
Observaciones y/o comentarios							

Referencias geográficas y temporales			
Cobertura geográfica: (15)	Entidad Federativa		
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	Mes inmediato posterior del trimestre concluido.	Disponibilidad de serie temporal del indicador:	03/01/2024



# Monitoreo y Evaluación

## Ficha Técnica del Indicador de Desempeño

Componentes dos

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	Componente
Resumen Narrativo de la MIR:	Medios Alternativos de Solución de Conflictos aplicados para la solución pacífica de los asuntos en materia familiar, civil y mercantil.

1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	In partición y Administración de Justicia.
Unidad responsable: (2)	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, Supremo Tribunal de Justicia (STJ)

2. Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador: (3)	Porcentaje de asuntos concluidos con resultados en el Centro Estatal de Mediación y Conciliación en materia familiar, civil y mercantil.	Tipo de indicador: (5)	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?: (4)	Cantidad de convenios con resultados favorables, llevados a cabo en el Centro Estatal de Mediación y Conciliación, respecto al año anterior.	Dimensión del indicador: (6)	Eficacia
Unidad de medida: (7)	Tasa de variación (Porcentaje)		
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Mide el porcentaje (%) de asuntos concluidos en materia civil, familiar y mercantil, con respecto a un año anterior.		
Algoritmo: (9)	$\left[ \left( \frac{Y_t - (Y_t - n)}{Y_t} \right) \right] * 100 = TV (\%)$		
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:		Fuente:
	a... Concentrado General de asuntos del Centro Estatal de Mediación y Conciliación	a... Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento del Poder Judicial de San Luis Potosí	
	b...	b...	
	c...	c...	
	d...	d...	

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	
Justificación de las características	Claridad: Escalar porque el nombre del indicador es inteligible.					
	Relevancia: Es de suma importancia, ya que busca medir la cantidad de conflictos solucionados a través de los Medios Alternativos de Solución de Controversias.					
	Economía: Es la expresión cuantitativa construida a partir de variables, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas).					
	Monitoreable: Los datos forman un conjunto que, a su vez, fueron diseñados para ser representativos, es decir, que garantizan que los resultados y las conclusiones a las que han llegado son válidas ya que se utilizaron herramientas matemáticas.					
Adecuado: La información arrojada por el indicador es adecuada, ya que está alineado al Resumen Narrativo de la MIR.						

3. Determinación de Metas							
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Trimestral	
		Cantidad	2023	enero	Sentido del indicador: (13)	Ascendente	
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada		20.00%					
Alcanzada		18.60%	0				
Avance							
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40-69%	En proceso	Avance 0-39%	Riesgo	Meta Sexenal
Observaciones y/o comentarios							
Referencias geográficas y temporales							
Cobertura geográfica: (15)	Entidad Federativa						
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	Mes inmediato posterior del trimestre concluido.			Disponibilidad de serie temporal del indicador:		03/01/2024	



# Monitoreo y Evaluación

## Ficha Técnica del Indicador de Desempeño

Com ponente tres

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	Com ponente
Resumen Narrativo de la MIR:	Servidores judiciales capacitados para el desempeño de sus funciones.

1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	Impartición y Administración de Justicia.
Unidad responsable: (2)	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Supremo Tribunal de Justicia (STJ)

2. Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador: (3)	Servidores judiciales capacitados en la Escuela Judicial del Poder Judicial.	Tipo de indicador: (5)	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?: (4)	Cantidad de Servidores judiciales capacitados en la Escuela Judicial del Poder Judicial, respecto al año anterior.	Dimensión del indicador: (6)	Eficacia
Unidad de medida: (7)	Valor absoluto de los servidores judiciales capacitados		
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Mide la cantidad de servidores judiciales capacitados, respecto a un año anterior.		
Algoritmo: (9)	$a+b+c+d+e... = \text{Valor absoluto}$		
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:		Fuente:
	a...	Reporte de capacitaciones realizadas por la Escuela Judicial	a... Dirección de la Escuela Judicial del Poder Judicial de San Luis Potosí
	b...	Listas de asistencia de capacitaciones realizadas por la Escuela Judicial	b... Dirección de la Escuela Judicial del Poder Judicial de San Luis Potosí
	c...		c...
	d...		d...

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte mensual
	X	X	X	X	X	
Justificación de las características	<b>Claridad:</b> Es claro porque el nombre del indicador es sencillo de comprender.					
	<b>Relevancia:</b> Es de suma importancia, ya que los servidores judiciales capacitados pueden mejorar su desempeño con la capacitación, derivando en mejorar el servicio que se da a los usuarios.					
	<b>Economía:</b> Es la expresión cuantitativa construida a partir de variables, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas).					
	<b>Monitoreable:</b> Los datos forman un conjunto que, a su vez, fueron diseñados para ser representativos, es decir, que garantizan que los resultados y las conclusiones a las que han llegado son válidas ya que se utilizan herramientas estadísticas.					
<b>Adecuado:</b> La información arrojada por el indicador es adecuada, ya que está alineado al Resumen Narrativo de la MIR.						

3. Determinación de Metas						
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Trimestral
			Cantidad	2023	enero	Sentido del indicador: (13)

4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada		100%					
Alcanzada		100%					
Avance							
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40-69%	En proceso	Avance 0-39%	Riesgo	Meta Sexenal
Observaciones y/o comentarios	Nota aclaratoria: Para el caso particular del segundo trimestre 2023, no se reportan avances de este com ponente. Esto en virtud que la Secretaría de Finanzas no liberó recursos presupuestales para el capítulo 3000 (Servicios Generales).						

Referencias geográficas y temporales			
Cobertura geográfica: (15)	Entidad Federativa		
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	Mes inmediato posterior del trimestre concluido.	Disponibilidad de serie temporal del indicador:	03/01/2024

Seguimiento y monitoreo a los Indicadores de Desempeño 2023

Dependencia: Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí  
 Eje: Seguridad y Justicia para San Luis  
 Vertiente: Justicia e Instituciones sólidas

Programa Sectorial: Programa Sectorial de Justicia e Instituciones Sólidas  
 Programa Institucional: Impartición y Administración de Justicia  
 Dirección Responsable: Dirección de Recursos Financieros

No.	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Tipo de indicador	Línea Base	Meta 2023	Avance Trimestral				Acumulado	Informe cualitativo sobre el avance presentado
									1er	2o	3er	4o		
1	Porcentaje de expedientes y/o carpetas de investigación concluidos.	Porcentaje de expedientes y/o carpetas de investigación concluidos con sentencia por tipo de juicio respecto de un año anterior.	$\left(\frac{Y_t - (Y_{t-n})}{Y_t}\right) \cdot 100 = TV (\%)$	Tasa de variación (Porcentaje)	Trimestral	Estratégico		13.51%	4.84%	4.83%	1.27%	2.04%	12.98%	Este indicador nos permite medir la eficacia en la Impartición de Justicia. Los datos proporcionados al cuarto trimestre de 2023, corresponden a los egresos registrados en los juzgados de primera instancia ordinarios, especializados y mixtos del Estado de San Luis Potosí. El indicador acumulado es muy cercano a la Meta propuesta para 2023.
2	Porcentaje de demandas ingresadas.	Porcentaje de demandas ingresadas en materia familiar, civil, mercantil y laboral y/o carpetas de investigación en oralidad penal; respecto a las ingresadas de un año anterior.	$\left(\frac{Y_t - (Y_{t-n})}{Y_t}\right) \cdot 100 = TV (\%)$	Tasa de variación (Porcentaje)	Trimestral	Estratégico		33.33%	13.88%	8.92%	6.07%	4.52%	33.39%	Este indicador nos permite monitorear la cantidad de demandas ingresadas. El indicador acumulado sobrepasó la Meta propuesta para 2023.
3	Porcentaje de expedientes concluidos con resolución por tipo de juicio.	Expediente concluido con sentencia definitiva por tipo de juicio año, respecto al año anterior.	$\left(\frac{Y_t - (Y_{t-n})}{Y_t}\right) \cdot 100 = TV (\%)$	Tasa de variación (Porcentaje)	Trimestral	Estratégico		13.88%	4.00%	4.20%	7.37%	5.81%	21.38%	Con este indicador buscamos medir el incremento de expedientes con sentencia definitiva. Los datos proporcionados al cuarto trimestre de 2023 corresponden a las sentencias registradas en los juzgados de primera instancia ordinarios, especializados y mixtos del estado de San Luis Potosí. El indicador acumulado sobrepasó la Meta propuesta para 2023.
4	Porcentaje de asuntos concluidos con resultados en el Centro Estatal de Mediación y Conciliación.	Porcentaje de asuntos concluidos con resultados en el Centro Estatal de Mediación y Conciliación en materia familiar, civil y mercantil.	$\left(\frac{Y_t - (Y_{t-n})}{Y_t}\right) \cdot 100 = TV (\%)$	Tasa de variación (Porcentaje)	Trimestral	Estratégico		20.00%	8.11%	29.86%	75.25%	68.38%	18.160%	Este indicador permite monitorear las resoluciones pacíficas de los asuntos en materia familiar, civil y mercantil, haciendo uso de los Medios Alternativos de Solución de Conflictos. El indicador acumulado sobrepasó la Meta propuesta para 2023.
5	Cantidad de servidores judiciales capacitados.	Servidores judiciales capacitados en la Escuela Judicial del Poder Judicial.	a+b+c+d+e... = Valor absoluto	Valor absoluto	Trimestral	Estratégico		100	25	25	25	25	100	En la partida de capacitación, se redujo el gasto previsto, derivado de que el Consejo de la Judicatura ha gestionado a través de la Escuela Judicial que la mayoría de las cátedras sean de forma gratuita. Gracias a esto, se cumplió la meta de servidores judiciales capacitados en 2023.

Transversal					
Programa o proyecto	Objetivo de política transversal	Principales actividades		Monto	Indicador
Programa Institucional de Impartición y Administración de Justicia.	Igualdad entre mujeres y hombres. Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes. Desarrollo de las comunidades y pueblos originarios. Inclusión de personas con discapacidad. Inclusión de las personas adultas mayores.	Conclusión de expedientes y/o carpetas de investigación por tipo de juicio, en la entidad de San Luis Potosí.			Porcentaje de expedientes y/o carpetas de investigación concluidos.
		Ingreso de demandas en materia familiar, civil, mercantil y laboral y/o carpetas de investigación en oralidad penal, en la entidad de San Luis Potosí.			Porcentaje de demandas ingresadas.
		Conclusión de expedientes con sentencia definitiva, por tipo de juicio, en la entidad de San Luis Potosí.			Porcentaje de expedientes concluidos con resolución por tipo de juicio.
		Conclusión de asuntos por medio de los Medios Alternativos de Solución de Conflictos, que ofrece el Centro Estatal de Mediación y Conciliación.			Porcentaje de asuntos concluidos con resultados en el Centro Estatal de Mediación y Conciliación.

Nota: Datos que se obtienen de la Ficha Técnica de cada Indicador de Desempeño



GABRIELA ALAVEZ ALEMÁN

Secretaría captivista comisionada a la Dirección General de Recursos Financieros



LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ

Encargada de la Dirección de Recursos Financieros

---

## POLÍTICA TRANSVERSAL

La incorporación del enfoque transversal en las políticas públicas, ha sido prioritaria en la Administración actual en el Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, desde el proceso de integración del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y sus programas derivados.

En este contexto, el Poder Judicial del Estado, implementa programas, proyectos y acciones que buscan dar respuesta a problemas sociales y económicos, así como disminuir las brechas de desigualdad y beneficiar a grupos que históricamente se encuentran en desventaja y tienden a ser vulnerables.

De esta manera, se contribuye a la labor de impulsar acciones institucionales en los sectores transversales con enfoque basado en derechos humanos, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y los artículos 2º párrafo primero y 25 fracción VII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Política transversal	Principales Actividades	Indicador que impacta
<ul style="list-style-type: none"> <li>Igualdad entre mujeres y hombres.</li> <li>Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.</li> <li>Desarrollo de las comunidades y pueblos originarios.</li> <li>Inclusión de personas con discapacidad.</li> <li>Inclusión de las personas adultas mayores.</li> </ul>	<p>Conclusión de expedientes o asuntos, por materia, resueltos por el medio judicial o a través de los medios alternativos de solución de conflictos, con un enfoque de derechos humanos e inclusión del enfoque transversal e incluyente, en la entidad de San Luis Potosí.</p>	<p>Cantidad de expedientes o asuntos concluidos, por tipo de juicio.</p>
	<p>Que los cursos de capacitación (talleres, conferencias, platicas, conversatorios) aprobados contengan el enfoque en los derechos humanos en temas como protección al menor.</p>	<p>Cantidad de servidores judiciales capacitados en la Escuela Judicial.</p>

**Igualdad entre mujeres y hombres**  
**Objetivo 1. (PED 2021-2027)**

Programa o proyecto	Principales actividades	*Monto	Indicador (es)
<p><b>Programa Institucional de Impartición y Administración de Justicia.</b></p>	<p>Conclusión de expedientes o asuntos, por materia, resueltos por el medio judicial o a través de los medios alternativos de solución de conflictos, con un enfoque de derechos humanos e inclusión del enfoque transversal e incluyente, en la entidad de San Luis Potosí.</p>		<p>Cantidad de servidores judiciales capacitados en la Escuela Judicial.</p>
	<p>Que los cursos de capacitación (talleres, conferencias, platicas, conversatorios) aprobados contengan el enfoque en los derechos humanos en temas como: perspectiva de género, lenguaje inclusivo, etc.</p>		<p>Cantidad de servidores judiciales capacitados en la Escuela Judicial.</p>

\*Monto: Cuando el programa o proyecto cuente con un presupuesto etiquetado total o parcial deberá complementar esta columna, de lo contrario únicamente hacer mención del programa o proyecto, sus principales actividades y a que indicador impacta.

**Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes**  
**Objetivo 1. (PED 2021-2027)**

Programa o proyecto	Principales actividades	*Monto	Indicador (es)
Programa Institucional de Impartición y Administración de Justicia.	Conclusión de expedientes o asuntos, por materia, resueltos por el medio judicial o a través de los medios alternativos de solución de conflictos, con un enfoque de derechos humanos e inclusión del enfoque transversal e incluyente, en la entidad de San Luis Potosí.		Cantidad de expedientes o asuntos concluidos, por tipo de juicio.
	Que los cursos de capacitación (talleres, conferencias, platicas, conversatorios) aprobados contengan el enfoque en los derechos humanos en temas como protección al menor.		Cantidad de servidores judiciales capacitados en la Escuela Judicial.

\*Monto: Cuando el programa o proyecto cuente con un presupuesto etiquetado total o parcial deberá complementar esta columna, de lo contrario únicamente hacer mención del programa o proyecto, sus principales actividades y a que indicador impacta.

**Desarrollo de las comunidades y pueblos originarios**  
**Objetivo 1. (PED 2021-2027)**

Programa o proyecto	Principales actividades	*Monto	Indicador (es)
Programa Institucional de Impartición y Administración de Justicia.	Conclusión de expedientes o asuntos, por materia, resueltos por el medio judicial o a través de los medios alternativos de solución de conflictos, con un enfoque de derechos humanos e inclusión del enfoque transversal e incluyente, en la entidad de San Luis Potosí.		Cantidad de expedientes o asuntos concluidos, por tipo de juicio.
	Que los cursos de capacitación (talleres, conferencias, platicas, conversatorios) aprobados contengan el enfoque en los derechos humanos en temas como: pueblos originarios y justicia indígena, de personas, tortura y tratos inhumanos en el proceso penal.		Cantidad de servidores judiciales capacitados en la Escuela Judicial.

\*Monto: Cuando el programa o proyecto cuente con un presupuesto etiquetado total o parcial deberá complementar esta columna, de lo contrario únicamente hacer mención del programa o proyecto, sus principales actividades y a que indicador impacta.

**Inclusión de personas con discapacidad**  
**Objetivo 1. (PED 2021-2027)**

Programa o proyecto	Principales actividades	*Monto	Indicador (es)
<b>Programa Institucional de Impartición y Administración de Justicia.</b>	Conclusión de expedientes o asuntos, por materia, resueltos por el medio judicial o a través de los medios alternativos de solución de conflictos, con un enfoque de derechos humanos e inclusión del enfoque transversal e incluyente, en la entidad de San Luis Potosí.		Cantidad de expedientes o asuntos concluidos, por tipo de juicio.
	Que los cursos de capacitación (talleres, conferencias, platicas, conversatorios) aprobados contengan el enfoque en los derechos humanos en temas relacionados con los derechos de las personas con discapacidad.		Cantidad de servidores judiciales capacitados en la Escuela Judicial.

\*Monto: Cuando el programa o proyecto cuente con un presupuesto etiquetado total o parcial deberá complementar esta columna, de lo contrario únicamente hacer mención del programa o proyecto, sus principales actividades y a que indicador impacta.

**Inclusión de las personas adultas mayores**  
**Objetivo 1. (PED 2021-2027)**

Programa o proyecto	Principales actividades	*Monto	Indicador (es)
<b>Programa Institucional de Impartición y Administración de Justicia.</b>	Conclusión de expedientes o asuntos, por materia, resueltos por el medio judicial o a través de los medios alternativos de solución de conflictos, con un enfoque de derechos humanos e inclusión del enfoque transversal e incluyente, en la entidad de San Luis Potosí.		Cantidad de expedientes o asuntos concluidos, por tipo de juicio.
	Que los cursos de capacitación (talleres, conferencias, platicas, conversatorios) aprobados contengan el enfoque en los derechos humanos, referentes a los derechos de los adultos mayores en nuestra sociedad.		Cantidad de servidores judiciales capacitados en la Escuela Judicial.

\*Monto: Cuando el programa o proyecto cuente con un presupuesto etiquetado total o parcial deberá complementar esta columna, de lo contrario únicamente hacer mención del programa o proyecto, sus principales actividades y a que indicador impacta.

---

**Formuló:**



---

GABRIELA ALAVEZ ALEMÁN,  
Secretaria capturista comisionada a la  
Dirección de Recursos Financieros

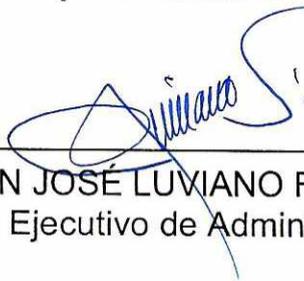
**Revisó:**



---

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ,  
Encargada de la Dirección de Recursos  
Financieros

**Firma para validación:**



---

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY,  
Secretario Ejecutivo de Administración



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**



DETALLE DE LAS PARTIDAS ASIGNADAS PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO  
del 1 de enero ai 31 de diciembre de 2023

PERCEPCIONES EN:	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023	
	PARTIDA PRESUPUESTAL	DEVENGADO
EFECTIVO:	1131-00 SUELDO BASE	428,767,187.93
	1132-00 COMPLEMENTO DE SUELDO	84,230,758.30
	1221-00 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	97,278,737.38
	1311-00 PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS P	5,938,711.63
	1321-00 PRIMA VACACIONAL	28,379,111.28
	1323-00 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	122,724,818.94
	1511-00 FONDO DE AHORRO	23,264,977.83
	1511-01 APOYO ECONOMICO PARA EL AHORRO	10,665,154.39
	1521-00 INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAIDOS	832,721.60
	1532-00 ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	0.00
	1533-00 LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	0.00
	1534-00 PAGO DE MARCHA	523,328.53
	1541-01 AYUDA PARA TRANSPORTE	17,276,613.61
	1541-02 PREVISION SOCIAL	16,350,782.68
	1541-03 DESPENSA	16,696,239.92
	1541-04 APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR	13,498,613.35
	1541-05 VIDA CARA	16,620,813.28
	1541-06 APOYO A SERVICIOS	16,189,286.68
	1541-07 BONO MENSUAL BUROCRATA	21,651,164.28
	1541-08 BONO MENSUAL	3,993,992.33
	1541-09 COMPENSACION MENSUAL	14,717,533.30
	1541-10 BONO COMPENSATORIO	2,480,002.32
	1541-11 DESPENSA Q2	11,579,487.47
	1541-12 TRANSPORTE Q1	9,438,253.65
	1541-13 BONO	262,000.00
	1542-20 BONO NAVIDEÑO	10,117,904.03
	1542-21 BONO DE ADMINISTRATIVO	9,619,063.25
	1542-22 APOYO A LA EDUCACION	8,693,339.02
	1542-23 BONO DE EQUILIBRIO	29,630,674.59
	1542-24 BONO POR AJUSTE	7,440,730.61
	1542-25 BONO POR CAPACITACION	6,759,959.55
	1542-26 FORTALECIMIENTO ECONOMICO	9,014,332.33
1542-27 BONO POR DESEMPEÑO	8,942,294.67	
1542-28 BONO ANUAL DE SUPERACION	6,674,854.12	
1542-29 APOYO ANUAL PARA COMPRA DE LIBROS	310,530.00	
1542-30 APOYO ANUAL PARA ARTICULOS ESCOLARES	0.00	
1542-32 BONO SEMESTRAL	7,747,252.71	
1542-33 BONO DEL DIA DE LA MADRE	3,836,000.00	
1542-34 BONO DEL DIA DEL PADRE	1,480,050.00	
1592-40 BECAS DE ESTUDIOS	1,228,900.00	
1592-41 BECAS DISCAPACITADOS	186,750.00	
1592-42 APOYOS ESTUDIOS	282,000.00	
1711-50 ESTIMULOS POR PUNTUALIDAD	18,291,710.33	
1711-51 ESTIMULOS POR ANTIGÜEDAD	13,550,644.51	
1711-52 ESTIMULO A LA PROFESIONALIZACION	1,156,744.36	



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**



DETALLE DE LAS PARTIDAS ASIGNADAS PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO  
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

PERCEPCIONES EN:	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023	
	PARTIDA PRESUPUESTAL	DEVENGADO
ESPECIE:	1411-00 CUOTAS AL IMSS	10,400,425.59
	1421-00 CUOTAS PARA LA VIVIENDA	26,457,581.93
	1431-00 CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	9,421,043.08
	1531-00 FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	37,032,217.58
	1590-02 OTRAS PRESTACIONES (ISR)	\$42,577,348.59
<b>1000</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1,234,212,641.53</b>

**PERCEPCIONES EN ESPECIE:**

\* 1411-00 CUOTAS AL I.M.S.S: SE REFIERE A LA CUOTA FIJA POR TRABAJADOR DE \$1,123.65 (MIL CIENTO VEINTITRES PESOS 65/100 M.N.), ESTIPULADA EN EL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO Y LA INSTITUCIÓN, PARA EL OTORGAMIENTO DE SEGURO FACULTATIVO PARA LOS EMPLEADOS DE GOBIERNO DEL ESTADO

\* 1421-00 CUOTAS PARA LA VIVIENDA: CORRESPONDE AL 5% QUE EN BASE AL SUELDO APORTA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL FONDO DE VIVIENDA.

\* 1431-00 CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO: CORRESPONDE AL 2% DE LA APORTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA EL S.A.R.

\* 1531-00 FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL: SE REFIERE A LA APORTACIÓN DEL 7% QUE EN BASE AL SUELDO, CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL FONDO DE RETIRO DEL TRABAJADOR.

\* 1590-02 OTRAS PRESTACIONES (ISR): RECURSOS APLICADOS EN VIRTUD DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA EL AJUSTE EN EL CÁLCULO DE LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

LUCIA ELZABETH SORIA HERNANDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.R. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**



DETALLE DE LAS PARTIDAS ASIGNADAS PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO  
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

PERCEPCIONES EN:	PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	
	PARTIDA PRESUPUESTAL	DEVENGADO
EFECTIVO:	1131-00 SUELDO BASE	1,056,034.80
	1132-00 COMPLEMENTO DE SUELDO	0.00
	1221-00 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00
	1311-00 PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS P	0.00
	1321-00 PRIMA VACACIONAL	94,562.16
	1323-00 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	301,829.40
	1511-00 FONDO DE AHORRO	0.00
	1511-01 APOYO ECONOMICO PARA EL AHORRO	66,474.00
	1521-00 INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAIDOS	0.00
	1532-00 ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	0.00
	1533-00 LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	0.00
	1537-00 HABER DE RETIRO	2,666,973.82
	1538-00 SALARIOS CAIDOS	138,924.00
	1541-01 AYUDA PARA TRANSPORTE	99,800.00
	1541-02 PREVISION SOCIAL	97,200.00
	1541-03 DESPENSA	99,800.00
	1541-04 APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR	97,200.00
	1541-05 VIDA CARA	97,458.40
	1541-06 APOYO A SERVICIOS	99,800.00
	1541-07 BONO MENSUAL BUROCRATA	116,430.52
	1541-08 BONO MENSUAL	0.00
	1541-09 COMPENSACION MENSUAL	109,800.00
	1541-10 BONO COMPENSATORIO	31,952.00
	1541-11 DESPENSA Q2	79,794.00
	1541-12 TRANSPORTE Q1	64,242.04
	1541-13 BONO	0.00
	1542-20 BONO NAVIDEÑO	67,800.00
	1542-21 BONO DE ADMINISTRATIVO	68,019.53
	1542-22 APOYO A LA EDUCACION	58,126.67
	1542-23 BONO DE EQUILIBRIO	94,562.16
	1542-24 BONO POR AJUSTE	30,390.60
	1542-25 BONO POR CAPACITACION	34,668.64
	1542-26 FORTALECIMIENTO ECONOMICO	42,038.72
	1542-27 BONO POR DESEMPEÑO	43,480.35
	1542-28 BONO ANUAL DE SUPERACION	28,923.78
	1542-29 APOYO ANUAL PARA COMPRA DE LIBROS	0.00
	1542-30 APOYO ANUAL PARA ARTICULOS ESCOLARES	0.00
	1542-32 BONO SEMESTRAL	33,831.70
	1542-33 BONO DEL DIA DE LA MADRE	0.00
	1542-34 BONO DEL DIA DEL PADRE	0.00
	1592-40 BECAS DE ESTUDIOS	0.00
	1592-41 BECAS DISCAPACITADOS	0.00
	1592-42 APOYOS ESTUDIOS	0.00
	1711-50 ESTIMULOS POR PUNTUALIDAD	0.00
	1711-51 ESTIMULOS POR ANTIGÜEDAD	274,791.99
	1711-52 ESTIMULO A LA PROFESIONALIZACION	0.00



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**



DETALLE DE LAS PARTIDAS ASIGNADAS PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO  
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

PERCEPCIONES EN:	PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	
	PARTIDA PRESUPUESTAL	DEVENGADO
ESPECIE:	1411-00 CUOTAS AL IMSS	0.00
	1421-00 CUOTAS PARA LA VIVIENDA	210,275.25
	1444-03 OTROS SEGUROS	39,999.99
	1531-00 FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	622,936.71
	1590-02 OTRAS PRESTACIONES (ISR)	0.00
<b>1000</b>	<b>TOTAL</b>	<b>6,968,121.23</b>

*PERCEPCIONES EN ESPECIE:*

\* 1421-00 CUOTAS PARA LA VIVIENDA: CORRESPONDE AL 5% QUE EN BASE AL SUELDO APORTA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL FONDO DE VIVIENDA.

\* 1531-00 FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL: SE REFIERE A LA APORTACIÓN DEL 7% QUE EN BASE AL SUELDO, CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL FONDO DE RETIRO DEL TRABAJADOR.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

## Cuenta Pública 2023

DETALLE DE LAS PARTIDAS ASIGNADAS PARA EL PAGO DE LAS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 22 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO  
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



PERCEPCIONES EN:	FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
	PARTIDA PRESUPUESTAL	DEVENGADO
	1131-00 SUELDO BASE	2,711,610.32
	1132-00 COMPLEMENTO DE SUELDO	210,987.35
	1221-00 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	534,852.31
	1311-00 PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS P	30,451.48
	1321-00 PRIMA VACACIONAL	203,334.91
	1323-00 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	626,868.06
	1511-00 FONDO DE AHORRO	176,370.36
	1511-01 APOYO ECONOMICO PARA EL AHORRO	81,159.26
	1521-00 INDEMICACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAIDOS	0.00
	1532-00 ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	0.00
	1533-00 LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	0.00
	1537-00 HABER DE RETIRO	1,161,373.57
	1541-01 AYUDA PARA TRANSPORTE	87,516.38
	1541-02 PREVISION SOCIAL	87,516.38
	1541-03 DESPENSA	87,148.14
	1541-04 APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR	87,148.14
	1541-05 VIDA CARA	89,079.13
	1541-06 APOYO A SERVICIOS	87,516.38
	1541-07 BONO MENSUAL BUROCRATA	249,628.13
	1541-08 BONO MENSUAL	55,489.71
	1541-09 COMPENSACION MENSUAL	79,566.41
	1541-10 BONO COMPENSATORIO	0.00
	1541-11 DESPENSA Q2	79,715.84
	1541-12 TRANSPORTE Q1	58,803.25
	1541-13 BONO	0.00
	1542-20 BONO NAVIDEÑO	57,920.41
	1542-21 BONO DE ADMINISTRATIVO	51,894.01
	1542-22 APOYO A LA EDUCACION	42,154.00
	1542-23 BONO DE EQUILIBRIO	152,500.30
	1542-24 BONO POR AJUSTE	37,811.82
	1542-25 BONO POR CAPACITACION	45,123.59
	1542-26 FORTALECIMIENTO ECONOMICO	60,164.79
	1542-27 BONO POR DESEMPEÑO	55,714.99
	1542-28 BONO ANUAL DE SUPERACION	29,629.19
	1542-29 APOYO ANUAL PARA COMPRA DE LIBROS	0.00
	1542-30 APOYO ANUAL PARA ARTICULOS ESCOLARES	0.00
	1542-32 BONO SEMESTRAL	60,442.79
	1542-33 BONO DEL DIA DE LA MADRE	0.00
	1542-34 BONO DEL DIA DEL PADRE	0.00
	1592-40 BECAS DE ESTUDIOS	0.00
	1592-41 BECAS DISCAPACITADOS	0.00
	1592-42 APOYOS ESTUDIOS	0.00
	1711-50 ESTIMULOS POR PUNTUALIDAD	0.00

EFFECTIVO:



# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

## Cuenta Pública 2023

DETALLE DE LAS PARTIDAS ASIGNADAS PARA EL PAGO DE LAS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO  
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



PERCEPCIONES EN:	FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
	PARTIDA PRESUPUESTAL	DEVENGADO
ESPECIE	1421-00 CUOTAS PARA LA VIVIENDA	142,211.36
	1531-00 FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	251,915.64
	1444-00 OTROS SEGUROS*	5,039,781.75
	<b>TOTAL</b>	<b>12,813,400.15</b>

**PERCEPCIONES EN ESPECIE:**

\* 1421-00 CUOTAS PARA LA VIVIENDA: CORRESPONDE AL 5% QUE EN BASE AL SUELDO APORTA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL FONDO DE VIVIENDA.

\* 1531-00 FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL: SE REFIERE A LA APORTACIÓN DEL 7% QUE EN BASE AL SUELDO, CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL FONDO DE RETIRO DEL TRABAJADOR.

\* OTROS SEGUROS: SE REFIERE AL PAGO DE LA PÓLIZA POR GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MÚÑIZ HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

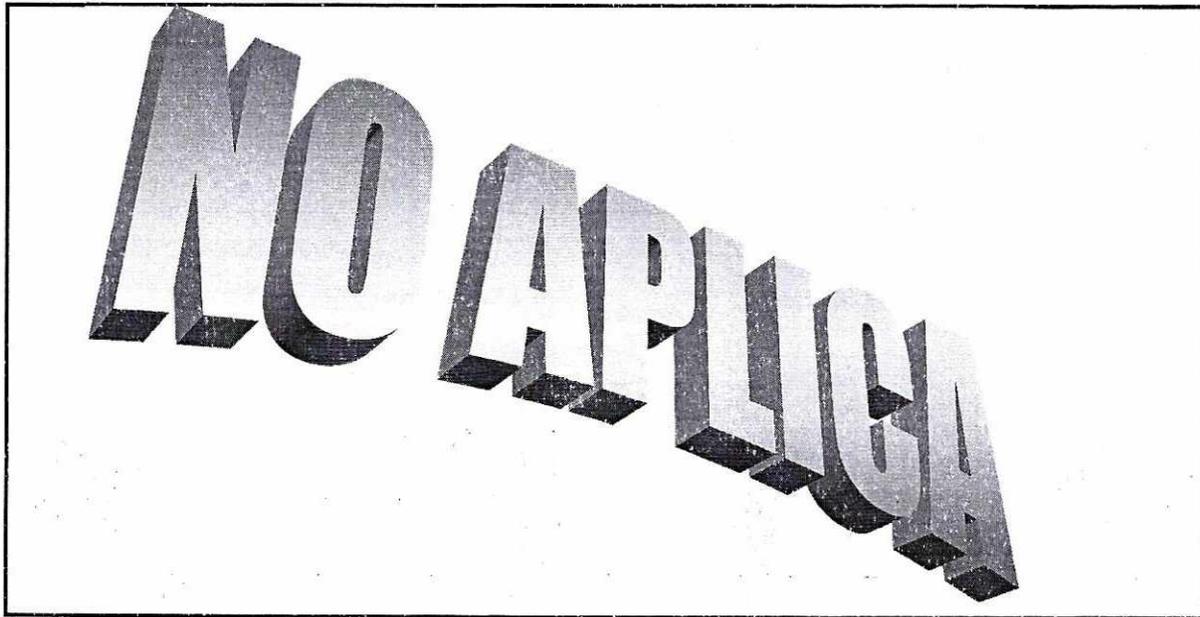
REVISARON

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
Cuenta Pública 2023  
Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras  
al 31 Diciembre 2023



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

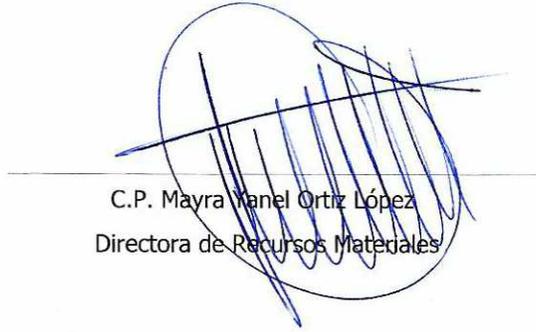
C.P. JUAN JOSÉ LUJANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

No.INV.	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	unidad	Valor en libros
002494	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$0.00	pieza	\$1.00
002531	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$0.00	pieza	\$1.00
002568	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$0.00	pieza	\$1.00
005008	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,589.38	pieza	\$1.00
005009	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,589.38	pieza	\$1.00
005010	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,589.38	pieza	\$1.00
005011	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,589.38	pieza	\$1.00
005012	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,589.38	pieza	\$1.00
005013	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,589.38	pieza	\$1.00
005014	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,589.38	pieza	\$1.00
005015	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,589.38	pieza	\$1.00
005016	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,589.38	pieza	\$1.00
005017	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,589.38	pieza	\$1.00
005018	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,589.38	pieza	\$1.00
005019	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,589.38	pieza	\$1.00
005020	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,589.38	pieza	\$1.00
005095	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,589.38	pieza	\$1.00
005096	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,589.38	pieza	\$1.00
005097	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,589.38	pieza	\$1.00
005098	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,589.38	pieza	\$1.00
005099	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,589.38	pieza	\$1.00
005100	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,589.38	pieza	\$1.00
005101	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,589.38	pieza	\$1.00
005102	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,589.38	pieza	\$1.00
005104	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,589.38	pieza	\$1.00
005105	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,589.38	pieza	\$1.00
005106	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,589.38	pieza	\$1.00
005107	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,589.38	pieza	\$1.00
005108	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,589.38	pieza	\$1.00
005793	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,589.38	pieza	\$1.00
006768	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,692.84	pieza	\$1.00
006769	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,692.84	pieza	\$1.00
008438	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$2,710.43	pieza	\$1.00
011746	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$3,595.24	pieza	\$3,595.24
015200	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$3,659.76	pieza	\$1.00
015208	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$3,659.76	pieza	\$1.00
015209	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$3,659.76	pieza	\$1.00
015210	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$3,659.76	pieza	\$1.00
015211	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$3,659.76	pieza	\$1.00
015213	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$3,659.76	pieza	\$1.00
015214	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$3,659.76	pieza	\$1.00
015215	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$3,659.76	pieza	\$1.00
015216	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$3,659.76	pieza	\$1.00
015217	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	\$3,659.76	pieza	\$1.00

No.INV.	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	unidad	Valor en libros
041862	CODIFICADOR DE VIDEO	1	\$12,632.40	pieza	\$7,368.90
041855	DISTRIBUIDOR DE VIDEO	1	\$7,592.20	pieza	\$4,428.78
041856	DISTRIBUIDOR DE VIDEO	1	\$7,592.20	pieza	\$4,428.78
041857	DISTRIBUIDOR DE VIDEO	1	\$7,592.20	pieza	\$4,428.78
041858	DISTRIBUIDOR DE VIDEO	1	\$7,592.20	pieza	\$4,428.78
041761	GABINETE DE COMUNICACIONES	1	\$16,077.60	pieza	\$9,378.60
041762	GABINETE DE COMUNICACIONES	1	\$16,077.60	pieza	\$9,378.60
041763	GABINETE DE COMUNICACIONES	1	\$16,077.60	pieza	\$9,378.60
041764	GABINETE DE COMUNICACIONES	1	\$16,077.60	pieza	\$9,378.60
042305	EXTENDER	1	\$13,018.68	pieza	\$13,018.68
042306	EXTENDER	1	\$13,018.68	pieza	\$13,018.68
<b>TOTAL</b>					<b>\$31,820,850.98</b>

El inventario del Poder Judicial consta de 26,407 bienes detallados en 551 fojas, por razones del volumen en la presente Cuenta Pública se anexan la primera y última del mismo, el documento completo se adjunta en CD y se presenta atendiendo al formato publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

"Bajo protesta de decir la verdad declaro que el inventario de bienes muebles e inmuebles que forma parte de los Estados Financieros y sus notas, es razonablemente correcto y son responsabilidad del emisor."



C.P. Mayra Yanel Ortiz López  
Directora de Recursos Materiales

"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Relación de cuentas productivas específicas**  
**al 31 Diciembre 2023**



Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Nota: Durante el ejercicio presupuestal 2023 no se recibieron recursos federales etiquetados, para programas específicos.		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Estado de Situación Financiera Detallado - LDF (Formato 1)**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de Diciembre de 2023**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Concepto (c)	2023 (b)	31 de diciembre de 2022 (e)	Concepto (c)	2023 (b)	31 de diciembre de 2022 (e)
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	187,730,801.11	161,552,011.49	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	269,047,539.27	171,901,851.82
a1) Efectivo	1,000.00	1,000.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.50	0.00
a2) Bancos/Tesorería	21,475,103.45	19,801,992.24	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	9,026,433.36	8,123,103.20
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	166,254,697.66	141,749,019.25	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	127,134,888.59	92,134,888.59
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	132,886,216.82	71,643,860.03
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	60,509,486.91	65,578,660.07	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	59,832.91	82,064.07	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	60,443,714.00	65,496,596.00	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	5,940.00	0.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	1,185,666.22	3,267,572.77	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1,185,666.22	3,267,572.77	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	46,350,000.00	41,350,000.00
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	46,350,000.00	41,350,000.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Estado de Situación Financiera Detallado - LDF (Formato 1)**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de Diciembre de 2023**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Concepto (c)	2023 (b)	31 de diciembre de 2022 (e)	Concepto (c)	2023 (b)	31 de diciembre de 2022 (e)
e. Almacenes	753,659.85	513,634.50	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.00	0.00
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.00	0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores en Garantía	0.00	0.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.00	0.00
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	508,462.21	721,726.58
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>250,179,614.09</b>	<b>230,911,878.83</b>	<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>315,906,001.48</b>	<b>213,973,578.40</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	3,342,500.82	4,987,540.89
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,203.50	1,203.50	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	12,169,345.18	5,234,490.15	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	181,821,880.74	178,214,615.45	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	11,629,159.00	10,058,707.65	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-162,084,188.76	-159,681,272.37	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00	<b>IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)</b>	<b>3,342,500.82</b>	<b>4,987,540.89</b>
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)</b>	<b>319,248,502.30</b>	<b>218,961,119.29</b>
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	<b>43,537,399.66</b>	<b>33,827,744.38</b>	<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)</b>	<b>11,056,388.01</b>	<b>11,056,388.01</b>
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	<b>293,717,013.75</b>	<b>264,739,623.21</b>	a. Aportaciones	0.00	0.00
			b. Donaciones de Capital	454,000.00	454,000.00
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	10,602,388.01	10,602,388.01
			<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</b>	<b>-36,587,876.56</b>	<b>34,722,115.91</b>
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-68,369,115.24	-79,989,297.75
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	29,743,567.80	112,673,742.78
			c. Revaluos	2,081,523.19	2,081,523.19



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Estado de Situación Financiera Detallado - LDF (Formato 1)**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de Diciembre de 2023**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Concepto (c)	2023 (b)	31 de diciembre de 2022 (e)	Concepto (c)	2023 (b)	31 de diciembre de 2022 (e)
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-43,852.31	-43,852.31
			<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)</b>	0.00	0.00
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)</b>	-25,531,488.55	45,778,503.92
			<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)</b>	293,717,013.75	264,739,623.21

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

*R. Muñoz Hernández*  
 C.P. ROCÍO MUÑOZ HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

*L. Soria Hernández*  
 LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

*J. Luviano Fukuy*  
 C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Informe Analfico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF (Formato 2)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2022 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. Otros Pasivos</b>	218,961,119.29	0.00	0.00	0.00	319,248,502.30	0.00	0.00
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos</b>	218,961,119.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	319,248,502.30	0.00	0.00
<b>4. Deuda Contingente 1 (informativo)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Deuda Contingente 1					0.00		
B. Deuda Contingente 2					0.00		
C. Deuda Contingente XX					0.00		
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0.00		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0.00		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0.00		

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ  
  
 C.P. ROCIO MUÑOZ HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF (Formato 3)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b>	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) APP 1										0.00
b) APP 2										0.00
c) APP 3										0.00
d) APP XX										0.00
<b>B. Otros instrumentos (B=a+b+c+d)</b>	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) Otro Instrumento 1										0.00
b) Otro Instrumento 2										0.00
c) Otro Instrumento 3										0.00
d) Otro Instrumento XX										0.00
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**NO APLICA**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCÍO MUÑOZ HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUZIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2023

Balance Presupuestario - LDF (Formato 4)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>1,351,416,454.74</b>	<b>1,272,925,010.87</b>	<b>1,216,253,948.28</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,351,416,454.74	1,272,925,010.87	1,216,253,948.28
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	<b>1,351,416,454.74</b>	<b>1,352,925,411.40</b>	<b>1,266,181,665.17</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,351,416,454.74	1,352,925,411.40	1,266,181,665.17
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
<b>I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)</b>	<b>-0.00</b>	<b>-80,000,400.53</b>	<b>-49,927,716.89</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>-0.00</b>	<b>-80,000,400.53</b>	<b>-49,927,716.89</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	<b>-0.00</b>	<b>-80,000,400.53</b>	<b>-49,927,716.89</b>

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>-0.00</b>	<b>-80,000,400.53</b>	<b>-49,927,716.89</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,351,416,454.74	1,272,925,010.87	1,216,253,948.28
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,351,416,454.74	1,352,925,411.40	1,266,181,665.17
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0.00	0.00
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B1 + C1)</b>	<b>-0.00</b>	<b>-80,000,400.53</b>	<b>-49,927,716.89</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)</b>	<b>-0.00</b>	<b>-80,000,400.53</b>	<b>-49,927,716.89</b>



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Balance Presupuestario - LDF (Formato 4)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

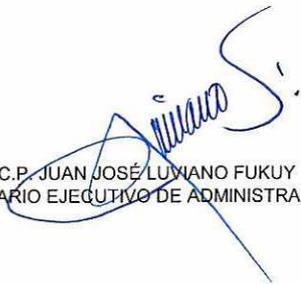
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

  
C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

  
LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

  
C.P. JUAN JOSÉ LUJANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF (Formato 5)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	6,540,363.72	5,813,522.81	12,353,886.53	12,353,318.30	12,353,318.30	5,812,954.58
F. Aprovechamientos	23,373,008.02	18,034,638.16	41,407,646.18	39,065,677.76	39,065,677.76	15,692,669.74
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0.00			0.00
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
h4) Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9) Gasolinas y Diésel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Fondo de Compensación ISAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias	1,321,503,083.00	-5,289,931.01	1,316,213,151.99	1,221,506,014.81	1,164,834,952.22	-156,668,130.78
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>1,351,416,454.74</b>	<b>18,558,229.96</b>	<b>1,369,974,683.99</b>	<b>1,272,925,010.87</b>	<b>1,216,253,948.28</b>	<b>-135,162,506.46</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF (Formato 5)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
b2) Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	1,351,416,454.74	18,558,229.96	1,369,974,683.99	1,272,925,010.87	1,216,253,948.28	-135,162,506.46
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
 AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LLANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2023

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Formato 6)

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Formato (6a)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>1,351,416,454.74</b>	<b>1,508,956.66</b>	<b>1,352,925,411.40</b>	<b>1,352,925,411.40</b>	<b>1,266,181,665.17</b>	<b>0.00</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>1,252,349,152.57</b>	<b>1,645,010.34</b>	<b>1,253,994,162.91</b>	<b>1,253,994,162.91</b>	<b>1,184,907,676.95</b>	<b>0.00</b>
a1 Remuneraciones al Personal de Carácter Perr	529,961,944.62	-12,985,365.92	516,976,578.70	516,976,578.70	516,964,870.48	0.00
a2 Remuneraciones al Personal de Carácter Trar	84,452,781.96	13,360,807.73	97,813,589.69	97,813,589.69	97,813,589.69	0.00
a3 Remuneraciones Adicionales y Especiales	152,153,435.77	6,146,252.09	158,299,687.86	158,299,687.86	158,218,772.01	0.00
a4 Seguridad Social	68,208,003.18	-16,496,684.23	51,711,318.95	51,711,318.95	36,639,665.88	0.00
a5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	392,468,631.06	3,450,465.46	395,919,096.52	395,919,096.52	353,704,074.70	0.00
a6 Previsiones			0.00			0.00
a7 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	25,104,355.98	8,169,535.21	33,273,891.19	33,273,891.19	21,566,704.19	0.00
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+)</b>	<b>7,282,653.93</b>	<b>197,674.45</b>	<b>7,480,328.38</b>	<b>7,480,328.38</b>	<b>6,580,520.99</b>	<b>0.00</b>
b1 Materiales de Administración, Emisión de Doc	4,401,859.10	466,670.48	4,868,529.58	4,868,529.58	4,178,809.69	0.00
b2 Alimentos y Utensilios	529,725.52	-62,747.71	466,977.81	466,977.81	429,114.30	0.00
b3 Materias Primas y Materiales de Producción y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4 Materiales y Artículos de Construcción y de Re	530,960.65	25,714.97	556,675.62	556,675.62	469,966.28	0.00
b5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Labo	183,960.41	-170,725.96	13,234.45	13,234.45	12,434.44	0.00
b6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,193,235.50	-193,826.60	999,408.90	999,408.90	999,408.90	0.00
b7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y A	31,919.98	-21,015.98	10,904.00	10,904.00	0.00	0.00
b8 Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Mend	410,992.77	153,605.25	564,598.02	564,598.02	490,787.36	0.00
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c)</b>	<b>76,123,922.95</b>	<b>3,209,420.10</b>	<b>79,333,343.05</b>	<b>79,333,343.05</b>	<b>64,464,899.15</b>	<b>0.00</b>
c1 Servicios Básicos	11,613,707.11	1,103,685.47	12,717,392.58	12,717,392.58	10,959,395.98	0.00
c2 Servicios de Arrendamiento	8,509,037.37	-53,250.36	8,455,787.01	8,455,787.01	8,307,588.46	0.00
c3 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	11,839,578.98	-473,632.38	11,365,946.60	11,365,946.60	8,586,446.86	0.00
c4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciale	1,433,377.40	2,959,144.86	4,392,522.26	4,392,522.26	4,392,522.26	0.00
c5 Servicios de Instalación, Reparación, Manteni	7,920,178.16	-466,310.17	7,453,867.99	7,453,867.99	5,956,553.20	0.00
c6 Servicios de Comunicación Social y Publicida	464,560.51	-27,276.41	437,284.10	437,284.10	426,307.60	0.00
c7 Servicios de Traslado y Viáticos	2,428,910.10	60,947.66	2,489,857.76	2,489,857.76	2,447,492.00	0.00
c8 Servicios Oficiales	71,517.65	8,959.73	80,477.38	80,477.38	80,477.38	0.00
c9 Otros Servicios Generales	31,843,055.67	97,151.70	31,940,207.37	31,940,207.37	23,308,115.41	0.00
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
d1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sec	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2 Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3 Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4 Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5 Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y O	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7 Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8 Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9 Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>4,782,816.07</b>	<b>399,905.96</b>	<b>5,182,722.03</b>	<b>5,182,722.03</b>	<b>3,293,713.05</b>	<b>0.00</b>
e1 Mobiliario y Equipo de Administración	3,642,694.90	-87,720.52	3,554,974.38	3,554,974.38	1,778,966.36	0.00
e2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratoric	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	60,296.30	60,296.30	60,296.30	54,742.66	0.00
e7 Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8 Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9 Activos Intangibles	1,140,121.17	427,330.18	1,567,451.35	1,567,451.35	1,460,004.03	0.00
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	<b>10,877,909.22</b>	<b>-3,943,054.19</b>	<b>6,934,855.03</b>	<b>6,934,855.03</b>	<b>6,934,855.03</b>	<b>0.00</b>
f1 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	10,877,909.22	-3,943,054.19	6,934,855.03	6,934,855.03	6,934,855.03	0.00
f2 Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
g1 Inversiones Para el Fomento de Actividades P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3 Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4 Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6 Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7 Provisiones para Contingencias y Otras Erog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
h1 Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2 Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3 Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
i1 Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2 Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2023

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Formato 6)

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Formato (6a)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (AD)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Perr	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Tran	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Doc	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Re	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Labo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Meno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
c1) Servicios Básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Servicios de Arrendamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciale	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Manteni	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)						
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sec	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y O	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratori	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Eroga	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2023

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Formato 6)

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Formato (6a)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (AD)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>1,351,416,454.74</b>	<b>1,508,956.66</b>	<b>1,352,925,411.40</b>	<b>1,352,925,411.40</b>	<b>1,266,181,665.17</b>	<b>0.00</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Administrativa Formato (6b)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	<b>1,351,416,454.74</b>	<b>1,508,956.66</b>	<b>1,352,925,411.40</b>	<b>1,352,925,411.40</b>	<b>1,266,181,665.17</b>	<b>0.00</b>
PRESIDENCIA	11,237,070.53	-1,412,243.06	9,824,827.47	9,824,827.47	9,250,884.20	0.00
SECRETARIA GENERAL	12,126,685.08	-1,225,961.55	10,900,723.53	10,900,723.53	10,167,849.35	0.00
CONSEJO DE LA JUDICATURA	81,411,938.18	2,938,193.23	84,350,131.41	84,350,131.41	77,156,801.09	0.00
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	8,803,381.41	69,707.54	8,873,088.95	8,873,088.95	8,245,432.78	0.00
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	18,112,768.44	409,803.18	18,522,571.62	18,522,571.62	17,366,334.12	0.00
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	40,975,610.18	753,528.13	41,729,138.31	41,729,138.31	38,286,160.45	0.00
AREA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	22,746,086.71	-584,215.93	22,161,870.78	22,161,870.78	20,444,118.10	0.00
DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	28,344,402.86	-1,022,488.59	27,321,914.27	27,321,914.27	25,515,726.85	0.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	4,133,533.68	-889,546.36	3,243,987.32	3,243,987.32	2,950,033.50	0.00
SECRETARIA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA	6,684,802.14	-1,568,607.28	5,116,194.86	5,116,194.86	4,682,747.45	0.00
CONTRALORIA	11,178,614.03	-138,550.80	11,040,063.23	11,040,063.23	10,426,330.11	0.00
SECRETARIA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL	5,628,464.31	83,629.28	5,712,093.59	5,712,093.59	5,300,974.75	0.00
OFICIALIA DE PARTES	6,400,478.72	-5,434.65	6,395,044.07	6,395,044.07	5,908,766.66	0.00
ARCHIVO JUDICIAL	14,737,547.80	-301,883.21	14,435,664.59	14,435,664.59	13,584,170.92	0.00
SERVICIO MEDICO LEGAL	3,439,268.07	-459,898.39	2,979,369.68	2,979,369.68	2,706,269.86	0.00
DIRECCION JURIDICA	3,507,141.44	736,469.06	4,243,610.50	4,243,610.50	3,978,026.10	0.00
UNIDAD DE ESTADISTICA EVALUACION Y SEGUIMIENTO	5,078,371.57	-28,612.49	5,049,759.08	5,049,759.08	4,766,500.45	0.00
ÁREA DE EJECUCIONES	25,404,272.76	-185,996.12	25,218,276.64	25,218,276.64	23,457,513.46	0.00
ESCUELA JUDICIAL	6,791,886.96	-1,348,644.79	5,443,242.17	5,443,242.17	5,028,694.03	0.00
BIBLIOTECA	2,395,395.07	25,759.54	2,421,154.61	2,421,154.61	2,215,839.53	0.00
VISITADURIA	6,312,228.96	51,521.15	6,363,750.11	6,363,750.11	6,042,115.80	0.00
H. PRIMERA SALA	46,441,394.28	-1,813,939.76	44,627,454.52	44,627,454.52	41,906,245.75	0.00
H. SEGUNDA SALA	44,821,778.30	3,422,654.29	48,244,432.59	48,244,432.59	45,458,959.58	0.00
H. TERCERA SALA	44,759,881.53	137,418.32	44,897,299.85	44,897,299.85	42,334,929.84	0.00
H. CUARTA SALA	43,467,016.26	880,526.73	44,347,542.99	44,347,542.99	41,482,623.57	0.00
H. QUINTA SALA	49,074,496.07	-32,472.94	49,042,023.13	49,042,023.13	46,041,515.74	0.00
PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	6,540,363.72	2,929,629.43	9,469,993.15	9,469,993.15	8,994,962.40	0.00
FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	23,373,008.02	3,869,258.24	27,242,266.26	27,242,266.26	25,702,267.20	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL CD VALLES	17,942,102.72	-562,559.95	17,379,542.77	17,379,542.77	16,339,393.28	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR CD VALLES	18,581,136.13	201,225.14	18,782,361.27	18,782,361.27	17,660,246.78	0.00
JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR CD VALLES	20,004,326.35	-991,836.43	19,012,489.92	19,012,489.92	17,645,793.26	0.00
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE MATEHUALA	11,851,793.92	338,524.65	12,190,318.57	12,190,318.57	11,398,656.87	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR DE MATEHUALA	17,635,598.02	164,956.59	17,800,554.61	17,800,554.61	16,711,053.61	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL DE RIOVERDE	12,767,841.25	724,504.19	13,492,345.44	13,492,345.44	12,666,866.96	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR DE RIOVERDE	14,053,972.65	71,675.53	14,125,648.18	14,125,648.18	13,291,993.33	0.00
JUZGADO 1a INST TAMAZUNCHALE	15,695,848.23	-2,618.10	15,693,230.13	15,693,230.13	14,807,180.02	0.00
JUZGADO 1a INST TANCANHUITZ	18,318,548.60	-540,485.05	17,778,063.55	17,778,063.55	16,632,815.03	0.00
JUZGADO 1a INST CARDENAS	10,035,837.47	75,660.81	10,111,498.28	10,111,498.28	9,526,233.51	0.00
JUZGADO 1a INST VENADO	10,057,458.79	-952,953.03	9,104,505.76	9,104,505.76	8,566,279.89	0.00
JUZGADO 1a INST CERRITOS	11,839,565.27	-50,553.93	11,789,011.34	11,789,011.34	11,041,544.93	0.00
JUZGADO 1a INST SALINAS	10,447,539.73	-181,759.69	10,265,780.04	10,265,780.04	9,655,552.18	0.00
JUZGADO 1a INST STA MA DEL RIO	12,088,419.58	127,610.20	12,216,029.78	12,216,029.78	11,514,908.22	0.00
JUZGADO 1a INST GUADALCAZAR	9,506,117.70	82,458.73	9,588,576.43	9,588,576.43	9,030,602.68	0.00
JUZGADO 1a INST CD DEL MAIZ	10,074,818.81	-591,529.91	9,483,288.90	9,483,288.90	8,936,798.74	0.00
CENTRO ESTATAL DE CONCILIACION Y MEDIACION	9,987,839.42	-939,183.24	9,048,656.18	9,048,656.18	8,689,447.55	0.00
JUZGADO ESPECIALIZADO EN ADOLESCENTES Y EJECUCION DE MEDIDAS DEL SISTEMA TRADICIONAL	5,897,800.94	37,033.73	5,934,834.67	5,934,834.67	5,549,733.46	0.00
JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE LA CAPITAL	12,406,751.71	675,244.30	13,081,996.01	13,081,996.01	12,249,784.90	0.00
JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS EN CD. VALLES	6,688,395.34	-163,672.38	6,524,722.96	6,524,722.96	6,130,854.07	0.00
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD CENTRO ALTIPLANO	10,773,833.65	146,776.42	10,920,610.07	10,920,610.07	10,090,575.26	0.00
SISTEMA DE GESTION JUDICIAL PARA ORALIDAD MERCANTIL	14,530,279.72	1,142,801.82	15,673,081.54	15,673,081.54	14,791,241.05	0.00
SALA ORALIDAD PENAL SEDE EN MATEHUALA	2,247,842.73	122,015.23	2,369,857.96	2,369,857.96	2,075,865.64	0.00
ADMINISTRADOR JUDICIAL DE LA REFORMA PENAL	41,287,779.84	-2,749,231.01	38,538,548.83	38,538,548.83	36,801,877.60	0.00
SALA ORALIDAD PENAL SEDE SAN LUIS POTOSI	14,544,213.96	1,190,934.90	15,735,148.86	15,735,148.86	14,965,045.38	0.00
SALA ORALIDAD PENAL SEDE EN RIOVERDE	4,583,726.29	-1,152,500.82	3,431,225.47	3,431,225.47	3,112,271.29	0.00
SALA ORALIDAD PENAL SEDE CIUDAD VALLES	6,117,892.22	1,820,521.27	7,938,413.49	7,938,413.49	7,420,192.98	0.00



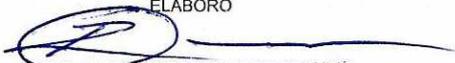
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Administrativa Formato (6b)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
SALA BASE ORALIDAD PENAL TANCANHUITZ	390,410.29	114,527.92	504,938.21	504,938.21	460,792.63	0.00
SALA BASE ORALIDAD PENAL TAMAZUNCHALE	969,055.90	144,840.17	1,113,896.07	1,113,896.07	929,272.40	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL	23,563,532.73	-513,959.66	23,049,573.07	23,049,573.07	21,700,474.52	0.00
JUZGADO SEGUNDO RAMO CIVIL	21,976,014.48	750,433.40	22,726,447.88	22,726,447.88	21,108,274.47	0.00
JUZGADO TERCERO RAMO CIVIL	22,431,534.66	203,490.66	22,635,025.32	22,635,025.32	21,137,843.44	0.00
JUZGADO CUARTO CIVIL	22,794,792.93	964,253.59	23,759,046.52	23,759,046.52	22,183,558.84	0.00
JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR	24,778,726.31	487,127.85	25,265,854.16	25,265,854.16	23,590,279.42	0.00
JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR	27,958,347.97	250,343.61	28,208,691.58	28,208,691.58	26,421,417.93	0.00
JUZGADO TERCERO RAMO FAMILIAR	22,557,536.26	745,964.04	23,303,500.30	23,303,500.30	21,741,163.99	0.00
JUZGADO CUARTO RAMO FAMILIAR	21,658,817.34	1,947,199.99	23,606,017.33	23,606,017.33	22,002,499.13	0.00
JUZGADO QUINTO RAMO FAMILIAR	22,544,413.64	306,093.10	22,850,506.74	22,850,506.74	21,444,887.18	0.00
JUZGADO SEXTO RAMO FAMILIAR	21,550,385.41	638,251.27	22,188,636.68	22,188,636.68	20,990,994.27	0.00
JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORDENES DE PROTECCION DE EMERGENCIA Y PREVENTIVAS EN FAVOR DE LAS MUJERES Y DE PROCEDIMIENTOS NO CONTROVERTIDOS	11,909,652.70	574,883.60	12,484,536.30	12,484,536.30	11,627,554.65	0.00
JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	15,304,547.12	371,942.14	15,676,489.26	15,676,489.26	14,600,688.81	0.00
JUZGADO PRIMERO MERCANTIL	18,656,920.80	762,967.75	19,419,888.55	19,419,888.55	18,205,300.38	0.00
JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL	20,188,059.11	99,011.03	20,287,070.14	20,287,070.14	18,939,438.35	0.00
JUZGADO TERCERO MERCANTIL	18,442,327.10	-524,625.70	17,917,701.40	17,917,701.40	16,744,116.12	0.00
JUZGADO CUARTO MERCANTIL	22,123,350.20	-29,741.49	22,093,608.71	22,093,608.71	20,751,823.93	0.00
JUZGADO SEGUNDO RAMO PENAL	14,305,564.37	-10,377,557.20	3,928,007.17	3,928,007.17	3,928,007.17	0.00
JUZGADO QUINTO RAMO PENAL	14,240,317.08	229,313.49	14,469,630.57	14,469,630.57	13,432,903.39	0.00
JUZGADO SEPTIMO RAMO PENAL	17,304,161.99	1,015,291.70	18,319,453.69	18,319,453.69	17,110,082.59	0.00
TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL	28,453,753.85	118,534.37	28,572,288.22	28,572,288.22	27,255,149.08	0.00
TRIBUNAL DE JUSTICIA ORAL Y DE EJECUCION DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES	3,419,064.38	-102,291.14	3,316,773.24	3,316,773.24	3,169,540.37	0.00
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>1,351,416,454.74</b>	<b>1,508,956.66</b>	<b>1,352,925,411.40</b>	<b>1,352,925,411.40</b>	<b>1,266,181,665.17</b>	<b>0.00</b>

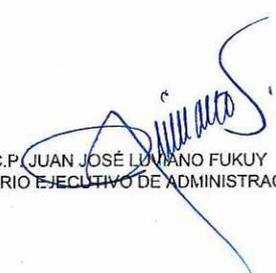
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

  
**C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA**  
 AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

  
**LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ**  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

  
**C.P. JUAN JOSÉ LUCIANO FUKUY**  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2023

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Formato (6c)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	<b>1,351,416,454.74</b>	<b>1,508,956.66</b>	<b>1,352,925,411.40</b>	<b>1,352,925,411.40</b>	<b>1,266,181,665.17</b>	<b>0.00</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>1,351,416,454.74</b>	<b>1,508,956.66</b>	<b>1,352,925,411.40</b>	<b>1,352,925,411.40</b>	<b>1,266,181,665.17</b>	<b>0.00</b>
a1) Legislación			0.00			0.00
a2) Justicia			0.00			0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	1,351,416,454.74	1,508,956.66	1,352,925,411.40	1,352,925,411.40	1,266,181,665.17	0.00
a4) Relaciones Exteriores			0.00			0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.00			0.00
a6) Seguridad Nacional			0.00			0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.00			0.00
a8) Otros Servicios Generales			0.00			0.00
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
b1) Protección Ambiental			0.00			0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.00			0.00
b3) Salud			0.00			0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.00			0.00
b5) Educación			0.00			0.00
b6) Protección Social			0.00			0.00
b7) Otros Asuntos Sociales			0.00			0.00
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.00			0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.00			0.00
c3) Combustibles y Energía			0.00			0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.00			0.00
c5) Transporte			0.00			0.00
c6) Comunicaciones			0.00			0.00
c7) Turismo			0.00			0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.00			0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.00			0.00
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.00			0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.00			0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.00			0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.00			0.00
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
a1) Legislación			0.00			0.00
a2) Justicia			0.00			0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.00			0.00
a4) Relaciones Exteriores			0.00			0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.00			0.00
a6) Seguridad Nacional			0.00			0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.00			0.00
a8) Otros Servicios Generales			0.00			0.00
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
b1) Protección Ambiental			0.00			0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.00			0.00
b3) Salud			0.00			0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.00			0.00
b5) Educación			0.00			0.00
b6) Protección Social			0.00			0.00
b7) Otros Asuntos Sociales			0.00			0.00
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.00			0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.00			0.00
c3) Combustibles y Energía			0.00			0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.00			0.00
c5) Transporte			0.00			0.00
c6) Comunicaciones			0.00			0.00



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Formato (6c)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
c7) Turismo			0.00			0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.00			0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.00			0.00
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.00			0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.00			0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.00			0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.00			0.00
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>1,351,416,454.74</b>	<b>1,508,956.66</b>	<b>1,352,925,411.40</b>	<b>1,352,925,411.40</b>	<b>1,266,181,665.17</b>	<b>0.00</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

LUCIA ELIZABETH GORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LIVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación de Servicios Personales por Categoría Formato (6d)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>1,252,349,152.57</b>	<b>1,645,010.34</b>	<b>1,253,994,162.91</b>	<b>1,253,994,162.91</b>	<b>1,184,907,676.95</b>	<b>0.00</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	1,252,349,152.57	1,645,010.34	1,253,994,162.91	1,253,994,162.91	1,184,907,676.95	0.00
B. Magisterio			0.00			0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00			0.00
D. Seguridad Pública			0.00			0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.00			0.00
B. Magisterio			0.00			0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.00			0.00
D. Seguridad Pública			0.00			0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>1,252,349,152.57</b>	<b>1,645,010.34</b>	<b>1,253,994,162.91</b>	<b>1,253,994,162.91</b>	<b>1,184,907,676.95</b>	<b>0.00</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
 AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



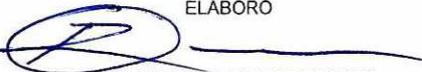
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
Cuenta Pública 2023  
Proyecciones de Ingresos - LDF Formato 7 (a)  
(PESOS Y CENTAVOS)



Concepto (b)	Año en Cuestión 2023 (de Iniciativa de Ley) (c)	2024 (d)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>1,321,503,083.00</b>	<b>1,670,539,196.00</b>	<b>1,751,985,372.00</b>	<b>1,842,944,933.00</b>	<b>1,818,209,264.00</b>	<b>1,872,755,541.00</b>
A. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,321,503,083.00	1,670,539,196.00	1,751,985,372.00	1,842,944,933.00	1,818,209,264.00	1,872,755,541.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4. Total de Ingresos proyectados (4=1+2+3)</b>	<b>1,321,503,083.00</b>	<b>1,670,539,196.00</b>	<b>1,751,985,372.00</b>	<b>1,842,944,933.00</b>	<b>1,818,209,264.00</b>	<b>1,872,755,541.00</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

  
C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

  
LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

  
C.P. JUAN JOSÉ LUVANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTO**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Proyecciones de Egresos - LDF Formato 7 (b)**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**

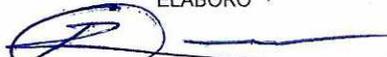


Concepto (b)	Año en Cuestión					
	2023 (de proyecto de presupuesto) (c)	2024 (d)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)
<b>1. Gasto No Etiquetado</b> <b>(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>1,321,503,083.00</b>	<b>1,670,539,196.00</b>	<b>1,751,985,373.00</b>	<b>1,842,944,933.00</b>	<b>1,818,209,264.00</b>	<b>1,872,755,541.00</b>
A. Servicios Personales	1,239,502,572.54	1,502,090,229.00	1,558,482,936.00	1,624,237,424.00	1,672,964,547.00	1,723,153,483.00
B. Materiales y Suministros	7,213,101.37	7,284,697.00	7,503,238.00	7,728,335.00	7,960,185.00	8,198,991.00
C. Servicios Generales	74,787,409.09	107,398,566.00	110,620,523.00	113,939,139.00	117,357,313.00	120,878,032.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	18,236,228.00	18,783,316.00	19,346,814.00	19,927,219.00	20,525,035.00
F. Inversión Pública	0.00	35,529,476.00	56,595,360.00	77,693,221.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. Gasto Etiquetado</b> <b>(2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>1,321,503,083.00</b>	<b>1,670,539,196.00</b>	<b>1,751,985,373.00</b>	<b>1,842,944,933.00</b>	<b>1,818,209,264.00</b>	<b>1,872,755,541.00</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

De lo anterior se desprende que es al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Finanzas le corresponde la integración de este Poder Judicial en sus Proyecciones de Egresos.

ELABORÓ

  
 C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
 AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

  
 LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Resultado de Ingresos - LDF (Formato 7c)**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Resultados de Ingresos						
Concepto (b)	2018 (c)	2019 (c)	2020 (c)	2021 (c)	2022 (d)	2023(d)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>1,125,224,949.92</b>	<b>1,234,365,119.01</b>	<b>1,325,021,180.96</b>	<b>1,273,315,195.49</b>	<b>1,295,173,223.29</b>	<b>1,221,506,014.81</b>
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	1,125,224,949.92	1,234,365,119.01	1,325,021,180.96	1,273,315,195.49	1,295,173,223.29	1,221,506,014.81
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	<b>1,125,224,949.92</b>	<b>1,234,365,119.01</b>	<b>1,325,021,180.96</b>	<b>1,273,315,195.49</b>	<b>1,295,173,223.29</b>	<b>1,221,506,014.81</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ  
  
 C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
 AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

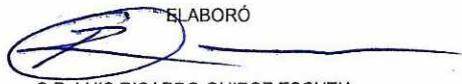


**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Resultado de Egresos - LDF (Formato 7d)**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Resultados de Egresos							
Concepto (b)	2018 (c)	2019 (c)	2020 (c)	2021 (c)	2022 (c)	2023 (d)	
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>1,125,221,635.68</b>	<b>1,234,360,343.05</b>	<b>1,320,982,030.10</b>	<b>1,321,503,084.01</b>	<b>1,390,914,294.25</b>	<b>1,316,213,151.99</b>	
A. Servicios Personales	1,057,239,491.12	1,154,772,434.86	1,225,985,186.30	1,229,210,059.30	1,303,466,522.57	1,234,212,641.53	
B. Materiales y Suministros	8,505,530.89	8,514,204.51	9,364,340.23	10,156,706.62	7,592,524.06	7,213,101.37	
C. Servicios Generales	45,406,843.18	70,587,862.97	75,189,481.31	79,008,809.65	79,855,247.62	74,787,409.09	
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14,069,770.49	30,508.00	10,443,022.26	3,127,508.44	0.00	0.00	
F. Inversión Pública	0.00	455,332.71	0.00	0.00	0.00	0.00	
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>1,125,221,635.68</b>	<b>1,234,360,343.05</b>	<b>1,320,982,030.10</b>	<b>1,321,503,084.01</b>	<b>1,390,914,294.25</b>	<b>1,316,213,151.99</b>	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ  
  
 C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
 AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

  
 LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 C.P. JUAN JOSÉ LUWANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Informe sobre Estudios Actuariales - LDF Formato (8)**



	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<b>Tipo de Sistema</b> Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto  <b>Población afiliada</b> <b>Activos</b> Edad máxima Edad mínima Edad promedio <b>Pensionados y Jubilados</b> Edad máxima Edad mínima Edad promedio <b>Beneficiarios</b> Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida  <b>Ingresos del Fondo</b> Ingresos Anuales al Fondo  <b>Nómina anual</b> Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensión  <b>Monto mensual por</b> Máximo Mínimo Promedio <b>Monto de la reserva</b>  <b>Valor presente de las obligaciones</b> Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generaciones futuras  <b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%</b> Generación actual  Generaciones futuras  <b>Valor presente de aportaciones futuras</b> Generación actual Generaciones futuras  <b>Déficit/superávit actuarial</b>					



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Informe sobre Estudios Actuariales - LDF Formato (8)**



	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Periodo de suficiencia</b>					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Es en el artículo 1º de la Ley de Pensiones y Prestaciones Sociales para los trabajadores al Servicio del Estado de San Luis Potosí, donde se define como su objeto el regular las pensiones, jubilaciones, servicios y demás prestaciones de los servidores públicos al servicio de la administración pública estatal, y municipal en su caso, que contribuyan con aportaciones al fondo.

Siendo en su artículo 2º fracción II donde se define que para la aplicación de la misma, es la Dirección de Pensiones el organismo público descentralizado encargado de la administración de los fondos y otorgamiento de pensiones, jubilaciones y demás prestaciones sociales contempladas en dicha Ley, entendiéndose también como administración pública estatal, todas las dependencias y entidades de los tres poderes del Estado, tanto de la administración pública centralizada, como paraestatal.

En ese orden de ideas el artículo 5º de la referida ley, también establece "La administración y el otorgamiento de las prestaciones y servicios que esta Ley y los reglamentos respectivos establezcan, estarán a cargo de la Dirección de Pensiones como organismo público descentralizado, de la administración pública estatal, cuyo gobierno, organización y funcionamiento dependerán de la Junta Directiva, que resolverá mediante acuerdos tomados en sesiones, que ejecutará un Director General."

En consecuencia el Poder Judicial no es competente para generar la información solicitada en este formato 8 "Estudios Actuariales" de la Ley de Disciplina Financiera LDF, ya que como lo señala la Ley de Pensiones y Prestaciones Sociales para los trabajadores al Servicio del Estado de San Luis Potosí, no es quien administra el fondo de pensiones de sus trabajadores.

Aun cuando no compete al Poder Judicial del Estado el Informe sobre Estudios Actuariales a que hace referencia los criterios, se adjunta CD proporcionado por la Dirección General de Pensiones del Estado.

ELABORÓ

C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUCIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2023

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023(b)



Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>						
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>						
<b>1 Balance Presupuestario Sostenible (j)</b>						
a. Propuesto		N/A No aplica		pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado		N/A No aplica		pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido		N/A No aplica		pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
<b>2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)</b>						
a. Propuesto		N/A No aplica		-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b. Aprobado		<a href="http://apps.slp.gob.mx/po/BuscarDocumentos.aspx?BuscarDoc=LEY%23DEL%22PRESUPUESTO">http://apps.slp.gob.mx/po/BuscarDocumentos.aspx?BuscarDoc=LEY%23DEL%22PRESUPUESTO</a>		1,321,503,083.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c. Ejercido		<a href="http://www.cjslp.gob.mx/sea/rm/docs/lgcg/cdl/LDFEFM/2023/4T/Balance%20Presupuestario-LDF.pdf">http://www.cjslp.gob.mx/sea/rm/docs/lgcg/cdl/LDFEFM/2023/4T/Balance%20Presupuestario-LDF.pdf</a>		1,316,213,151.99	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
<b>3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)</b>						
a. Propuesto		Iniciativa de Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
b. Aprobado		Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
c. Ejercido		<a href="http://www.cjslp.gob.mx/sea/rm/docs/lgcg/cdl/LDFEFM/2023/4T/Balance%20Presupuestario">http://www.cjslp.gob.mx/sea/rm/docs/lgcg/cdl/LDFEFM/2023/4T/Balance%20Presupuestario</a>		1,295,173,223.29	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
<b>4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales</b>						
<b>a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)</b>						
a.1 Aprobado		N/A No aplica		pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 Pagado		N/A No aplica		pesos	Art. 9 de la LDF	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2023

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023(b)



Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	N/A No aplica			pesos	Art. 9 de la LDF	
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	N/A No aplica			pesos	Art. 9 de la LDF	
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	N/A No aplica			pesos	Art. 9 de la LDF	
<b>5 Techo para servicios personales (q)</b>						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	<a href="http://www.cislp.gob.mx/sea/rm/docs/lgcg/cdln/LDF/EFM/2023/4T/Clasificaci%C3%B3n%20de%20Servicios%20Personales%20por%20Categor%C3%ADa%20(d).pdf">http://www.cislp.gob.mx/sea/rm/docs/lgcg/cdln/LDF/EFM/2023/4T/Clasificaci%C3%B3n%20de%20Servicios%20Personales%20por%20Categor%C3%ADa%20(d).pdf</a>		1,252,349,152.57	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Ejercido	<a href="http://www.cislp.gob.mx/sea/rm/docs/lgcg/cdln/LDF/EFM/2023/4T/Clasificaci%C3%B3n%20de%20Servicios%20Personales%20por%20Categor%C3%ADa%20(d).pdf">http://www.cislp.gob.mx/sea/rm/docs/lgcg/cdln/LDF/EFM/2023/4T/Clasificaci%C3%B3n%20de%20Servicios%20Personales%20por%20Categor%C3%ADa%20(d).pdf</a>		1,253,994,162.91	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
<b>6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)</b>						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
<b>7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)</b>						
a. Propuesto	N/A No aplica			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	N/A No aplica			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Ejercido	N/A No aplica			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2023

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023(b)



Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>						
<b>1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos</b>						
a. <i>Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)</i>	N/A No aplica				Art. 5 y 18 de la LDF	
b. <i>Proyecciones de ejercicios posteriores (u)</i>	N/A No aplica				Art. 5 y 18 de la LDF	
c. <i>Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)</i>	N/A No aplica				Art. 5 y 18 de la LDF	
d. <i>Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)</i>	N/A No aplica				Art. 5 y 18 de la LDF	
e. <i>Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)</i>	N/A No aplica				Art. 5 y 18 de la LDF	
<b>2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo</b>						
a. <i>Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)</i>	N/A No aplica				Art. 6 y 19 de la LDF	
b. <i>Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)</i>	N/A No aplica				Art. 6 y 19 de la LDF	
c. <i>Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)</i>	N/A No aplica				Art. 6 y 19 de la LDF	
d. <i>Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)</i>	N/A No aplica				Art. 6 y 19 de la LDF	



Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
<b>3 Servicios Personales</b>						
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	N/A No aplica				Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	N/A No aplica				Art. 10 y 21 de la LDF	

**INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO**

**A. INDICADORES CUANTITATIVOS**

**1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición**

a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	<a href="http://www.cjsjp.gob.mx/sea/rm/docs/lgcg/cdln/LDF/EFM/2023/4T/Estado%20Anal%C3%ADtico%20de%20Ingresos%20Detallado-LDF.pdf">http://www.cjsjp.gob.mx/sea/rm/docs/lgcg/cdln/LDF/EFM/2023/4T/Estado%20Anal%C3%ADtico%20de%20Ingresos%20Detallado-LDF.pdf</a>		1,295,173,223.29	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	N/A No aplica			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	N/A No aplica			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)	N/A No aplica			pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	

**B. INDICADORES CUALITATIVOS**

1. Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de	N/A No aplica				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2. Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los	N/A No aplica				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3. Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de	N/A No aplica				Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2023

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023(b)



Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
<b>INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA</b>						
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>						
<b>1 Obligaciones a Corto Plazo</b>						
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)	N/A No aplica			pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b. Obligaciones a Corto Plazo (nn)	N/A No aplica			pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

ELABORÓ

C.P. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA  
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN

REVISARON

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 06 SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2008 DOS MIL OCHO EN EDICIÓN EXTRAORDINARIA.-----

**CERTIFICO**

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, EL CUAL CONSTA DE 159 CIENTO CINCUENTA Y NUEVE FOJAS ÚTILES, EL DOCUMENTO DE REFERENCIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN.-----

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE A LOS 27 VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE-----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**



*Juan José Luviano Fukuy*

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA